ANEXO 1
Evaluación Técnica

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. HUGO A[illegible] PALMA
Director [illegible]alidad
M.[illegible]C.

LLAMADO MOPC N° 30/2020

I - Experiencia General de los Consultores pertinente a las Tareas.

EMPRESA Y/O CONSORCIO: CONSORCIO NIPPON KOEI LAC & ASOCIADOS

Nº	EXP. GRAL.	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Empresa/Descripción de los Servicios	Comitente	Documentación respaldatoria - Folio	MONEDA	Monto Certificado	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a superar en GS (70 % de 1.800.000.000 Gs. = 1.260.000.000)	Monto a superar en GS (cada miembro del consorcio) (30 % de 1.800.000.000 Gs. = 540.000.000)	Monto en GS	Servicio en ejecución (minimo 70 % de avance del contratista)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA General
CONSORCIO NIPPON KOEI LAC & ASOCIADOS (NIPPON KOEI CO., LTD; NIPPON KOEI LATIN AMERICA - CARIBBEAN CO., LTD (LÍDER) - FOLIO 625)																
1	FOLIO 503	NIPPON KOEI CO LTD	NIPPON KOEI CO LTD / SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA NACIONAL N° 10	MINISTERIO DE TRANSPORTE-UNIDAD DE GESTIÓN DE PROYECTO N° 2	503 - 548	US$	32 078 000,00	2 815,00	22-09-1998	1.260.000.000	540.000.000	Gs 80.818.115.150		sep-98	nov-07	25%
2	FOLIO 507	NIPPON KOEI CO LTD	NIPPON KOEI CO LTD / NUEVA CARRETERA NACIONAL N° 3 Y RED DE CARRETERAS REGIONALES SECCIÓN HANOI-THAI NGUYEN	MINISTERIO DE TRANSPORTE DE VIETNAM	507-523	US$	22 352 212	6 125,00	16-11-2005	1.260.000.000	540.000.000	Gs 78.037.160.145		nov-05	nov-09	25%
3	FOLIO 524	NIPPON KOEI CO LTD	NIPON KOEI CO LTD / SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA SINDHULI	MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TRANSPORTE	524-534	JPY	1 576 800 000	18,36	01-09-1995	1.260.000.000	540.000.000	Gs 28.950.048.000		sep-95	mar-05	25%
4	FOLIO 544	NIPPON KOEI LATIN AMERICA-CARIBBEAN CO. LTD	NIPPON KOEI LATIN AMERICA-CARIBBEAN CO.,LTD/ SUPERVISIÓN DEL PROYECTO RÍO VERDE Y OBRAS DE INTEGRACIÓN URBANA	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	544-547	US$	3 514 199,47	4 884,00	06-04-2015	1.260.000.000	540.000.000	Gs 17.183.350.211		abr-15	sep-16	25%
															TOTAL	4

90 (NOVENTA)

Ing. Victor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Calidad
MOPC

LLAMADO MOPC N° 30/2020

I - Experiencia Específica de los Consultores pertinente a las Tareas.

EMPRESA Y/O CONSORCIO: CONSORCIO NIPPON KOEI LAC & ASOCIADOS

N°	EXP. ESP.	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Empresa/Descripción de los Servicios	Comitente	Documentación respaldatoria - Folio	MONEDA	MONTO CERTIFICADO	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a superar en GS (100 % de 1.800.000.000 Gs. = 1.800.000.000)	Líder del consorcio (mínimo 1 contrato de fiscalización y/o supervisión de obras con pavimentación asfáltica)	Monto en GS	Servicio en ejecución (mínimo 70 % de avance del contratista)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA Específica
CONSORCIO NIPPON KOEI LAC & ASOCIADOS (NIPPON KOEI CO., LTD; NIPPON KOEI LATIN AMERICA - CARIBBEAN CO., LTD (LÍDER) - FOLIO 625)																
1	FOLIO 503	NIPPON KOEI CO LTD	NIPPON KOEI CO LTD / SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA NACIONAL N° 10	MINISTERIO DE TRANSPORTE- UNIDAD DE GESTIÓN DE PROYECTO N° 2	503 - 546	US$	32.078.000,00	2.615,00	22-09-1998	1.800.000.000		Gs 80.818.115.150		sep-98	nov-07	25%
2	FOLIO 507	NIPPON KOEI CO LTD	NIPPON KOEI CO LTD / NUEVA CARRETERA NACIONAL N° 3 Y RED DE CARRETERAS REGIONALES SECCIÓN HANOI-THAI NGUYEN	MINISTERIO DE TRANSPORTE DE VIETNAM	507-523	US$	22 352 212	6.125,00	16-11-2005	1.800.000.000		Gs 78.037.160.145		nov-05	nov-09	25%
4	FOLIO 544	NIPPON KOEI LATIN AMERICA-CARIBBEAN CO ,LTD	NIPPON KOEI LATIN AMERICA-CARIBBEAN CO LTD/ SUPERVISIÓN DEL PROYECTO RÍO VERDE Y OBRAS DE INTEGRACIÓN URBANA	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	544-547	US$	3.514.199,47	4.884,00	10-04-2015	1.800.000.000	LÍDER	Gs 17.163.350.211		abr-15	sep-16	25%
5	FOLIO 539	NIPPON KOEI LATIN AMERICA-CARIBBEAN CO ,LTD	NIPPON KOEI LATIN AMERICA - CARIBBEAN CO.,LTD / SUPERVISIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO DE INGENIERÍA Y EXPEDIENTE TÉCNICO - SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS Y PUESTA EN MARCHA - PROYECTO LINEA AMARILLA	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	539-543	US$	20.074.937,61	4.756,00	17-08-10	1.800.000.000	LÍDER	Gs 78.381.122.619		ago-10	nov-18	25%
															TOTAL	4

89 (OCHENTA Y NUEVE)

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

LLAMADO MOPC N° 30/2020

i. Resumen de Puntuaciones

Item	Factores/ Oferentes			CONSORCIO NIPPON KOEI LAC & ASOCIADOS	
1.1	EXPERIENCIA GENERAL	Peso	Puntaje Total	Cantidad de Servicios realizados	Puntaje Total Ponderado
	.- La calificación máxima de este factor será de 100 puntos. .- Por cada servicio de consultoría, comprobado a través de la presentación de copia de contratos, certificados u otra documentación emitida por el contratante del Servicio, que avale la prestación del servicio, con un monto de contrato igual o mayor al setenta por ciento (70%) del monto del presupuesto que se indica en la cláusula 3.2 a de la Hoja de datos, ejecutados o en ejecución en los últimos 15 años se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 100 puntos. .- El puntaje mínimo requerido para el presente factor de calificación es de 50 puntos, de lo contrario, el Oferente quedará automáticamente eliminado. .- Los Servicios de Consultoría declarados en el Formulario EXP 2.1 – Experiencia General, serán computados y puntuados también como Experiencia Específica, siempre que satisfagan los criterios establecidos en el Apartado 1.2 - Experiencia Específica. .- En el caso de Empresas Consorciadas, cada parte deberá acreditar al menos un contrato con un monto igual o mayor al treinta por ciento (30%) del monto del presupuesto que se indica en la cláusula 3.2 a de la Hoja de datos. La calificación se obtendrá de la suma directa de las experiencias de las Firmas componentes del Consorcio. .- Se considerarán los Servicios en ejecución cuyos avances representen por lo menos el 70% de la Consultoría (medidos como % de avance del Contratista en el caso de consultoría de fiscalización de obras), el cual deberá estar avalado en el certificado u otra documentación. Dicho % de avance, multiplicado por el monto del Servicio presentado deberá corresponder a un monto igual o mayor al solicitado para ser considerado en la puntuación de la Experiencia General. .- Los montos contractuales de las experiencias de empresas integrantes de consorcios, serán multiplicadas por el porcentaje de participación de las mismas. Los porcentajes de participación serán válidos con la presentación del acta de consorcio de dicho contrato u otro documento que avale el % de participación en el mismo. OBS: 1- Todos los documentos respaldatorios deben estar autenticados por escribanía y en idioma castellano. Los documentos no autenticados no serán tomados en cuenta para la calificación, así como los documentos presentados en idioma extranjero que no presenten su traducción por un traductor público debidamente matriculado. 2- Las empresas y/o consorcios que tengan sucursal podrán utilizar experiencia general y específica de su matriz.	30%	100	100	30%
1.2	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Peso	Puntaje Total	Cantidad de Servicios realizados	Puntaje Total Ponderado
	.- La calificación máxima de este factor será de 100 puntos .- Por cada Servicio de fiscalización y/o supervisión de obras con pavimentación asfáltica, con un monto igual o superior al cien por ciento (100%) del monto del presupuesto que se indica en la cláusula 3.2 a de la Hoja de datos, que hayan sido ejecutados en los últimos 15 años, comprobados a través de la presentación de copia de contratos del servicio o certificados emitidos por el Contratante, se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 100 puntos. .- El puntaje mínimo requerido para el presente factor de calificación es de 50 puntos, de lo contrario, el Oferente quedará automáticamente eliminado. .- Los Servicios de Consultoría declarados en el Formulario EXP 2.2 – Experiencia Específica, serán computados y puntuados también como Experiencia General, siempre que satisfagan los criterios establecidos en el Apartado 1.1 - Experiencia General. .- En el caso de empresas consorciadas, el líder del consorcio deberá presentar al menos un contrato de fiscalización y/o supervisión de obras con pavimentación asfáltica. La calificación del consorcio se obtendrá de la suma directa de los puntajes obtenidos por las firmas componentes del mismo. .- Se considerarán los Servicios en ejecución cuyos avances representen por lo menos el 70% de la Consultoría (medidos como % de avance del Contratista en el caso de consultoría de fiscalización de obras), el cual deberá estar avalado en el certificado u otra documentación. Dicho % de avance, multiplicado por el monto del Servicio presentado deberá corresponder a un monto igual o mayor al solicitado para ser considerado en la puntuación de la Experiencia Específica. .- Para la puntuación de este factor solo serán considerados cuatro (4) servicios, sin embargo, para la aplicación del criterio en caso de igualdad en el puntaje será considerada la totalidad de los Servicios Declarados en el Formulario EXP 2.2 – Experiencia Específica. .- Los montos contractuales de las experiencias de empresas integrantes de consorcios, serán multiplicadas por el porcentaje de participación de las mismas. Los porcentajes de participación serán válidos con la presentación del acta de consorcio de dicho contrato u otro documento que avale el % de participación en el mismo. OBS: 1- Todos los documentos respaldatorios deben estar autenticados por escribanía y en idioma castellano. Los documentos no autenticados no serán tomados en cuenta para la calificación, así como los documentos presentados en idioma extranjero que no presenten su traducción por un traductor debidamente matriculado. 2- Las empresas y/o consorcios que tengan sucursal podrán utilizar experiencia general y específica de su matriz	70%	100	100	70%
	PUNTAJE TOTAL (%)				100%
	PUNTAJE TOTAL (Puntos)				20,00

88 (OCHENTA Y OCHO)

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. HUGO A. DE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

LLAMADO MOPC N° 30/2020

ii - Lógica de la Metodología y Plan de Trabajo Propuestos en respuestas a los Términos de Referencia

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO	
NOMBRE DEL OFERENTE	CONSORCIO NIPPON KOEI LAC & ASOCIADOS
FIRMA:	CONSORCIO NIPPON KOEI LAC & ASOCIADOS (NIPPON KOEI CO., LTD; NIPPON KOEI LATIN AMERICA - CARIBBEAN CO., LTD (LÍDER) - FOLIO 625)

CRITERIOS Y SUBCRITERIOS PARA EVALUACION Y SISTEMA DE PUNTOS

ii) Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia (10 PUNTOS)

	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	Cumple (Si/No)	Porcentaje asignado	Observación	PUNTAJE
INTERPRETACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA (2 PUNTOS) TEC 4	*Aquella propuesta que cubra en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, demuestra mayor conocimiento del problema, realiza una descripción detallada en contenido de la forma en que dará cumplimiento a las actividades y adiciona elementos y mejoras consistentes en actividades, equipos o personal, para la ejecución de los servicios será calificada con el 100 % del puntaje;*				0,00
	La que cubra en forma completa y describa con menos detalles o sin adiciones de elementos y mejoras se calificará con el 80 % del puntaje,	SI	80%		1,60
	La propuesta que cubra en forma completa y no describa como se realizará los servicios requeridos se le asignará el 50 % de los puntos, y				0,00
	Aquella propuesta que no cubra todos los servicios mínimos requeridos en los Términos de Referencia se le asignará 0 %.				0,00
	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	**Cumple (Si/No)**		**Observación**	**PUNTAJE**
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (2 PUNTOS) TEC 4 Y TEC 8	*El cronograma de actividades completo y detallado que incluya todas las actividades adicionales o mejoras introducidas, coherentes con la metodología y la organización propuesta, mostrando los tiempos y duración de los mismos en el periodo de ejecución de los servicios se calificará con el 100 % de los puntos;*	SI	100%		2,00
	El cronograma de actividades completo, coherente y con menos detalle se calificará con el 80 % de los puntos; y				0,00
	El cronograma de actividades incompleto o incoherente con la metodología y organización propuesta o sin detalles será con el 50 % del puntaje, y				0,00
	Aquella que no presente el cronograma de actividades se calificará con el 0% de los puntos.				0,00
	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	**Cumple (SI/No)**		**Observación**	**PUNTAJE**
ORGANIZACIÓN (1 PUNTO) TEC 4	*La propuesta que muestre de la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos, incluyendo personal, equipos, líneas de autoridad, funciones, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y el MOPC y las correspondientes adiciones o mejoras, será calificada con el 100% de los puntos.*				0,00
	Las que presenten menos detalles y estén completas se calificarán con el 80% de los puntos,				0,00
	Las que presenten en forma incompleta con el 50 % de los puntos,	SI	50%		0,50
	Aquella que no presente la organización para la ejecución del proyecto se calificará con el 0% de los puntos.				0,00
	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	**Cumple (Si/No)**		**Observación**	**PUNTAJE**
CRONOGRAMA DE ASIGNACIÓN DEL PERSONAL (5 PUNTOS) TEC 7	*La propuesta que presente el cronograma del personal mejorando lo establecido como mínimo en los criterios, detallado de acuerdo a la Metodología de Trabajo que se plantea como mejora y a la organización propuesta, tendrá una calificación del 100% de los puntos.*	SI	100%		5,00
	Las que presenten en menor detalle y estén completas (el personal establecido como mínimo), se calificarán con el 80% de los puntos.				0,00
	Las que se presentan en forma incompleta con el 50 % de los puntos y,				0,00
	aquella propuesta que no incluya ningún cronograma se le asignará el 0% de los puntos.				0,00
	PUNTAJE PONDERADO CRITERIO ii)				9,10

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. HUGO ARAÚJO PALMA
Director de Calidad
M.O.P.C.

87 (OCHENTA Y SIETE)

LLAMADO MOPC N° 30/2020

iii - Calificaciones del Personal Clave y Competencia para el Trabajo

NOMBRE DEL OFERENTE:	CONSORCIO NIPPON KOEI LAC & ASOCIADOS
FIRMAS	CONSORCIO NIPPON KOEI LAC & ASOCIADOS (NIPPON KOEI CO., LTD; NIPPON KOEI LATIN AMERICA - CARIBBEAN CO., LTD (LÍDER) - FOLIO 625)

N°				EXPERIENCIA GENERAL (25 %)				EXPERIENCIA GENERAL (25 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Director de Servicio y Especialistas: no calificará al personal que presente curso de maestría relacionado al campo específico propuesto, debidamente demostrado con certificado. Como equivalencia a la maestría se calificarán los cursos de especialización correspondiente al campo especificado para el que es propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, acumulados a maestría cursos que acumulados alcancen 480 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Así también, se considerará como equivalencia a la maestría para el Director de Servicio que cuente con 10 años de experiencia en Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica.	El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia;	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
1	ANGEL RAFAEL BUSTO	DIRECTOR DEL SERVICIO	CUMPLE	100				100	100	2	2.00
										SUB TOTAL	2.00

N°				EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia;	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
2	JULIO CÉSAR ESPINOLA LINARES	INGENIERO RESIDENTE	CUMPLE	0				0	0	3	0.00
N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	el 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al que tenga tres (3) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre dos (2) años y menor a tres (3) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre uno (1) año y menor a dos (2) años de experiencia	cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
3	ANALIA BARÚA	INGENIERO ASISTENTE	CUMPLE	100				100	100	1	1.00
										SUB TOTAL	1.00

N°				EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Director de Servicio y Especialistas: no calificará al personal que presente curso de maestría relacionado al campo específico propuesto, debidamente demostrado con certificado. Como equivalencia a la maestría se calificarán los cursos de especialización correspondiente al campo especificado para el que es propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, acumulados a maestría cursos que acumulados alcancen 480 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Así también, se considerará como equivalencia a la maestría para el Director de Servicio que cuente con 10 años de experiencia en Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica.	El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia;	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
4	JOSE RAFAEL MENÉNDEZ	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	CUMPLE	100				100	100	2	2.00

N°				EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Director de Servicio y Especialistas: no calificará al personal que presente curso de maestría relacionado al campo específico propuesto, debidamente demostrado con certificado. Como equivalencia a la maestría se calificarán los cursos de especialización correspondiente al campo especificado para el que es propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, acumulados a maestría cursos que acumulados alcancen 480 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Así también, se considerará como equivalencia a la maestría para el Director de Servicio que cuente con 10 años de experiencia en Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica.	El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia;	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
5	CRISTIAN ALEJANDRO ESCOBAR JARITON	ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA	CUMPLE	0				0	0	2	0.00

N°				EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Director de Servicio y Especialistas: no calificará al personal que presente curso de maestría relacionado al campo específico propuesto, debidamente demostrado con certificado. Como equivalencia a la maestría se calificarán los cursos de especialización correspondiente al campo especificado para el que es propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, acumulados a maestría cursos que acumulados alcancen 480 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Así también, se considerará como equivalencia a la maestría para el Director de Servicio que cuente con 10 años de experiencia en Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica.	El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia;	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
6	YUJI SAMUEL YOSHIZAKI	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	CUMPLE	100				100	100	2	2.00

N°				EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Director de Servicio y Especialistas: no calificará al personal que presente curso de maestría relacionado al campo específico propuesto, debidamente demostrado con certificado. Como equivalencia a la maestría se calificarán los cursos de especialización correspondiente al campo especificado para el que es propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, acumulados a maestría cursos que acumulados alcancen 480 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Así también, se considerará como equivalencia a la maestría para el Director de Servicio que cuente con 10 años de experiencia en Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica.	El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia;	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
7	CESAR LÓPEZ BOSIO	ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNIA	CUMPLE	100				100	100	2	2.00
										SUB TOTAL	6.00
										PUNTAJE PONDERADO CRITERIO iii) :	9,00

86 (OCHENTA Y SEIS)

Ing. Víctor Ferreira
Jefe interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

LLAMADO MOPC N° 30/2020

III - Calificaciones del Personal Clave y Competencia para el Trabajo

NOMBRE DEL OFERENTE: CONSORCIO NIPPON KOEI LAC & ASOCIADOS

FIRMAS: CONSORCIO NIPPON KOEI LAC & ASOCIADOS (NIPPON KOEI CO., LTD; NIPPON KOEI LATIN AMERICA - CARIBBEAN CO., LTD (LÍDER) - FOLIO 625)

N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Gerente, Director, Consultor, Responsable Técnico o Coordinador de contratos de fiscalización de obras viales con pavimentación asfáltica: el 100% de la puntuación al personal que haya realizado cuatro (4) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado tres (3) trabajos.	con el 50% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos;	con el 25% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
1	ANGEL RAFAEL BUSTO	DIRECTOR DEL SERVICIO	DECRETO N° 12415/1996. POR LA CUAL SE NOMBRAN FUNCIONARIOS PARA PRESTAR SERVICIOS. ING RAFAEL BUSTO EN CARÁCTER DE DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES	4	100					100	100	8	8,00
			SUMA	4								SUB TOTAL	8,00

N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Ingeniero Residente: Trabajos como Ingeniero Residente, Supervisor o Director en contratos de Obras de la fiscalización o ejecución de obras viales con pavimentación asfáltica: el 100% de la puntuación al personal que haya realizado cuatro (4) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado tres (3) trabajos.	con el 50% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos;	con el 25% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
2	JULIO CÉSAR ESPÍNOLA LINARES	INGENIERO RESIDENTE	REHABILITACIÓN DE LA RUTA 11 "JUANA DE LARA", TRAMO SANTA ROSA-PUERTO ANTEQUERA. MOPC, DIRECCIÓN DE VIALIDAD		0					0	0	12	0,00
			FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE LA RUTA LOMA PLATA - CARMELO PERALTA										
			MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE LA RUTA III, TRAMO SANTA ROSA DEL AGUARAY YBY YAU DE 100 KM										
			MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION ASFÁLTICA DE LA RUTA V, TRAMO CUERO FRESCO-HORQUETA-CONCEPCIÓN"										
			SUMA	0								SUB TOTAL	0,00

N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	el 100% de la puntuación al que tenga dos (2) o más trabajos de igual envergadura; / haber realizado trabajos como Ingeniero Residente o Ingeniero Asistente de la Fiscalización o del Contratista para obras viales que incluyan pavimentación asfáltica.	el 50% del puntaje al que tenga entre uno (1) trabajo de igual envergadura.			
3	ANALIA BARÚA	INGENIERO ASISTENTE	FISCALIZACION DE LA OBRA DE REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL TRAMO CORONEL OVIEDO-CAAZAPÁ DPTOS DE CAAGUAZÚ GUAIRÁ Y CAAZAPÁ-PARAGUAY	1	100		100	100	4	4,00
			FISCALIZACIÓN DE LA OBRA DE MEJORAMIENTO DE LA RUTA DEPARTAMENTAL DEL TRAMO CURUGUATY-VILLA YGATIMI- YPE JHU	1						
			SUMA	2					4,00

85 (OCHENTA Y CINCO)

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. HUGO [illegible]CE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Pavimentos (Ingeniero Civil o Vial): experiencia comprobada en dimensionamiento de estructuras de pavimento asfáltico y/o construcción o fiscalización de estructuras de pavimento asfáltico en proyectos de infraestructura vial.					COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					al 100% de la puntuación al personal que haya realizado cuatro (4) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado tres (3) trabajos.	con el 50% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos;	con el 25% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
4	JOSE RAFAEL MENÉNDEZ	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	PROYECTO DE INGENIERÁ DE DETALLE DE LA CARRETERA INTEROCEÁNICA SUR PERÚ-BRASIL, SECCIÓN I, MARCONA-URCOS	1	100					100	100	8	8,00
			REHABILITACIÓN DE LA CALZADA ACTUAL DE LOS TRAMOS VIALES DE LA RED VIAL 4: PATIVILCA-SANTA Y SALAVERRY-EMPALME R01N	1									
			MANTENIMIENTO PERIÓDICO DEL SUB TRAMO DEL KM 51+000 AL KM 75+300 Y DEL KM 100+480 AL KM 182+500 DEL CORREDOR VIAL INTEROCEÁNICO SUR PERÚ-BRASIL	1									
			ESTUDIOS DEFINITIVOS DE INGENIERÍA EN LAS UNIDADES DE OBRAS DEL PROYECTO VIAS NUEVAS LIMA	1									
			SUMA	4								SUB TOTAL	8,00

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Hidrológica e Hidráulica (Ingeniero Civil o Vial): trabajos de hidráulica o hidrología y/o Fiscalización en obras viales.					COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					al 100% de la puntuación al personal que haya realizado cuatro (4) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado tres (3) trabajos.	con el 50% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos;	con el 25% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
5	CRISTIAN ALEJANDRO ESCOBAR JARITON	ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA	PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO CReMa DE LA RUTA NACIONAL N° 9 Y ACCESOS		0					0	0	8	0,00
			SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA, EL CATASTRO Y LA FISCALIZACIÓN DE OBRAS. CONTRATO SG MINISTRO N° 211/2015										
			FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CAAZAPÁ Y CAAGUAZÚ										
			LLAMADO MOPC N° 16/14 LPN DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE ACCESOS VIALES DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN PAQUETE 2										
			SUMA	0								SUB TOTAL	0,00

84 (OCHENTA Y CUATRO)

Ing. Víctor Ferreira
Jefe interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. HUGO [illegible]CE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

Nº	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Estructuras (Ingeniero Civil, Vial): trabajos de diseño estructural en proyectos de infraestructura vial.					COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado cuatro (4) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado tres (3) trabajos;	con el 50% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos;	con el 25% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
6	YUJI SAMUEL YOSHIZAKI	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA PARA LA PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL TRAMO: CARMELO PERALTA-LOMA PLATA-PAQUETE II	1	100					100	100	8	8,00
			ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA EN VARIOS TRAMOS DE CAMINOS VECINALES DE LA REGIÓN ORIENTAL, TRAMO ALBERDI-VILLA FRANCA	1									
			ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA EN VARIOS TRAMOS DE CAMINOS VECINALES DE LA REGIÓN ORIENTAL. CONTRATO SG MINISTRO Nº 391/2012	1									
			FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE LA RED VIAL NACIONAL-PAQUETE 5	1									
			SUMA	4								SUB TOTAL	8,00

Nº	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Geología y Geotecnia (Ingeniero Civil u Vial): experiencia en dimensionamiento de obras y/o Fiscalización de estabilización de suelos, terraplenes y movimiento de suelos en obras Viales.					COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado cuatro (4) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado tres (3) trabajos;	con el 50% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos;	con el 25% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
7	CESAR LÓPEZ BOSIO	ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNIA	PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTES EN LOS DEPARTAMENTOS DE PARAGUARI, GUAIRÁ Y MISIONES	1	100					100	100	8	8,00
			AMPLIACIÓN DE LA RUTA Nº 3 " GRAL ELIZARDO AQUINO"	1									
			ELABORACIÓN DE PROYECTO VIAL, DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA EN LOS TRAMOS DE JUAN DE MENA-CLETO ROMERO	1									
			ESTUDIO DE INGENIERÍA PARA EL PROYECTO VIAL DE LA REHABILITACIÓN DEL TRAMO: CORONEL OVIEDO-CAAZAPÁ	1									
			SUMA	4								SUB TOTAL	8,00
												PUNTAJE PONDERADO CRITERIO iii) :	36,00

33 (OCHENTA Y TRES)

Ing. Víctor Ferreira
Jefe interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. HUGO A[illegible]PALMA
Director [illegible]alidad
M.O.P.C.

LLAMADO MOPC N° 30/2020
iv - Resumen de Puntajes Totales

N°	FACTORES	TOTAL	CONSORCIO NIPPON KOEI LAC & ASOCIADOS	PUNTAJE TÉCNICO MÍNIMO
i	Experiencia especifica de los consultores pertinentes a las tareas	20	20,00	10,00
ii	Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia	10	9,10	5,00
iii	Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo	70	45,00	35,00
	PUNTAJES TOTALES	100	74,10	
		RESULTADO	CUMPLE	

Observación: El mínimo puntaje técnico (Pt) requerido para calificar es de 75 puntos, además deberá cumplir con el 50 % de los puntos asignados a cada uno de los criterios de evaluación.

Ing. Víctor Ferreira
Jefe interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Calidad
M.O.P.C.

82 (OCHENTA Y DOS)

Ing. HUGO [illegible] PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

LLAMADO MOPC N° 30/2020

I - Experiencia General de los Consultores pertinente a las Tareas.

N°	EXP. GRAL.	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Empresa/Descripción de los Servicios	Comitente	Documentación respaldatoria - Folio	MONEDA	Monto Certificado	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a superar en GS (70 % de 1.800.000.000 Gs. = 1.260.000.000)	Monto a superar en GS (cada miembro del consorcio) (30 % de 1.800.000.000 Gs. = 540.000.000)	Monto en GS	Servicio en ejecución (minimo 70 % de avance del contratista)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA General
EMPRESA Y/O CONSORCIO: ELC - ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A.																
EMPRESA : ELC - ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A.																
1	FOLIO 243	ELC - ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A	FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA RUTA N° 8 " DR. BLAS GARAY	MOPC	259	GS	15.857.982.000,00			1.260.000.000	540.000.000	Gs 7.928.991.000	89,19%	may-14	mar-18	25%
2	FOLIO 275	ELC - ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A	FISCALIZACIÓN DE LA OBRA, REHABILITACION DE LA RUTA NACIONAL N° 9 TRAMO KM 173 - KM326	MOPC	275	GS	5.113.299.841			1.260.000.000	540.000.000	Gs 2.556.649.921		abr-08	ene-11	25%
3	FOLIO 292	ELC - ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A	FISCALIZACIÓN DE LA OBRAS DE CIRCUNVALACIÓN Y ACCESO VIAL A LA TERMINAL PORTUARIA DE LA CIUDAD DE PILAR	MOPC	292	GS	7.253.805.000			1.260.000.000	540.000.000	Gs 7.253.805.000		jul-20	dic-18	25%
4	FOLIO 301	ELC - ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A	FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE RECAPADO DE TRAMO: LUQUE - LIMPIO - PIQUETE CUE	MOPC	301	GS	2.329.627.884,00			1.260.000.000	540.000.000	Gs 2.329.627.884		abr-09	dic-10	25%
															TOTAL	4

80 (OCHENTA)

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

LLAMADO MOPC N° 30/2020

I - Experiencia Específica de los Consultores pertinente a las Tareas.

EMPRESA Y/O CONSORCIO: ELC - ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A.

N°	EXP. ESP.	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Empresa/Descripción de los Servicios	Comitente	Documentación respaldatoria - Folio	MONEDA	MONTO CERTIFICADO	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a superar en GS (100 % de 1.800.000.000 Gs. = 1.800.000.000)	Líder del consorcio (mínimo 1 contrato de fiscalización y/o supervisión de obras con pavimentación asfáltica)	Monto en GS	Servicio en ejecución (mínimo 70 % de avance del contratista)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA Específica
EMPRESA : ELC - ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A.																
1	FOLIO 243	ELC - ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A	FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA RUTA N° 6 " DR BLAS GARAY	MOPC	259	GS	15 857.982 000,00			1.800.000.000		Gs 7.928.991.000	89,19%	may-14	mar-18	25%
2	FOLIO 275	ELC - ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A	FISCALIZACIÓN DE LA OBRA: REHABILITACION DE LA RUTA NACIONAL N° 9 TRAMO KM 173 - KM326	MOPC	275	GS	5 113 299 841			1.800.000.000		Gs 2.556.649.921		abr-08	ene-11	25%
3	FOLIO 292	ELC - ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A.	FISCALIZACIÓN DE LA OBRAS DE CIRCUNVALACIÓN Y ACCESO VIAL A LA TERMINAL PORTUARIA DE LA CIUDAD DE PILAR	MOPC	292	GS	7 253 805.000			1.800.000.000		Gs 7.253.805.000		jul-20	dic-18	25%
4	FOLIO 301	ELC - ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A	FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE RECAPADO DE TRAMO: LUQUE - LIMPIO - PIQUETE CUE	MOPC	301	GS	2 329.627 884,00			1.800.000.000		Gs 2.329.627.884		abr-09	dic-10	25%
															TOTAL	4

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. MARIO ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C

75 (SETENTA Y CINCO)

LLAMADO MOPC N° 30/2020

i. Resumen de Puntuaciones

Item	Factores/ Oferentes			ELC - ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A.	
1.1	EXPERIENCIA GENERAL	Peso	Puntaje Total	Cantidad de Servicios realizados	Puntaje Total Ponderado
	.- La calificación máxima de este factor será de 100 puntos. .- Por cada servicio de consultoría, comprobado a través de la presentación de copia de contratos, certificados u otra documentación emitida por el contratante del Servicio, que avale la prestación del servicio, con un monto de contrato igual o mayor al setenta por ciento (70%) del monto del presupuesto que se indica en la cláusula 3.2 a de la Hoja de datos, ejecutados o en ejecución en los últimos 15 años se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 100 puntos. .- El puntaje mínimo requerido para el presente factor de calificación es de 50 puntos, de lo contrario, el Oferente quedará automáticamente eliminado. .- Los Servicios de Consultoría declarados en el Formulario EXP 2.1 – Experiencia General, serán computados y puntuados también como Experiencia Específica, siempre que satisfagan los criterios establecidos en el Apartado 1.2 - Experiencia Específica. .- En el caso de Empresas Consorciadas, cada parte deberá acreditar al menos un contrato con un monto igual o mayor al treinta por ciento (30%) del monto del presupuesto que se indica en la cláusula 3.2 a de la Hoja de datos. La calificación se obtendrá de la suma directa de las experiencias de las Firmas componentes del Consorcio. .- Se considerarán los Servicios en ejecución cuyos avances representen por lo menos el 70% de la Consultoría (medidos como % de avance del Contratista en el caso de consultoría de fiscalización de obras), el cual deberá estar avalado en el certificado u otra documentación. Dicho % de avance, multiplicado por el monto del Servicio presentado deberá corresponder a un monto igual o mayor al solicitado para ser considerado en la puntuación de la Experiencia General. .- Los montos contractuales de las experiencias de empresas integrantes de consorcios, serán multiplicadas por el porcentaje de participación de las mismas. Los porcentajes de participación serán válidos con la presentación del acta de consorcio de dicho contrato u otro documento que avale el % de participación en el mismo. OBS: 1- Todos los documentos respaldatorios deben estar autenticados por escribanía y en idioma castellano. Los documentos no autenticados no serán tomados en cuenta para la calificación, así como los documentos presentados en idioma extranjero que no presenten su traducción por un traductor público debidamente matriculado. 2- Las empresas y/o consorcios que tengan sucursal podrán utilizar experiencia general y específica de su matriz.	30%	100	100	30%
1.2	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Peso	Puntaje Total	Cantidad de Servicios realizados	Puntaje Total Ponderado
	.- La calificación máxima de este factor será de 100 puntos .- Por cada Servicio de fiscalización y/o supervisión de obras con pavimentación asfáltica, con un monto igual o superior al cien por ciento (100%) del monto del presupuesto que se indica en la cláusula 3.2 a de la Hoja de datos, que hayan sido ejecutados en los últimos 15 años, comprobados a través de la presentación de copia de contratos del servicio o certificados emitidos por el Contratante, se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 100 puntos. .- El puntaje mínimo requerido para el presente factor de calificación es de 50 puntos, de lo contrario, el Oferente quedará automáticamente eliminado. .- Los Servicios de Consultoría declarados en el Formulario EXP 2.2 – Experiencia Específica, serán computados y puntuados también como Experiencia General, siempre que satisfagan los criterios establecidos en el Apartado 1.1 - Experiencia General. .- En el caso de empresas consorciadas, el líder del consorcio deberá presentar al menos un contrato de fiscalización y/o supervisión de obras con pavimentación asfáltica. La calificación del consorcio se obtendrá de la suma directa de los puntajes obtenidos por las firmas componentes del mismo. .- Se considerarán los Servicios en ejecución cuyos avances representen por lo menos el 70% de la Consultoría (medidos como % de avance del Contratista en el caso de consultoría de fiscalización de obras), el cual deberá estar avalado en el certificado u otra documentación. Dicho % de avance, multiplicado por el monto del Servicio presentado deberá corresponder a un monto igual o mayor al solicitado para ser considerado en la puntuación de la Experiencia Específica. .- Para la puntuación de este factor solo serán considerados cuatro (4) servicios, sin embargo, para la aplicación del criterio en caso de igualdad en el puntaje será considerada la totalidad de los Servicios Declarados en el Formulario EXP 2.2 – Experiencia Específica. .- Los montos contractuales de las experiencias de empresas integrantes de consorcios, serán multiplicadas por el porcentaje de participación de las mismas. Los porcentajes de participación serán válidos con la presentación del acta de consorcio de dicho contrato u otro documento que avale el % de participación en el mismo. OBS: 1- Todos los documentos respaldatorios deben estar autenticados por escribanía y en idioma castellano. Los documentos no autenticados no serán tomados en cuenta para la calificación, así como los documentos presentados en idioma extranjero que no presenten su traducción por un traductor debidamente matriculado. 2- Las empresas y/o consorcios que tengan sucursal podrán utilizar experiencia general y específica de su matriz	70%	100	100	70%
	PUNTAJE TOTAL (%)				100%
	PUNTAJE TOTAL (Puntos)				20,00

28 (SETENTA Y OCHO)

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
U.O.C. Contraloría de Proyectos CAF

Ing. HUGO [illegible] PALMA
Director de Calidad
MOPC

LLAMADO MOPC N° 30/2020

ii - Lógica de la Metodología y Plan de Trabajo Propuestos en respuestas a los Términos de Referencia

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO	
NOMBRE DEL OFERENTE	ELC - ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A.
FIRMA:	ELC - ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A.

CRITERIOS Y SUBCRITERIOS PARA EVALUACION Y SISTEMA DE PUNTOS

ii) Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia (10 PUNTOS)

	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	Cumple (SI/No)	Porcentaje asignado	Observación	PUNTAJE
INTERPRETACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA (2 PUNTOS) TEC 4	*Aquella propuesta que cubra en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, demuestra mayor conocimiento del problema, realiza una descripción detallada en contenido de la forma en que dará cumplimiento a las actividades y adiciona elementos y mejoras consistentes en actividades, equipos o personal, para la ejecución de los servicios será calificada con el 100 % del puntaje;*				0,00
	La que cubra en forma completa y describa con menos detalles o sin adiciones de elementos y mejoras se calificará con el 80 % del puntaje,	SI	80%		1,60
	La propuesta que cubra en forma completa y no describa como se realizará los servicios requeridos se le asignará el 50 % de los puntos, y				0,00
	Aquella propuesta que no cubra todos los servicios mínimos requeridos en los Términos de Referencia se le asignará 0 %.				0,00
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (2 PUNTOS) TEC 4 Y TEC 6	**DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR**	**Cumple (SI/No)**		**Observación**	**PUNTAJE**
	El cronograma de actividades completo y detallado que incluya todas las actividades adicionales o mejoras introducidas, coherentes con la metodología y la organización propuesta, mostrando los tiempos y duración de los mismos en el período de ejecución de los servicios se calificará con el 100 % de los puntos;	SI	100%		2,00
	El cronograma de actividades completo, coherente y con menos detalle se calificará con el 80 % de los puntos; y				0,00
	El cronograma de actividades incompleto o incoherente con la metodología y organización propuesta o sin detalles será con el 50 % del puntaje, y				0,00
	Aquella que no presente el cronograma de actividades se calificará con el 0% de los puntos.				0,00
ORGANIZACIÓN (1 PUNTO) TEC 4	**DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR**	**Cumple (SI/No)**		**Observación**	**PUNTAJE**
	La propuesta que muestre de la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos, incluyendo personal, equipos, líneas de autoridad, funciones, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y el MOPC y las correspondientes adiciones o mejoras, será calificada con el 100% de los puntos.	SI	100%		1,00
	Las que presenten menos detalles y estén completas se calificarán con el 80% de los puntos,				0,00
	Las que presenten en forma incompleta con el 50 % de los puntos,				0,00
	Aquella que no presente la organización para la ejecución del proyecto se calificará con el 0% de los puntos.				0,00
CRONOGRAMA DE ASIGNACIÓN DEL PERSONAL (6 PUNTOS) TEC 7	**DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR**	**Cumple (SI/No)**		**Observación**	**PUNTAJE**
	La propuesta que presente el cronograma del personal mejorando lo establecido como mínimo en los criterios, detallado de acuerdo a la Metodología de Trabajo que se plantea como mejora y a la organización propuesta, tendrá una calificación del 100% de los puntos.	SI	100%		5,00
	Las que presenten en menor detalle y estén completas (el personal establecido como mínimo), se calificarán con el 80% de los puntos.				0,00
	Las que se presentan en forma incompleta con el 50 % de los puntos y,				0,00
	aquella propuesta que no incluya ningún cronograma se le asignará el 0% de los puntos.				0,00
PUNTAJE PONDERADO CRITERIO ii)					9,60

Lic. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C

77 (SETENTA Y SIETE)

LLAMADO MOPC N° 30/2020

III - Calificaciones del Personal Clave y Competencia para el Trabajo

NOMBRE DEL OFERENTE:	ELC - ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A.
FIRMAS	ELC - ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A.

N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Director de Servicio y Especialistas: se calificará al personal que presente curso de maestría relacionado al campo específico propuesto, debidamente demostrado con certificado. Como equivalencia a la maestría se calificarán los cursos de especialización correspondientes al campo especificado para el que se propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, sumándose a maestría cursos que acumulados alcancen 480 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Así también, se considerará como equivalencia a la maestría para el Director de Servicio que cuente con 10 años de experiencia en Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica.	EXPERIENCIA GENERAL (20 %)				EXPERIENCIA GENERAL (20 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.						
1	CARLOS JOSE PERINETTO ARZAMENDIA	DIRECTOR DEL SERVICIO	CUMPLE	100				100	100	2	2,00		
										SUB TOTAL	2,00		

N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título único universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
2	JULIO CESAR ESPINOLA LINARES	INGENIERO RESIDENTE	CUMPLE	0				0	0	3	0,00
N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título único universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	el 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al que tenga tres (3) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre dos (2) años y menor a tres (3) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre uno (1) año y menor a dos (2) años de experiencia	cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
3	VILLIS ARRUA LEZCANO	INGENIERO ASISTENTE	CUMPLE	0				0	0	1	0,00
										SUB TOTAL	0,00

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Director de Servicio y Especialistas: se calificará al personal que presente curso de maestría relacionado al campo específico propuesto, debidamente demostrado con certificado. Como equivalencia a la maestría se calificarán los cursos de especialización correspondientes al campo especificado para el que se propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, sumándose a maestría cursos que acumulados alcancen 480 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Así también, se considerará como equivalencia a la maestría para el Director de Servicio que cuenta con 10 años de experiencia en Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
4	HORARIO RAMON VALLEJOS	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	CUMPLE			0		0	0	2	0,00

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Director de Servicio y Especialistas: se calificará al personal que presente curso de maestría relacionado al campo específico propuesto, debidamente demostrado con certificado. Como equivalencia a la maestría se calificarán los cursos de especialización correspondientes al campo especificado para el que se propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, sumándose a maestría cursos que acumulados alcancen 480 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Así también, se considerará como equivalencia a la maestría para el Director de Servicio que cuenta con 10 años de experiencia en Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACIÓN MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
5	LUIS TOMAS MASSO MONTENEGRO	ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA	NO CUMPLE					0	0	2	0,00

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Director de Servicio y Especialistas: se calificará al personal que presente curso de maestría relacionado al campo específico propuesto, debidamente demostrado con certificado. Como equivalencia a la maestría se calificarán los cursos de especialización correspondientes al campo especificado para el que se propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, sumándose a maestría cursos que acumulados alcancen 480 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Así también, se considerará como equivalencia a la maestría para el Director de Servicio que cuenta con 10 años de experiencia en Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACIÓN MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
6	YUJI SAMUEL YOSHISAKI	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	CUMPLE		80			80	80	2	1,60

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Director de Servicio y Especialistas: se calificará al personal que presente curso de maestría relacionado al campo específico propuesto, debidamente demostrado con certificado. Como equivalencia a la maestría se calificarán los cursos de especialización correspondientes al campo especificado para el que se propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, sumándose a maestría cursos que acumulados alcancen 480 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Así también, se considerará como equivalencia a la maestría para el Director de Servicio que cuenta con 10 años de experiencia en Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
7	JOSE FELIX PAVON MENDOZA	ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNIA	CUMPLE		0			0	0	2	0,00
										SUB TOTAL	1,60
										PUNTAJE PONDERADO CRITERIO iii) :	3,60

36 (SETENTA Y SEIS)

Ing. Victor Ferreira
Jefe interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. HUGO [illegible] PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

LLAMADO MOPC N° 30/2020

iii - Calificaciones del Personal Clave y Competencia para el Trabajo

NOMBRE DEL OFERENTE: ELC - ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A.

FIRMAS: ELC - ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A.

N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Gerente, Director, Consultor, Responsable Técnico o Coordinador de contratos de fiscalización de obras viales con pavimentación asfáltica: el 100% de la puntuación al personal que haya realizado cuatro (4) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado tres (3) trabajos;	con el 50% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos;	con el 25% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACIÓN MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
1	CARLOS JOSE PERINETTO ARZAMENDIA	DIRECTOR DEL SERVICIO	PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS II. CONVENIO DE PRESTAMO N° PG-P13. OBRA 1	1	100					100	100	8	8,00
			OBRA 3 " RECAPADO DE LA RUTA N° 5 GRAL BERNARDINO CABALLERO" TRAMO YBY YAU - KM 179	1									
			FISCALIZACION DE LA OBRA DE REHABILITACION Y PAVIMENTACION DE LA RUTA N° 6 DR. BLAS GARAY TRAMO CAAZAPA-YUTY Y ACCESOS	1									
			PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS II. CONVENIO DE PRESTAMO N° PG-P13. OBRA 2	1									
			SUMA	4								SUB TOTAL	8,00

N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Ingeniero Residente. Trabajos como Ingeniero Residente, Supervisor o Director en contratos de Obras de la fiscalización o ejecución de obras viales con pavimentación asfáltica: el 100% de la puntuación al personal que haya realizado cuatro (4) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado tres (3) trabajos;	con el 50% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos;	con el 25% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACIÓN MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
2	JULIO CESAR ESPINOLA LINARES	INGENIERO RESIDENTE	CONSTRUCCIÓN VIAL DE LA RUTA V		0					0	0	12	0,00
			REHABILITACION DE LA RUTA N° 11 JUANA DE LARA TRAMO SANTA ROSA - PUERTO ANTEQUERA										
			REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA RUTA N° 3 "GRAL. ELIZARDO AQUINO"										
			PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGRICOLA II. MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES CONVENIO DE PRESTAMO PG P14										
			SUMA	0								SUB TOTAL	0,00

N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	el 100% de la puntuación al que tenga dos (2) o más trabajos de igual envergadura; haber realizado trabajos como Ingeniero Residente o Ingeniero Asistente de la Fiscalización o del Contratista para obras viales que incluyan pavimentación asfáltica.	el 50% del puntaje al que tenga entre uno (1) trabajo de igual envergadura.				
3	VILLIS ARRUA LEZCANO	INGENIERO ASISTENTE	OBRA PUENTE SOBRE EL RÍO AGUARÁ Y MISIONES, INCLUYENDO PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL TRAMO		0		0	0	4	0,00
			OBRA PUENTE SOBRE EL ARROYO KAY'ANGUE, INCLUYENDO PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL TRAMO							
			SUMA	0						0,00

75 (SETENTA Y CINCO)

Ing. Víctor Ferreira
Jefe interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

PALMA
Dirección Calidad
M.O.P.C.

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (60 %) Especialista en Pavimentos (Ingeniero Civil o Vial): experiencia comprobada en dimensionamiento de estructuras de pavimento asfáltico y/o construcción o fiscalización de estructuras de pavimento asfáltico en proyectos de infraestructura vial.					COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (60 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado cuatro (4) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado tres (3) trabajos;	con el 50% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos;	con el 25% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
4	HORARIO RAMON VALLEJOS	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	2006-2007: REHABILITACION DEL TRAMO PARAGUARI - TEBICUARY Y DEL TRAMO VILLARRICA - LA COLMENA		0					0	0	8	0,00
			2004-2006: RECAPADO DE LA RUTA N° 5 "GRAL BERNARDINO CABALLERO: TRAMO YBY YAU - PEDRO J. CABALLERO										
			2002-2003: RECAPADO DEL TRAMO CORONEL OVIEDO - SAN ESTANILAO										
			2004: REPAVIMENTACION DE LA RUTA N° 9 - ACCESO A ASUNCION DON CARLOS ANTONIO LOPEZ - TRANSCHACO										
			SUMA	0								SUB TOTAL	0,00

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (60 %) Especialista en Hidrológica e Hidráulica (Ingeniero Civil o Vial): trabajos de hidráulica o hidrología y/o Fiscalización en obras viales.					COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (60 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado cuatro (4) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado tres (3) trabajos;	con el 50% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos;	con el 25% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
5	LUIS TOMAS MASSO MONTENEGRO	ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA	2000: PROYECTO VIAL TRAMO PARAGUARI - VILLARICA Y EL TRAMO TEBICUARY LA CA COLMENA VERIFICACION DE PUENTES SOBRE RUTA N° 1 TRAMO: PARAGUARI - ENCARNACION. VERIFICACION HIDRAULICA DE LOS PUENTES Y ALCANTARILLAS						0	0	0	8	0,00
			2000: PROYECTO MEJORAIENTO DE CAMINOS II, CONVENIO DE PRESTAMOS PG-P13, MOPC-JBIC, CONSISTE EN LA REHABILITACION DE 500 KM, DE RUTAS PAVIMENTADAS EXSTENTES										
			2010: FISCALIZACION DE LA PAVIMENTACION ASFALTICA SOBRE EMPEDRADO DEL TRAMO ALIMENTADOR DE LA RUTA N° 2 CORREDOR DE INTEGRACION REGIONAL ITACURUBI DE LA CORDILLERA										
			2010 DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA DEL TRAMO DE ACCESO A BELLA VISTA - EMPLAME RUTA V - BELLA VISTA										
			2008-2009: PROYECTO EJECUTIVOS DE OBRAS DE DESAGUE COMPLEMENTARIOS										
			SUMA	0								SUB TOTAL	0,00

34 (SETENTA Y CUATRO)

Ing. Víctor Ferreira
Jefe interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

ALMA
Jefe Unidad

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Estructuras (Ingeniero Civil, Vial): trabajos de diseño estructural en proyectos de infraestructura vial.					COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado cuatro (4) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado tres (3) trabajos;	con el 50% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos;	con el 25% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
6	YUJI SAMUEL YOSHISAKI	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	2014-2015 : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA VERIFICACION ESTRUCTURAL DEL DISEÑO DE LA SUPERCARRETERA DEL PUENTE SOBRE EL RIO TEBICUARY-MI Y UN PUENTE DE ALIVIADERO DE 25 M DE LONGITUD	1	100					100	100	8	8,00
			2010-2011: DISEÑO FINAL DE INGENIERIA DEL PUENTE SOBRE EL ARROYO TEMBEY - DISTRITO DE YATAITY	1									
			2014: FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN LA RED VIAL PAQUETE 5 VIADUTO SANTA TERESA	1									
			2013/2014: FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION PUENTE DE HORMIGON ARMADO RIO JEJUI, DOS ALIVIADEROS Y CAMINO ACCESO 6 KMs	1									
			SUMA	4								SUB TOTAL	8,00

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Geología y Geotecnia (Ingeniero Civil o Vial): experiencia en dimensionamiento de obras y/o Fiscalización de estabilización de suelos, terraplenes y movimiento de suelos en obras Viales.					COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado cuatro (4) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado tres (3) trabajos;	con el 50% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos;	con el 25% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
7	JOSE FELIX PAVON MENDOZA	ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNIA	2013-2014: FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE EMPEDRADO EN LOS TRAMOS DE ITURBE - MACIEL, ITURBE - VALLE PUE- PUENTE SOBRE EL RIO TEBICUARYMI		0					0	0	8	0,00
			2015-2016: FISCALIZACION DE LA OBRA DE MEJORAMIENTO DE LA RUTA DEPARTAMENTAL TRAMO CURUGUATY - VILLA YGATIMI - YPEJHU										
			2010: ESTUDIO DE FACTIBILIDAD FINAL Y DISEÑO DE INGENIERIA DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO EN EL CORREDOR EUSEBIO AYALA - MCAL ESTIGARRIBIA ENTRE SAN LORENZO Y ASUNCION										
			ESTUDIO BINACIONAL PUENTE EL DORADO - MAYOR OTAÑO										
			SUMA	0								SUB TOTAL	0,00
												PUNTAJE PONDERADO CRITERIO III) :	16,00

73 (SETENTA Y TRES)

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. HUGO [illegible] PALMA
Director de Vialidad
M.P.C

LLAMADO MOPC N° 30/2020
iv - Resumen de Puntajes Totales

N°	FACTORES	TOTAL	ELC - ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A.	PUNTAJE TÉCNICO MÍNIMO
i	Experiencia especifica de los consultores pertinentes a las tareas	20	20,00	10,00
ii	Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia	10	9,60	5,00
iii	Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo	70	19,60	35,00
	PUNTAJES TOTALES	100	49,20	
	RESULTADO		CUMPLE	

Observación: El mínimo puntaje técnico (Pt) requerido para calificar es de 75 puntos, además deberá cumplir con el 50 % de los puntos asignados a cada uno de los criterios de evaluación.

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. HUGO ARÉVALO PALMA
Director de Calidad
M.O.P.C.

72 (SETENTA Y DOS)

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos UCP

LLAMADO MOPC N° 30/2020

I - Experiencia General de los Consultores pertinente a las Tareas.

EMPRESA Y/O CONSORCIO: CONSULTORA GUARANÍ S.A. INGENIEROS CIVILES

N°	EXP. GRAL.	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Empresa/Descripción de los Servicios	Comitente	Documentación respaldatoria - Folio	MONEDA	Monto Certificado (Gs.)	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a superar en GS (70 % de 1.800.000.000 Gs. = 1.260.000.000)	Monto a superar en GS (cada miembro del consorcio) (30 % de 1.800.000.000 Gs. = 540.000.000)	Monto en (Gs.) (con porcentaje de participación dentro del consorcio)	Servicio en ejecución (mínimo 70 % de avance del contratista)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA General
CONSULTORA GUARANÍ S.A. INGENIEROS CIVILES																
1	FOLIO 192	CONSULTORA GUARANI S.A.	CONSULTORA GUARANÍ S.A. / FISCALIZACIÓN DE LA OBRA 5 RECAPADO DE LA RUTA 1 "MARISCAL FRANCISCO SOLANO LÓPEZ" - TRAMO: SAN JUAN BAUTISTA - ENCARNACIÓN Y AMPLIACIÓN DE PUENTES DE LOS TRAMOS: PARAGUARÍ - ENCARNACIÓN Y LA COLMENA - CARAPEGUA - PG-P13	MOPC	213 - 215	Gs + Yenes	24 227 309 107	37,83	20-09-2001	1.260.000.000	540.000.000	Gs 10.902.289.098		sep-01	mar-08	25%
2	FOLIO 195	CONSULTORA GUARANI S.A.	CONSULTORA GUARANÍ S.A. / FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL TRAMO CONCEPCIÓN - PUERTO VALLEMÍ DE 170,10 KM DE LONGITUD. PAQUETE N° 2 KM 51 - 111,06	MOPC	221 - 222	Gs + USD	12 838 958 276	4 442,00	28-05-2012	1.260.000.000	540.000.000	Gs 12.838.958.276		may-12	sep-15	25%
3	FOLIO 197	CONSULTORA GUARANI S.A.	CONSULTORA GUARANI S.A. / FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE ACCESOS VIALES A LA CIUDAD DE ASUNCIÓN PAQUETE 1: CATASTRO Y FISCALIZACIÓN DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL ACCESO ESTE A LA CIUDAD DE ASUNCIÓN	MOPC	224 - 226	Gs	13 810 852 773			1.260.000.000	540.000.000	Gs 13.810.852.773		oct-14	sep-18	25%
4	FOLIO 199	CONSULTORA GUARANI S.A.	CONSULTORA GUARANI S.A. / FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL TRAMO CONCEPCIÓN - PUERTO VALLEMI - TRAMO II Y LA FISCALIZACIÓN DEL TRAMO I Y ACCESO Y VARIANTE PAQUETE N° 1	MOPC	217 - 219	Gs + USD	7 675 076 318	5 786,56	20-12-2016	1.260.000.000	540.000.000	Gs 7.675.076.318		dic-16	dic-18	25%
															TOTAL	4

70 (SETENTA)

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Calificación de Proyectos CAF

Ing. HUGO [illegible] PALMA
Director [illegible] Vialidad
[illegible] P.C.

LLAMADO MOPC N° 30/2020

i - Experiencia Específica de los Consultores pertinente a las Tareas.

EMPRESA Y/O CONSORCIO: CONSULTORA GUARANÍ S.A. INGENIEROS CIVILES

N°	EXP. ESP.	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Empresa/Descripción de los Servicios	Comitente	Documentación respaldatoria - Folio	MONEDA	MONTO CERTIFICADO	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a superar en GS (100 % de 1.800.000.000 Gs. = 1.800.000.000)	Líder del consorcio (mínimo 1 contrato de fiscalización y/o supervisión de obras con pavimentación asfáltica)	Monto en GS	Servicio en ejecución (mínimo 70 % de avance del contratista)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA Específica
CONSULTORA GUARANÍ S.A. INGENIEROS CIVILES																
1	FOLIO 190	CONSULTORA GUARANI S A	CONSULTORA GUARANÍ S.A. / FISCALIZACIÓN DE LA OBRA 2: REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO VILLARRICA - LA COLMENA - PG-P13	MOPC	209 - 211	Gs + Yenes	24 819 492 865	37,83	20-09-2001	1.800.000.000		Gs 11.168.771.789		sep-01	may-11	25%
2	FOLIO 187	CONSULTORA GUARANI S A	CONSULTORA GUARANÍ S.A. / FISCALIZACIÓN DE LA OBRA 1 REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO PARAGUARÍ - TEBICUARY - PG-P13	MOPC	205 - 207	Gs + Yenes	19.145 979 713	37,83	20-09-2001	1.800.000.000		Gs 8.615.690.871		sep-01	may-11	25%
3	FOLIO 192	CONSULTORA GUARANI S A	CONSULTORA GUARANÍ S.A. / FISCALIZACIÓN DE LA OBRA 5: RECAPADO DE LA RUTA 1 "MARISCAL FRANCISCO SOLANO LÓPEZ" - TRAMO: SAN JUAN BAUTISTA - ENCARNACIÓN Y AMPLIACIÓN DE PUENTES DE LOS TRAMOS: PARAGUARÍ - ENCARNACIÓN Y LA COLMENA - CARAPEGUA - PG-P13	MOPC	213 - 215	Gs + Yenes	24 227 309 107	37,83	20-09-2001	1.800.000.000		Gs 10.902.289.698		sep-01	mar-08	25%
5	FOLIO 197	CONSULTORA GUARANI S A	CONSULTORA GUARANÍ S.A. / FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE ACCESOS VIALES A LA CIUDAD DE ASUNCIÓN PAQUETE 1: CATASTRO Y FISCALIZACIÓN DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL ACCESO ESTE A LA CIUDAD DE ASUNCIÓN	MOPC	224 - 226	Gs	13 810 852 773			1.800.000.000		Gs 13.810.852.773		oct-14	sep-18	25%
															TOTAL	4

69 (SESENTA Y NUEVE)

Ing. Víctor Ferreira
Unidad Ejecutora Intermedio
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. HUGO DIAZ PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

LLAMADO MOPC N° 30/2020

i. Resumen de Puntuaciones

Item	Factores/ Oferentes			CONSULTORA GUARANÍ S.A. INGENIEROS CIVILES	
1.1	EXPERIENCIA GENERAL	Peso	Puntaje Total	Cantidad de Servicios realizados	Puntaje Total Ponderado
	.- La calificación máxima de este factor será de 100 puntos. .- Por cada servicio de consultoría, comprobado a través de la presentación de copia de contratos, certificados u otra documentación emitida por el contratante del Servicio, que avale la prestación del servicio, con un monto de contrato igual o mayor al setenta por ciento (70%) del monto del presupuesto que se indica en la cláusula 3.2 a de la Hoja de datos, ejecutados o en ejecución en los últimos 15 años se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 100 puntos. .- El puntaje mínimo requerido para el presente factor de calificación es de 50 puntos, de lo contrario, el Oferente quedará automáticamente eliminado. .- Los Servicios de Consultoría declarados en el Formulario EXP 2.1 – Experiencia General, serán computados y puntuados también como Experiencia Específica, siempre que satisfagan los criterios establecidos en el Apartado 1.2 - Experiencia Específica. .- En el caso de Empresas Consorciadas, cada parte deberá acreditar al menos un contrato con un monto igual o mayor al treinta por ciento (30%) del monto del presupuesto que se indica en la cláusula 3.2 a de la Hoja de datos. La calificación se obtendrá de la suma directa de las experiencias de las Firmas componentes del Consorcio. .- Se considerarán los Servicios en ejecución cuyos avances representen por lo menos el 70% de la Consultoría (medidos como % de avance del Contratista en el caso de consultoría de fiscalización de obras), el cual deberá estar avalado en el certificado u otra documentación. Dicho % de avance, multiplicado por el monto del Servicio presentado deberá corresponder a un monto igual o mayor al solicitado para ser considerado en la puntuación de la Experiencia General. .- Los montos contractuales de las experiencias de empresas integrantes de consorcios, serán multiplicadas por el porcentaje de participación de las mismas. Los porcentajes de participación serán válidos con la presentación del acta de consorcio de dicho contrato u otro documento que avale el % de participación en el mismo. OBS: 1- Todos los documentos respaldatorios deben estar autenticados por escribanía y en idioma castellano. Los documentos no autenticados no serán tomados en cuenta para la calificación, así como los documentos presentados en idioma extranjero que no presenten su traducción por un traductor público debidamente matriculado. 2- Las empresas y/o consorcios que tengan sucursal podrán utilizar experiencia general y específica de su matriz.	30%	100	100	30%
1.2	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Peso	Puntaje Total	Cantidad de Servicios realizados	Puntaje Total Ponderado
	.- La calificación máxima de este factor será de 100 puntos .- Por cada Servicio de fiscalización y/o supervisión de obras con pavimentación asfáltica, con un monto igual o superior al cien por ciento (100%) del monto del presupuesto que se indica en la cláusula 3.2 a de la Hoja de datos, que hayan sido ejecutados en los últimos 15 años, comprobados a través de la presentación de copia de contratos del servicio o certificados emitidos por el Contratante, se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 100 puntos. .- El puntaje mínimo requerido para el presente factor de calificación es de 50 puntos, de lo contrario, el Oferente quedará automáticamente eliminado. .- Los Servicios de Consultoría declarados en el Formulario EXP 2.2 – Experiencia Específica, serán computados y puntuados también como Experiencia General, siempre que satisfagan los criterios establecidos en el Apartado 1.1 - Experiencia General. .- En el caso de empresas consorciadas, el líder del consorcio deberá presentar al menos un contrato de fiscalización y/o supervisión de obras con pavimentación asfáltica. La calificación del consorcio se obtendrá de la suma directa de los puntajes obtenidos por las firmas componentes del mismo. .- Se considerarán los Servicios en ejecución cuyos avances representen por lo menos el 70% de la Consultoría (medidos como % de avance del Contratista en el caso de consultoría de fiscalización de obras), el cual deberá estar avalado en el certificado u otra documentación. Dicho % de avance, multiplicado por el monto del Servicio presentado deberá corresponder a un monto igual o mayor al solicitado para ser considerado en la puntuación de la Experiencia Específica. .- Para la puntuación de este factor solo serán considerados cuatro (4) servicios, sin embargo, para la aplicación del criterio en caso de igualdad en el puntaje será considerada la totalidad de los Servicios Declarados en el Formulario EXP 2.2 – Experiencia Específica. .- Los montos contractuales de las experiencias de empresas integrantes de consorcios, serán multiplicadas por el porcentaje de participación de las mismas. Los porcentajes de participación serán válidos con la presentación del acta de consorcio de dicho contrato u otro documento que avale el % de participación en el mismo. OBS: 1- Todos los documentos respaldatorios deben estar autenticados por escribanía y en idioma castellano. Los documentos no autenticados no serán tomados en cuenta para la calificación, así como los documentos presentados en idioma extranjero que no presenten su traducción por un traductor debidamente matriculado. 2- Las empresas y/o consorcios que tengan sucursal podrán utilizar experiencia general y específica de su matriz	70%	100	100	70%
	PUNTAJE TOTAL (%)				100%
	PUNTAJE TOTAL (Puntos)				20,00

68 (SESENTA Y OCHO)

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. HUGO [illegible]E PALMA
Director [illegible] Vialidad
[illegible] P C

LLAMADO MOPC N° 30/2020

II - Lógica de la Metodología y Plan de Trabajo Propuestos en respuestas a los Términos de Referencia

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO	
NOMBRE DEL OFERENTE	CONSULTORA GUARANÍ S.A. INGENIEROS CIVILES
FIRMA:	CONSULTORA GUARANÍ S.A. INGENIEROS CIVILES

CRITERIOS Y SUBCRITERIOS PARA EVALUACION Y SISTEMA DE PUNTOS

ii) Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia (10 PUNTOS)

	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	Cumple (SI/No)	Porcentaje asignado	Observación	PUNTAJE
INTERPRETACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA (2 PUNTOS) TEC 4	*Aquella propuesta que cubra en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, demuestra mayor conocimiento del problema, realiza una descripción detallada en contenido de la forma en que dará cumplimiento a las actividades y adiciona elementos y mejoras consistentes en actividades, equipos o personal, para la ejecución de los servicios será calificada con el 100 % del puntaje;*				0,00
	La que cubra en forma completa y describa con menos detalles o sin adiciones de elementos y mejoras se calificará con el 80 % del puntaje,	Si	80%		1,60
	La propuesta que cubra en forma completa y no describa como se realizará los servicios requeridos se le asignará el 50 % de los puntos, y				0,00
	Aquella propuesta que no cubra todos los servicios mínimos requeridos en los Términos de Referencia se le asignará 0 %.				0,00
	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	**Cumple (SI/No)**		**Observación**	**PUNTAJE**
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (2 PUNTOS) TEC 4 Y TEC 8	*El cronograma de actividades completo y detallado que incluya todas las actividades adicionales o mejoras introducidas, coherentes con la metodología y la organización propuesta, mostrando los tiempos y duración de los mismos en el período de ejecución de los servicios se calificará con el 100 % de los puntos;*	Si	100%		2,00
	El cronograma de actividades completo, coherente y con menos detalle se calificará con el 80 % de los puntos; y				0,00
	El cronograma de actividades incompleto o incoherente con la metodología y organización propuesta o sin detalles será con el 50 % del puntaje, y				0,00
	Aquella que no presente el cronograma de actividades se calificará con el 0% de los puntos.				0,00
	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	**Cumple (SI/No)**		**Observación**	**PUNTAJE**
ORGANIZACIÓN (1 PUNTO) TEC 4	*La propuesta que muestre de la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos, incluyendo personal, equipos, líneas de autoridad, funciones, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y el MOPC y las correspondientes adiciones o mejoras, será calificada con el 100% de los puntos.*	Si	100%		1,00
	Las que presenten menos detalles y estén completas se calificarán con el 80% de los puntos,				0,00
	Las que presenten en forma incompleta con el 50 % de los puntos,				0,00
	Aquella que no presente la organización para la ejecución del proyecto se calificará con el 0% de los puntos.				0,00
	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	**Cumple (SI/No)**		**Observación**	**PUNTAJE**
CRONOGRAMA DE ASIGNACIÓN DEL PERSONAL (5 PUNTOS) TEC 7	*La propuesta que presente el cronograma del personal mejorando lo establecido como mínimo en los criterios, detallado de acuerdo a la Metodología de Trabajo que se plantea como mejora y a la organización propuesta, tendrá una calificación del 100% de los puntos.*				0,00
	Las que presenten en menor detalle y estén completas (el personal establecido como mínimo), se calificarán con el 80% de los puntos.				0,00
	Las que se presentan en forma incompleta con el 50 % de los puntos y,	Si	50%		2,50
	aquella propuesta que no incluya ningún cronograma se le asignará el 0% de los puntos.				0,00
PUNTAJE PONDERADO CRITERIO ii)					7,10

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. HUGO [illegible]RCE PALMA
Director de Vialidad
MOPC

67 (SESENTA Y SIETE)

LLAMADO MOPC N° 30/2020

III - Calificaciones del Personal Clave y Competencia para el Trabajo

NOMBRE DEL OFERENTE:	CONSULTORA GUARANÍ S.A. INGENIEROS CIVILES
FIRMAS	CONSULTORA GUARANÍ S.A. INGENIEROS CIVILES

N°											
N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Director de Servicio y Especialistas: se calificará al personal que presente curso de maestría relacionado al campo específico propuesto, debidamente demostrado con certificado. Como equivalencia a la maestría se calificarán los cursos de especialización correspondiente al campo especificado para el que se propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, acumulativos a maestría cursos que acumulados alcancen 480 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Así también, se considerará como equivalencia a la maestría para el Director de Servicio que cuente con 10 años de experiencia en Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica.	EXPERIENCIA GENERAL (20 %) El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.	EXPERIENCIA GENERAL (20 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
1	JUAN ERICO MEAURIO ALVARENGA	DIRECTOR DEL SERVICIO	CUMPLE	100				100	100	2	2,00
										SUB TOTAL	2,00
N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	EXPERIENCIA GENERAL (20%) El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.	EXPERIENCIA GENERAL (20 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
2	MANUEL ISABELINO IBARROLA	INGENIERO RESIDENTE	CUMPLE	100				100	100	3	3,00
N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	el 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al que tenga tres (3) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre dos (2) años y menor a tres (3) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre uno (1) año y menor a dos (2) años de experiencia	cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
3	EVER GUSTAVO GUTIÉRREZ TORALES	INGENIERO ASISTENTE	CUMPLE	100				100	100	1	1,00
										SUB TOTAL	4,00
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Director de Servicio y Especialistas: se calificará al personal que presente curso de maestría relacionado al campo específico propuesto, debidamente demostrado con certificado. Como equivalencia a la maestría se calificarán los cursos de especialización correspondiente al campo especificado para el que se propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, acumulativos a maestría cursos que acumulados alcancen 480 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Así también, se considerará como equivalencia a la maestría para el Director de Servicio que cuente con 10 años de experiencia en Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica.	EXPERIENCIA GENERAL (20%) El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
4	TOMÁS ALBERTO PRATO	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	CUMPLE		80			80	80	2	1,60
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Director de Servicio y Especialistas: se calificará al personal que presente curso de maestría relacionado al campo específico propuesto, debidamente demostrado con certificado. Como equivalencia a la maestría se calificarán los cursos de especialización correspondiente al campo especificado para el que se propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, acumulativos a maestría cursos que acumulados alcancen 480 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Así también, se considerará como equivalencia a la maestría para el Director de Servicio que cuente con 10 años de experiencia en Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica.	EXPERIENCIA GENERAL (20%) El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
5	ANDRÉS TEODORO WEHRLE MARTÍNEZ	ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA	CUMPLE	100				100	100	2	2,00
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Director de Servicio y Especialistas: se calificará al personal que presente curso de maestría relacionado al campo específico propuesto, debidamente demostrado con certificado. Como equivalencia a la maestría se calificarán los cursos de especialización correspondiente al campo especificado para el que se propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, acumulativos a maestría cursos que acumulados alcancen 480 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Así también, se considerará como equivalencia a la maestría para el Director de Servicio que cuente con 10 años de experiencia en Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica.	EXPERIENCIA GENERAL (20%) El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
6	SERGIO ELÍAS GAVILÁN MARTÍNEZ	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	CUMPLE	100				100	100	2	2,00
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Director de Servicio y Especialistas: se calificará al personal que presente curso de maestría relacionado al campo específico propuesto, debidamente demostrado con certificado. Como equivalencia a la maestría se calificarán los cursos de especialización correspondiente al campo especificado para el que se propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, acumulativos a maestría cursos que acumulados alcancen 480 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Así también, se considerará como equivalencia a la maestría para el Director de Servicio que cuente con 10 años de experiencia en Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica.	EXPERIENCIA GENERAL (20%) El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
7	JOSÉ FÉLIX PAVÓN MENDOZA	ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNIA	CUMPLE	0				0	0	2	0,00
										SUB TOTAL	5,60
										PUNTAJE PONDERADO CRITERIO III :	11,50

66 (SESENTA Y SEIS)

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

LLAMADO MOPC N° 30/2020

III - Calificaciones del Personal Clave y Competencia para el Trabajo

NOMBRE DEL OFERENTE:	CONSULTORA GUARANÍ S.A. INGENIEROS CIVILES
FIRMAS	CONSULTORA GUARANÍ S.A. INGENIEROS CIVILES

N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Gerente, Director, Consultor, Responsable Técnico o Coordinador de contratos de fiscalización de obras viales con pavimentación asfáltica: el 100% de la puntuación al personal que haya realizado cuatro (4) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado tres (3) trabajos;	con el 50% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos;	con el 25% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
1	JUAN ERICO MEAURIO ALVARENGA	DIRECTOR DEL SERVICIO	Jefe del Departamento de Ejecución de Rutas de la Dirección de Vialiad, Coordinador General de la Unidad Nacional Ejecutora FOCEM, Jefa del Departamento de Gestión Vial, Jefe del Departamento de Conservación de Rutas, Jefe de la Unidad Ejecutora GMANS (se aplica la equivalencia establecida en el PBC)	4	100					100	100	8	8,00
			SUMA	4								SUB TOTAL	8,00

N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Ingeniero Residente: Trabajos como Ingeniero Residente, Supervisor o Director en contratos de Obras de la fiscalización o ejecución de obras viales con pavimentación asfáltica: el 100% de la puntuación al personal que haya realizado cuatro (4) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado tres (3) trabajos;	con el 50% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos;	con el 25% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
2	MANUEL ISABELINO IBARROLA	INGENIERO RESIDENTE	MANTENIMIENTO DE LA RUTA TRANSCHACO (2° TRAMO) L=143 KM	1	100					100	100	12	12,00
			MANTENIMIENTO DE LA RUTA TRANSCHACO 3ER Y 4TO TRAMOS L= 194 KM	1									
			RECONSTRUCCIÓN Y REPAVIMENTACIÓN DE LA RUTA N° 9 (TRANSCHACO): TRAMOS: KM 326 - KM 443, ACCESO A FILADELFIA (14 KM) Y KM 480 - KM 505	1									
			SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DEL TRAMO CARRETERO RUTA N° 10, TRAMO: CRUCE CARUMBEY - SALTOS DEL GUAIRÁ	1								SUB TOTAL	12,00

N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	el 100% de la puntuación al que tenga dos (2) o más trabajos de igual envergadura;	el 50% del puntaje al que tenga entre uno (1) trabajo de igual envergadura.			
					haber realizado trabajos como Ingeniero Residente o Ingeniero Asistente de la Fiscalización o del Contratista para obras viales que incluyan pavimentación asfáltica.				
3	EVER GUSTAVO GUTIÉRREZ TORALES	INGENIERO ASISTENTE	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE LA MUESTRA DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE ITAPÚA, ALTO PARANÁ, CANINDEYÚ Y AMAMBAY	1	50	50	50	4	2,00
			RUTA CONCEPCIÓN - VALLEMÍ	X					
			INGENIERO RESIDENTE EN LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY	X					2,00

65 (SESENTA Y CINCO)

Ing. Héctor Ferreira
Jefe Interino
U.N.E.P. Coordinador de Proyectos CAF

Ing. HUGO A[illegible]PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Pavimentos (Ingeniero Civil o Vial): experiencia comprobada en diseño, construcción y/o fiscalización de estructuras de pavimento asfáltico en proyectos de infraestructura vial.					COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado cuatro (4) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado tres (3) trabajos;	con el 50% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos;	con el 25% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
2	TOMÁS ALBERTO PRATO	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	FISCALIZACIÓN DE LA REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN VIAL DEL TRAMO DESVÍO ALBERDI - PILAR	1	100					100	100	8	8,00
			SERVICIOS DE INSPECCIÓN DE OBRAS EN LA RUTA NACIONAL N° 86: OBRA BÁSICA Y PAVIMENTO FLEXIBLE POSTA CAMBIO ZALAZAR	1									
			SUPERVISIÓN DE LA OBRA DE PAVIMENTACIÓN DE LA CONEXIÓN VIAL LA RIOJA - CHILECITO POR EL VELAZCO - TRAMO: LOS CAJONES - ANGUINAN - SECCIÓN II	1									
			SUPERVISIÓN DE LA OBRA DE PAVIMENTACIÓN DE LA CONEXIÓN VIAL LA RIOJA - CHILECITO POR EL VELAZCO - TRAMO: LOS CAJONES - ANGUINAN - SECCIÓN III	1								SUB TOTAL	8,00

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Hidrológica e Hidráulica (Ingeniero Civil o Vial): trabajos de hidráulica o hidrología y/o Fiscalización en obras viales.					COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado cuatro (4) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado tres (3) trabajos;	con el 50% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos;	con el 25% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
2	ANDRÉS TEODORO WEHRLE MARTÍNEZ	ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA	FISCALIZACIÓN DE LA REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN VIAL DEL TRAMO DESVÍO ALBERDI - PILAR	1	100					100	100	8	8,00
			REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL TRAMO CONCEPCIÓN - PUERTO VALLEMÍ KM 51 - KM 111+063	1									
			PROYECTO DE RECAPADO DEL TRAMO ALIMENTADOR DE LAS RUTAS 1 Y 6	1									
			FISCALIZACIÓN DEL RECAPADO DE LA RUTA N° 6 "DR. JUAN LEÓN MALLORQUÍN"	1								SUB TOTAL	8,00

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Estructuras (Ingeniero Civil, Vial): trabajos de diseño estructural en proyectos de infraestructura vial.					COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado cuatro (4) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado tres (3) trabajos;	con el 50% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos;	con el 25% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
2	SERGIO ELÍAS GAVILÁN MARTÍNEZ	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	FISCALIZACIÓN DE LA REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN VIAL DEL TRAMO DESVÍO ALBERDI - PILAR	1	100					100	100	8	8,00
			FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA AUTOPISTA ÑU GUASÚ	1									
			FISCALIZACIÓN DEL ACCESO ESTE A LA CIUDAD DE ASUNCIÓN	1									
			FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL TRAMO CONCEPCIÓN - PUERTO VALLEMÍ	1								SUB TOTAL	8,00

64 (SESENTA Y CUATRO)

Ing. Víctor Ferreira
Jefe interino
Unidad Ejecutora de Proyectos OAE

Ing. [illegible] ALMA
Director de [illegible]idad
M.O.P.C.

Nº	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (60 %) Especialista en Geología y Geotecnia (Ingeniero Civil o Vial): experiencia en diseños/construcción de obras y/o Fiscalización de estabilización de suelos, terraplenes y movimiento de suelos en obras Viales.					COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (60 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado cuatro (4) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado tres (3) trabajos,	con el 50% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos;	con el 25% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
2	JOSÉ FÉLIX PAVÓN MENDOZA	ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNIA	FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE LA RUTA Nº 8 "DR. BLAS GARAY"		0					0	0	5	0,00
			FISCALIZACIÓN DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA RUTA DEPARTAMENTAL TRAMO: CURUGUATY - VILLA YGATYMI - YPEJHÚ										
			CARRETERA NAZACARA - HITO IV, TRAMO I: NAZACARA - SAN ANDRÉS DE MACHACA										
			REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA RUTA IV GRAL. JOSÉ E. DÍAZ, TRAMO SAN IGNACIO - PILAR										
												SUB TOTAL	0,00
												PUNTAJE PONDERADO CRITERIO III) :	46,00

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Contratación de Planillas CAF

Ing. HUGO ADOLFO PALMA
Director de Planificación
M.O.P.C

63 (SESENTA Y TRES)

LLAMADO MOPC N° 30/2020
iv - Resumen de Puntajes Totales

N°	FACTORES	TOTAL	CONSULTORA GUARANÍ S.A. INGENIEROS CIVILES	PUNTAJE TÉCNICO MÍNIMO
i	Experiencia especifica de los consultores pertinentes a las tareas	20	20,00	10,00
ii	Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia	10	7,10	5,00
iii	Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo	70	57,60	35,00
	PUNTAJES TOTALES	100	84,70	
		RESULTADO	CUMPLE	

Observación: El mínimo puntaje técnico (Pt) requerido para calificar es de 75 puntos, además deberá cumplir con el 50 % de los puntos asignados a cada uno de los criterios de evaluación.

Ing. Victor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

...RCE PALMA
...e Vialidad
...O.P.C.

62 (SESENTA Y DOS)

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Calidad
M.O.P.C.

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

LLAMADO MOPC N° 30/2020

i - Experiencia General de los Consultores pertinente a las Tareas.

N°	EXP. GRAL.	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Empresa/Descripción de los Servicios	Comitente	Documentación respaldatoria - Folio	MONEDA	Monto Certificado (Gs.)	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a superar en GS (70 % de 1.800.000.000 Gs. = 1.260.000.000)	Monto a superar en GS (cada miembro del consorcio) (30 % de 1.800.000.000 Gs. = 540.000.000)	Monto en (Gs.) (con porcentaje de participación dentro del consorcio)	Servicio en ejecución (mínimo 70 % de avance del contratista)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA General
EMPRESA Y/O CONSORCIO: CONSORCIO SERTEC																
CONSORCIO SERTEC (SERVINGCI S.R.L. (50 %); TECNICON S.A. (50%) - LÍDER) - FOLIO 11																
1	FOLIO 249	SERVINGCI S.R.L.	SERVINGCI S.R.L. / FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO E INFRAESTRUCTURA EN LA RED VIAL NACIONAL - PAQUETE 5	MOPC	264	Gs	4.200.000.000			1.260.000.000	540.000.000	Gs 2.100.000.000		dic-13	jun-18	25%
2	FOLIO 250	TECNICON S.A.	TECNICON S.A. / FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO (C.RE.MA.) EN EL TRAMO LIMPIO (KM 21) - CALLE 6000 (KM 173)	MOPC	276	Gs	26.640.607.195			1.260.000.000	540.000.000	Gs 6.060.738.137	91 % DE AVANCE DE LAS OBRAS	oct-15	jul-20	25%
3	FOLIO 249	SERVINGCI S.R.L.	SERVINGCI S.R.L. / FISCALIZACIÓN DE LOS ACCESOS ASFALTADOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA RUTA NACIONAL N° 10, CONVENIO DE PRÉSTAMO CAF N° 4601	MOPC	265	Gs + USD	3.414.227.719	5.005,00	20-07-2009	1.260.000.000	540.000.000	Gs 1.536.402.474		ago-09	jun-11	25%
4	FOLIO 250	TECNICON S.A.	TECNICON S.A. / FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO CAAGUAZÚ - YHU - VAQUERÍA	MOPC	275	Gs	11.986.231.240			1.260.000.000	540.000.000	Gs 3.595.869.372		feb-10	jun-15	25%
															TOTAL	4

60 (SESENTA)

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyecto CAF

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C

LLAMADO MOPC N° 30/2020

i - Experiencia Específica de los Consultores pertinente a las Tareas.

EMPRESA Y/O CONSORCIO: CONSORCIO SERTEC

N°	EXP. ESP.	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Empresa/Descripción de los Servicios	Comitente	Documentación respaldatoria - Folio	MONEDA	MONTO CERTIFICADO	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a superar en GS (100 % de 1.800.000.000 Gs. = 1.800.000.000)	Líder del consorcio (mínimo 1 contrato de fiscalización y/o supervisión de obras con pavimentación asfáltica)	Monto en GS	Servicio en ejecución (mínimo 70 % de avance del contratista)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA
																Específica
CONSORCIO SERTEC (SERVINGCI S.R.L. (50 %); TECNICON S.A. (50%) - LÍDER) - FOLIO 11																
3	FOLIO 257	SERVINGCI S.R L	SERVINGCI S R.L. / FISCALIZACIÓN DE LOS ACCESOS ASFALTADOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA RUTA NACIONAL N° 10, CONVENIO DE PRESTAMO CAF N° 4602	CONSORCIO ITAPÚA SUR	266	Gs	3.381.797.963			1.800.000.000		Gs 3.381.797.963		oct-07	nov-11	25%
4	FOLIO 258	TECNICON S.A.	TECNICON S.A / FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO CAAGUAZÚ - YHU - VAQUERÍA	MOPC	275	Gs	11.986.231.240			1.800.000.000	LÍDER	Gs 3.595.869.372		feb-10	jun-15	25%
5	FOLIO 250	TECNICON S.A	TECNICON S.A / FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO (C.R.E.MA.) EN EL TRAMO LIMPIO (KM 21) - CALLE 6000 (KM 173)	MOPC	276	Gs	26.640.607.195			1.800.000.000	LÍDER	Gs 6.660.151.799	91 % DE AVANCE DE LAS OBRAS	oct-15	jul-20	25%
6	FOLIO 249	SERVINGCI S.R L	SERVINGCI S R.L. / FISCALIZACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES - PAQUETE III. CONVENIO DE PRÉSTAMO PG-P14	NIPPON KOEI LATIN AMERICAN AND CARIBBEAN CO. LTD	NO PRESENTA	Gs.	2.978.470.220			1.800.000.000		Gs 2.978.470.220		ene-08	dic-10	25%
															TOTAL	4

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. HUGO [illegible]E PALMA
Director [illegible] Vialidad
M.O.P.C.

SG (CINCUENTA Y NUEVE)

LLAMADO MOPC N° 30/2020

i. Resumen de Puntuaciones

Item	Factores/ Oferentes			CONSORCIO SERTEC	
1.1	EXPERIENCIA GENERAL	Peso	Puntaje Total	Cantidad de Servicios realizados	Puntaje Total Ponderado
	.- La calificación máxima de este factor será de 100 puntos. .- Por cada servicio de consultoría, comprobado a través de la presentación de copia de contratos, certificados u otra documentación emitida por el contratante del Servicio, que avale la prestación del servicio, con un monto de contrato igual o mayor al setenta por ciento (70%) del monto del presupuesto que se indica en la cláusula 3.2 a de la Hoja de datos, ejecutados o en ejecución en los últimos 15 años se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 100 puntos. .- El puntaje mínimo requerido para el presente factor de calificación es de 50 puntos, de lo contrario, el Oferente quedará automáticamente eliminado. .- Los Servicios de Consultoría declarados en el Formulario EXP 2.1 – Experiencia General, serán computados y puntuados también como Experiencia Específica, siempre que satisfagan los criterios establecidos en el Apartado 1.2 - Experiencia Específica. .- En el caso de Empresas Consorciadas, cada parte deberá acreditar al menos un contrato con un monto igual o mayor al treinta por ciento (30%) del monto del presupuesto que se indica en la cláusula 3.2 a de la Hoja de datos. La calificación se obtendrá de la suma directa de las experiencias de las Firmas componentes del Consorcio. .- Se considerarán los Servicios en ejecución cuyos avances representen por lo menos el 70% de la Consultoría (medidos como % de avance del Contratista en el caso de consultoría de fiscalización de obras), el cual deberá estar avalado en el certificado u otra documentación. Dicho % de avance, multiplicado por el monto del Servicio presentado deberá corresponder a un monto igual o mayor al solicitado para ser considerado en la puntuación de la Experiencia General. .- Los montos contractuales de las experiencias de empresas integrantes de consorcios, serán multiplicadas por el porcentaje de participación de las mismas. Los porcentajes de participación serán válidos con la presentación del acta de consorcio de dicho contrato u otro documento que avale el % de participación en el mismo. OBS: 1- Todos los documentos respaldatorios deben estar autenticados por escribanía y en idioma castellano. Los documentos no autenticados no serán tomados en cuenta para la calificación, así como los documentos presentados en idioma extranjero que no presenten su traducción por un traductor público debidamente matriculado. 2- Las empresas y/o consorcios que tengan sucursal podrán utilizar experiencia general y específica de su matriz.	30%	100	100	30%
1.2	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Peso	Puntaje Total	Cantidad de Servicios realizados	Puntaje Total Ponderado
	.- La calificación máxima de este factor será de 100 puntos .- Por cada Servicio de fiscalización y/o supervisión de obras con pavimentación asfáltica, con un monto igual o superior al cien por ciento (100%) del monto del presupuesto que se indica en la cláusula 3.2 a de la Hoja de datos, que hayan sido ejecutados en los últimos 15 años, comprobados a través de la presentación de copia de contratos del servicio o certificados emitidos por el Contratante, se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 100 puntos. .- El puntaje mínimo requerido para el presente factor de calificación es de 50 puntos, de lo contrario, el Oferente quedará automáticamente eliminado. .- Los Servicios de Consultoría declarados en el Formulario EXP 2.2 – Experiencia Específica, serán computados y puntuados también como Experiencia General, siempre que satisfagan los criterios establecidos en el Apartado 1.1 - Experiencia General. .- En el caso de empresas consorciadas, el líder del consorcio deberá presentar al menos un contrato de fiscalización y/o supervisión de obras con pavimentación asfáltica. La calificación del consorcio se obtendrá de la suma directa de los puntajes obtenidos por las firmas componentes del mismo. .- Se considerarán los Servicios en ejecución cuyos avances representen por lo menos el 70% de la Consultoría (medidos como % de avance del Contratista en el caso de consultoría de fiscalización de obras), el cual deberá estar avalado en el certificado u otra documentación. Dicho % de avance, multiplicado por el monto del Servicio presentado deberá corresponder a un monto igual o mayor al solicitado para ser considerado en la puntuación de la Experiencia Específica. .- Para la puntuación de este factor solo serán considerados cuatro (4) servicios, sin embargo, para la aplicación del criterio en caso de igualdad en el puntaje será considerada la totalidad de los Servicios Declarados en el Formulario EXP 2.2 – Experiencia Específica. .- Los montos contractuales de las experiencias de empresas integrantes de consorcios, serán multiplicadas por el porcentaje de participación de las mismas. Los porcentajes de participación serán válidos con la presentación del acta de consorcio de dicho contrato u otro documento que avale el % de participación en el mismo. OBS: 1- Todos los documentos respaldatorios deben estar autenticados por escribanía y en idioma castellano. Los documentos no autenticados no serán tomados en cuenta para la calificación, así como los documentos presentados en idioma extranjero que no presenten su traducción por un traductor debidamente matriculado. 2- Las empresas y/o consorcios que tengan sucursal podrán utilizar experiencia general y específica de su matriz	70%	100	100	70%
	PUNTAJE TOTAL (%)				100%
	PUNTAJE TOTAL (Puntos)				20,00

58 (CINCUENTA Y OCHO)

Ing. Víctor Ferreira
Jefe interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

LLAMADO MOPC N° 30/2020

Ii - Lógica de la Metodología y Plan de Trabajo Propuestos en respuestas a los Términos de Referencia

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO	
NOMBRE DEL OFERENTE	CONSORCIO SERTEC
FIRMA:	CONSORCIO SERTEC (SERVINGCI S.R.L. (50 %); TECNICON S.A. (50%) - LÍDER) - FOLIO 11

CRITERIOS Y SUBCRITERIOS PARA EVALUACION Y SISTEMA DE PUNTOS

ii) Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia (10 PUNTOS)

	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	Cumple (Si/No)	Porcentaje asignado	Observación	PUNTAJE
INTERPRETACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA (2 PUNTOS) TEC 4	*Aquella propuesta que cubra en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, demuestra mayor conocimiento del problema, realiza una descripción detallada en contenido de la forma en que dará cumplimiento a las actividades y adiciona elementos y mejoras consistentes en actividades, equipos o personal, para la ejecución de los servicios será calificada con el 100 % del puntaje;*				0,00
	La que cubra en forma completa y describa con menos detalles o sin adiciones de elementos y mejoras se calificará con el 80 % del puntaje,	SI	80%		1,60
	La propuesta que cubra en forma completa y no describa como se realizará los servicios requeridos se le asignará el 50 % de los puntos, y				0,00
	Aquella propuesta que no cubra todos los servicios mínimos requeridos en los Términos de Referencia se le asignará 0 %.				0,00
	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	**Cumple (Si/No)**		**Observación**	**PUNTAJE**
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (2 PUNTOS) TEC 4 Y TEC 8	*El cronograma de actividades completo y detallado que incluya todas las actividades adicionales o mejoras introducidas, coherentes con la metodología y la organización propuesta, mostrando los tiempos y duración de los mismos en el período de ejecución de los servicios se calificará con el 100 % de los puntos;*	SI	100%		2,00
	El cronograma de actividades completo, coherente y con menos detalle se calificará con el 80 % de los puntos; y				0,00
	El cronograma de actividades incompleto o incoherente con la metodología y organización propuesta o sin detalles será con el 50 % del puntaje, y				0,00
	Aquella que no presente el cronograma de actividades se calificará con el 0% de los puntos.				0,00
	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	**Cumple (Si/No)**		**Observación**	**PUNTAJE**
ORGANIZACIÓN (1 PUNTO) TEC 4	*La propuesta que muestre de la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos, incluyendo personal, equipos, líneas de autoridad, funciones, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y el MOPC y las correspondientes adiciones o mejoras, será calificada con el 100% de los puntos.*	SI	100%		1,00
	Las que presenten menos detalles y estén completas se calificarán con el 80% de los puntos,				0,00
	Las que presenten en forma incompleta con el 50 % de los puntos,				0,00
	Aquella que no presente la organización para la ejecución del proyecto se calificará con el 0% de los puntos.				0,00
	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	**Cumple (Si/No)**		**Observación**	**PUNTAJE**
CRONOGRAMA DE ASIGNACIÓN DEL PERSONAL (6 PUNTOS) TEC 7	*La propuesta que presente el cronograma del personal mejorando lo establecido como mínimo en los criterios, detallado de acuerdo a la Metodología de Trabajo que se plantea como mejora y a la organización propuesta, tendrá una calificación del 100% de los puntos.*	SI	100%		5,00
	Las que presenten en menor detalle y estén completas (el personal establecido como mínimo), se calificarán con el 80% de los puntos.				0,00
	Las que se presentan en forma incompleta con el 50 % de los puntos y,				0,00
	aquella propuesta que no incluya ningún cronograma se le asignará el 0% de los puntos.				0,00
	PUNTAJE PONDERADO CRITERIO ii)				9,60

Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

...RCE PALMA
...de Vialidad
...O.P.C.

57 (CINCUENTA Y SIETE)

LLAMADO MOPC N° 30/2020

III - Calificaciones del Personal Clave y Competencia para el Trabajo

NOMBRE DEL OFERENTE:	CONSORCIO SERTEC											
FIRMAS	CONSORCIO SERTEC (SERVINGCI S.R.L. (50 %); TECNICON S.A. (50%) - LÍDER) - FOLIO 11											
N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Director de Servicios y Especialistas: se calificará al personal que presente cursos de maestría relacionado al campo específico propuesto, debidamente demostrado con certificado. Como equivalencia a la maestría se calificarán los cursos de especialización correspondientes al campo especificado para el que se propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, acumulativos a maestría cursos que acumulativo alcancen 480 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Así también, se considerará como equivalencia a la maestría para el Director de Servicio que cuente con 10 años de experiencia en Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica.	EXPERIENCIA GENERAL (70 %)				EXPERIENCIA GENERAL (20 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.					
1	GUSTAVO MANUEL CUEVAS WATTIEZ	DIRECTOR DEL SERVICIO	CUMPLE		80			80	80	2	1,60	
										SUB TOTAL	1,60	
N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presenta título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL	
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.					
2	LUIS FERNANDO AGUILAR VÁSQUEZ	INGENIERO RESIDENTE	CUMPLE	100				100	100	3	3,00	
N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presenta título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	el 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al que tenga tres (3) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre dos (2) años y menor a tres (3) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre uno (1) año y menor a dos (2) años de experiencia;	cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.					
3	LUIS GUSTAVO CUEVAS BUSTAMANTE	INGENIERO ASISTENTE	CUMPLE	100				100	100	1	1,00	
										SUB TOTAL	4,00	
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Director de Servicios y Especialistas: se calificará al personal que presente cursos de maestría relacionado al campo específico propuesto, debidamente demostrado con certificado. Como equivalencia a la maestría se calificarán los cursos de especialización correspondientes al campo especificado para el que es propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, acumulativos a maestría cursos que acumulativo alcancen 480 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Así también, se considerará como equivalencia a la maestría para el Director de Servicio que cuente con 10 años de experiencia en Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL	
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.					
4	NELSON AURELIO FIGUEREDO KAMM	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	CUMPLE				0	0	0	2	0,00	
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Director de Servicios y Especialistas: se calificará al personal que presente cursos de maestría relacionado al campo específico propuesto, debidamente demostrado con certificado. Como equivalencia a la maestría se calificarán los cursos de especialización correspondientes al campo especificado para el que es propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, acumulativos a maestría cursos que acumulativo alcancen 480 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Así también, se considerará como equivalencia a la maestría para el Director de Servicio que cuente con 10 años de experiencia en Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL	
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.					
5	CRISTIAN ALEJANDRO ESCOBAR JARITON	ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA E HIDRÁULICA	CUMPLE			0		0	0	2	0,00	
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Director de Servicios y Especialistas: se calificará al personal que presente cursos de maestría relacionado al campo específico propuesto, debidamente demostrado con certificado. Como equivalencia a la maestría se calificarán los cursos de especialización correspondientes al campo especificado para el que es propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, acumulativos a maestría cursos que acumulativo alcancen 480 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Así también, se considerará como equivalencia a la maestría para el Director de Servicio que cuente con 10 años de experiencia en Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL	
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.					
6	YUJI SAMUEL YOSHIZAKI	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	CUMPLE	100				100	100	2	2,00	
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Director de Servicios y Especialistas: se calificará al personal que presente cursos de maestría relacionado al campo específico propuesto, debidamente demostrado con certificado. Como equivalencia a la maestría se calificarán los cursos de especialización correspondientes al campo especificado para el que es propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, acumulativos a maestría cursos que acumulativo alcancen 480 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Así también, se considerará como equivalencia a la maestría para el Director de Servicio que cuente con 10 años de experiencia en Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL	
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.					
7	JUAN CARLOS BERNIE	ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNIA	CUMPLE			60		60	60	2	1,20	
										SUB TOTAL	3,20	
										PUNTAJE PONDERADO CRITERIO iii) :	8,80	

56 (CINCUENTA Y SEIS)

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. HUGO ARIEL PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

LLAMADO MOPC N° 30/2020

III - Calificaciones del Personal Clave y Competencia para el Trabajo

NOMBRE DEL OFERENTE:	CONSORCIO SERTEC
FIRMAS	CONSORCIO SERTEC (SERVINGCI S.R.L. (50 %); TECNICON S.A. (50%) - LÍDER) - FOLIO 11

N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Gerente, Director, Consultor, Responsable Técnico o Coordinador de contratos de fiscalización de obras viales con pavimentación asfáltica					COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado cuatro (4) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado tres (3) trabajos,	con el 50% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos;	con el 25% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
1	GUSTAVO MANUEL CUEVAS WATTIEZ	DIRECTOR DEL SERVICIO	FISCALIZACIÓN DE LA RUTA PAVIMENTADA CAAGUAZÚ - YHÚ - VAQUERÍA Y ACCESOS DE 54 KM	1	100					100	100	8	8,00
			FISCALIZACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN DE ACCESOS ASFALTADOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA RUTA NACIONAL N° 10	1									
			PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE APROXIMADAMENTE 220 CUADRAS DE CALLES EN LA CIUDAD DE LAMBARÉ	1									
			PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE LAS CALLES DE ASUNCIÓN, J.M. CUETO, INGAVI Y OTRAS DE LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA	1								SUB TOTAL	8,00

N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Ingeniero Residente: Trabajos como Ingeniero Residente, Supervisor o Director en contratos de Obras de la fiscalización o ejecución de obras viales con pavimentación asfáltica					COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado cuatro (4) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado tres (3) trabajos,	con el 50% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos;	con el 25% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
2	LUIS FERNANDO AGUILAR VÁSQUEZ	INGENIERO RESIDENTE	CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO VIAL LA MAMORA - EMBOROZU - LIMAL - KM 19	1	100					100	100	12	12,00
			CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO PUERTA DEL CHACO - CANALETAS	1									
			CONSTRUCCIÓN ASFALTADO CAMINO TRAMO VIAL CARAPARÍ - EL CAJÓN BERMEJO	1									
			TRAMO VIAL SANTA BÁRBARA - CUCHU INGENIO DE LA CARRETERA TARIJA - POTOSI	1								SUB TOTAL	12,00

55 (CINCUENTA Y CINCO)

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. MIGUEL ÁNGEL PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	el 100% de la puntuación al que tenga dos (2) o más trabajos de igual envergadura;	el 50% del puntaje al que tenga entre uno (1) trabajo de igual envergadura.				
					haber realizado trabajos como Ingeniero Residente o Ingeniero Asistente de la Fiscalización o del Contratista para obras viales que incluyan pavimentación asfáltica.					
3	LUIS GUSTAVO CUEVAS BUSTAMANTE	INGENIERO ASISTENTE	FISCALIZACIÓN DE LOS ACCESOS ASFALTADOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA RUTA NACIONAL N° 10	1	100		100	100	4	4,00
			FISCALIZACIÓN DE LA RUTA PAVIMENTADA CAAGUAZÚ - YHÚ - VAQUERÍA Y ACCESOS DE 64 KM	1						
										4,00

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Pavimentos (Ingeniero Civil o Vial): experiencia comprobada en dimensionamiento de estructuras de pavimento asfáltico y/o construcción o fiscalización de estructuras de pavimento asfáltico en proyectos de infraestructura vial.					COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado cuatro (4) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado tres (3) trabajos,	con el 50% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos;	con el 25% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
4	NELSON AURELIO FIGUEREDO KAMM	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA DEL PROYECTO AVENIDA COSTANERA NORTE - TRAMO PUERTO DE ASUNCIÓN - GRAL. SANTOS		0					0	0	8	0,00
			TRAMO CONCEPCIÓN - POZO COLRADO										
			TRAMO CONCEPCIÓN - PUERTO VALLEMI, OBRA 1										
			TRAMO CONCEPCIÓN - PUERTO VALLEMI, OBRA 2									SUB TOTAL	0,00

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Hidrológica e Hidráulica (Ingeniero Civil o Vial): trabajos de hidráulica o hidrología y/o Fiscalización en obras viales.					COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado cuatro (4) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado tres (3) trabajos,	con el 50% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos;	con el 25% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
5	CRISTIAN ALEJANDRO ESCOBAR JARITON	ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA	DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA, CATASTRO Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS DEL CONTRATO S.G. MINISTRO N° 211/2015		0					0	0	8	0,00
			FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN EN TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CAAZAPÁ Y CAAGUAZÚ										
			FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE AMPLIACIÓN DE LA RUTA 3 "GRAL. ELIZARDO AQUINO"										
			FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA RUTA DEPARTAMENTAL TRAMO CURUGUATY - VILLA YGATYMI - YPEJHÚ									SUB TOTAL	0,00

54 (CINCUENTA Y CUATRO)

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. HUGO ARAÚJO PALMA
Director de Factibilidad
M.O.P.C.

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Estructuras (Ingeniero Civil, Vial): trabajos de diseño estructural en proyectos de infraestructura vial.					COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					al 100% de la puntuación al personal que haya realizado cuatro (4) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado tres (3) trabajos.	con el 50% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos;	con el 25% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
6	YUJI SAMUEL YOSHIZAKI	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	FISCALIZACIÓN DE OBRA: PASO A TRES NIVELES AUTOPISTA AVIADORES DEL CHACO Y AVDA. MADAME LYNCH	1	100					100	100	8	8,00
			FISCALIZACIÓN DEL VIADUCTO DE SANTA TERESA	1									
			FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE HORMIGÓN ARMADO SOBRE EL RIO JEJUÍ	1									
			FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE HORMIGÓN ARMADO SOBRE EL ARROYO YABEBYRY	1								SUB TOTAL	8,00

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Geologia y Geotecnia (Ingeniero Civil o Vial): experiencia en dimensionamiento de obras y/o Fiscalización de estabilización de suelos, terraplenes y movimiento de suelos en obras Viales.					COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					al 100% de la puntuación al personal que haya realizado cuatro (4) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado tres (3) trabajos.	con el 50% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos;	con el 25% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
7	JUAN CARLOS BERNIE	ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNIA	OBRAS DE PAVIMENTACIÓN PETREA DEL TRAMO JUAN DE MENA - RUTA 3	1	100					100	100	8	8,00
			PROYECTO VALLEMI - CONCEPCIÓN, TRAMO II	1									
			FISCALIZACIÓN DE OBRA AUTOPISTA DE ACCESO AL AEROPUERTO SILVIO PETTIROSI	1									
			PAVIMENTACIÓN DE LA RUTA EMBOSCADA - LOMA GRANDE	1								SUB TOTAL	8,00
												PUNTAJE PONDERADO CRITERIO iii) :	40,00

53 (CINCUENTA Y TRES)

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. HUGO [illegible] PALMA
Direc[illegible] Vialidad
[illegible] A.C.

LLAMADO MOPC N° 30/2020
iv - Resumen de Puntajes Totales

N°	FACTORES	TOTAL	CONSORCIO SERTEC	PUNTAJE TÉCNICO MÍNIMO
i	Experiencia especifica de los consultores pertinentes a las tareas	20	20,00	10,00
ii	Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia	10	9,60	5,00
iii	Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo	70	48,80	35,00
	PUNTAJES TOTALES	100	78,40	
	RESULTADO		CUMPLE	

Observación: El mínimo puntaje técnico (Pt) requerido para calificar es de 75 puntos, además deberá cumplir con el 50 % de los puntos asignados a cada uno de los criterios de evaluación.

Ing. Víctor Ferreira
Jefe interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

Ing. HUGO A[illegible] PALMA
Director [illegible]ilidad
M[illegible].P.C.

52 (CINCUENTA Y DOS)

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

51 (CINCUENTA Y UNO)

LLAMADO MOPC N° 30/2020

I - Experiencia General de los Consultores pertinente a las Tareas.

EMPRESA Y/O CONSORCIO: PEYCO, PROYECTOS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A., SUCURSAL PARAGUAY

N°	EXP. GRAL.	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Empresa/Descripción de los Servicios	Comitente	Documentación respaldatoria - Folio	MONEDA	Monto Certificado	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a superar en GS (70 % de 1.800.000.000 Gs. = 1.260.000.000)	Monto a superar en GS (cada miembro del consorcio) (30 % de 1.800.000.000 Gs. = 540.000.000)	Monto en GS	Servicio en ejecución (minimo 70 % de avance del contratista)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA General
EMPRESA : PEYCO, PROYECTOS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A., SUCURSAL PARAGUAY																
1	FOLIO 364	PEYCO PROYECTOS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A., SUCURSAL PARAGUAY	PEYCO S.A. / Direccion, control y vigilancia de obras de ejecucion de la escuela Internacional de Hosteleria y Restauracion de AIN- BENIAN (Argel)"(1497) - certificado 2	société dInvestissement hoteliére (SIH)	FOLIO 406- 410	EURO	23.203.573.562,57	5.414,28	02-08-2012	1.260.000.000	540.000.000	Gs 23.203.573.563		ago-12	nov-14	25%
1	FOLIO 364	PEYCO PROYECTOS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A., SUCURSAL PARAGUAY	PEYCO S.A / Redacción de Proyecto Básico y Ejecución de la escuela Internacional de Hosteleria y Restauracion de AIN- BENIAN (Argel)"(1497) - certificado 1	société dInvestissement hoteliére (SIH)	401	EURO	18.789.070.633,87	5.781,99	02-01-2012	1.260.000.000	540.000.000	Gs 18.789.070.634		ene-12	ago-12	25%
1	FOLIO 507	PEYCO PROYECTOS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A., SUCURSAL PARAGUAY	PEYCO S.A / ASISTENCIA TECNICA A LA DIRECCION DE OBRAS EN EL CONTROL EN EL CONTROL TOPOGRAFICO, CUALITATIVO Y CUANTITATIVO DE LAS OBRAS DEL EJE DE BELATE N-121-A	GOBIERNO DE NAVARRA	FOLIO 508-513	EURO	4.816.727.746,86	6.866,64	27-06-07	1.260.000.000	540.000.000	Gs 4.816.727.747		jun-17	ene-10	25%
4	FOLIO 397	PEYCO PROYECTOS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A., SUCURSAL PARAGUAY	PEYCO S.A. / Contrato de consultoria y asistencia para Control de obras de plataforma en la linea de Alta Velocidad Madrid - Extremadura. Tramo: Cáceres - Mérida Subtramo Caceres - Aldea del Cano - CERTIFICADO 7	ADIF	FOLIO 461- 485	EURO	22.420.086.445,25	5.848,94	25-09-2008	1.260.000.000	540.000.000	Gs 11.210.043.223		sep-08	dic-14	25%
															TOTAL	4

50 (CINCUENTA)

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. LUIS ARMAGNALMA
Director de Calidad
MOPC

LLAMADO MOPC N° 30/2020

I - Experiencia Específica de los Consultores pertinente a las Tareas.

EMPRESA Y/O CONSORCIO: PEYCO, PROYECTOS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A., SUCURSAL PARAGUAY

N°	EXP. ESP.	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Empresa/Descripción de los Servicios	Comitente	Documentación respaldatoria - Folio	MONEDA	MONTO CERTIFICADO	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a superar en GS (100 % de 1.800.000.000 Gs. = 1.800.000.000)	Lider del consorcio (minimo 1 contrato de fiscalización y/o supervisión de obras con pavimentación asfáltica)	Monto en GS	Servicio en ejecución (minimo 70 % de avance del contratista)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA Específica
EMPRESA : PEYCO, PROYECTOS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A., SUCURSAL PARAGUAY																
1	FOLIO 507	PEYCO PROYECTOS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A., SUCURSAL PARAGUAY	PEYCO S.A. / ASISTENCIA TECNICA A LA DIRECCION DE OBRAS EN EL CONTROL EN EL CONTROL TOPOGRAFICO, CUALITATIVO Y CUANTITATIVO DE LAS OBRAS DEL EJE DE BELATE N-121-A	GOBIERNO DE NAVARRA	FOLIO 508-513	EURO	4.816.727.746,86	6.866,64	27-06-07	1.800.000.000		Gs 4.816.727.747		jun-17	ene-10	25%
2	FOLIO 513	PEYCO PROYECTOS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A., SUCURSAL PARAGUAY	PEYCO S.A. / CONTROL Y VIGILANCIA DE LA OBRAS: CARRETERA N-432 DE BADAJOZ A GRANADA TRAMO: VARIANTE DE LA ALBUERA	MINISTERIO DE FOMENTO	FOLIO 514-530	EURO	5.459.865.421,82	7.491,78	01-09-05	1.800.000.000		Gs 2.729.932.711		sep-05	jun-08	25%
4	FOLIO 549	PEYCO PROYECTOS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A., SUCURSAL PARAGUAY	PEYCO S.A. / CONTROL Y VIGILANCIA DE LA OBRAS: N-337 ACCESO SUR AL PUERTO DE GANDIA DESDE LA CARRETERA N-332	MINISTERIO DE FOMENTO	FOLIO 550-618	EURO	10.511.015.111,00	7.121,02	01-06-09	1.800.000.000		Gs 5.255.507.556		jun-09	ago-18	25%
															TOTAL	3

49 (CUARENTA Y NUEVE)

Ing. Victor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. HUGO [illegible] PALMA
Director Vialidad
M.O.P.C.

LLAMADO MOPC N° 30/2020

i. Resumen de Puntuaciones

Item	Factores/ Oferentes			PEYCO, PROYECTOS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A., SUCURSAL PARAGUAY	
1.1	EXPERIENCIA GENERAL	Peso	Puntaje Total	Cantidad de Servicios realizados	Puntaje Total Ponderado
	.- La calificación máxima de este factor será de 100 puntos. .- Por cada servicio de consultoría, comprobado a través de la presentación de copia de contratos, certificados u otra documentación emitida por el contratante del Servicio, que avale la prestación del servicio, con un monto de contrato igual o mayor al setenta por ciento (70%) del monto del presupuesto que se indica en la cláusula 3.2 a de la Hoja de datos, ejecutados o en ejecución en los últimos 15 años se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 100 puntos. .- El puntaje mínimo requerido para el presente factor de calificación es de 50 puntos, de lo contrario, el Oferente quedará automáticamente eliminado. .- Los Servicios de Consultoría declarados en el Formulario EXP 2.1 – Experiencia General, serán computados y puntuados también como Experiencia Específica, siempre que satisfagan los criterios establecidos en el Apartado 1.2 - Experiencia Específica. .- En el caso de Empresas Consorciadas, cada parte deberá acreditar al menos un contrato con un monto igual o mayor al treinta por ciento (30%) del monto del presupuesto que se indica en la cláusula 3.2 a de la Hoja de datos. La calificación se obtendrá de la suma directa de las experiencias de las Firmas componentes del Consorcio. .- Se considerarán los Servicios en ejecución cuyos avances representen por lo menos el 70% de la Consultoría (medidos como % de avance del Contratista en el caso de consultoría de fiscalización de obras), el cual deberá estar avalado en el certificado u otra documentación. Dicho % de avance, multiplicado por el monto del Servicio presentado deberá corresponder a un monto igual o mayor al solicitado para ser considerado en la puntuación de la Experiencia General. .- Los montos contractuales de las experiencias de empresas integrantes de consorcios, serán multiplicadas por el porcentaje de participación de las mismas. Los porcentajes de participación serán válidos con la presentación del acta de consorcio de dicho contrato u otro documento que avale el % de participación en el mismo. OBS: 1- Todos los documentos respaldatorios deben estar autenticados por escribanía y en idioma castellano. Los documentos no autenticados no serán tomados en cuenta para la calificación, así como los documentos presentados en idioma extranjero que no presenten su traducción por un traductor público debidamente matriculado. 2- Las empresas y/o consorcios que tengan sucursal podrán utilizar experiencia general y específica de su matriz.	30%	100	100	30%
1.2	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Peso	Puntaje Total	Cantidad de Servicios realizados	Puntaje Total Ponderado
	.- La calificación máxima de este factor será de 100 puntos .- Por cada Servicio de fiscalización y/o supervisión de obras con pavimentación asfáltica, con un monto igual o superior al cien por ciento (100%) del monto del presupuesto que se indica en la cláusula 3.2 a de la Hoja de datos, que hayan sido ejecutados en los últimos 15 años, comprobados a través de la presentación de copia de contratos del servicio o certificados emitidos por el Contratante, se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 100 puntos. .- El puntaje mínimo requerido para el presente factor de calificación es de 50 puntos, de lo contrario, el Oferente quedará automáticamente eliminado. .- Los Servicios de Consultoría declarados en el Formulario EXP 2.2 – Experiencia Específica, serán computados y puntuados también como Experiencia General, siempre que satisfagan los criterios establecidos en el Apartado 1.1 - Experiencia General. .- En el caso de empresas consorciadas, el líder del consorcio deberá presentar al menos un contrato de fiscalización y/o supervisión de obras con pavimentación asfáltica. La calificación del consorcio se obtendrá de la suma directa de los puntajes obtenidos por las firmas componentes del mismo. .- Se considerarán los Servicios en ejecución cuyos avances representen por lo menos el 70% de la Consultoría (medidos como % de avance del Contratista en el caso de consultoría de fiscalización de obras), el cual deberá estar avalado en el certificado u otra documentación. Dicho % de avance, multiplicado por el monto del Servicio presentado deberá corresponder a un monto igual o mayor al solicitado para ser considerado en la puntuación de la Experiencia Específica. .- Para la puntuación de este factor solo serán considerados cuatro (4) servicios, sin embargo, para la aplicación del criterio en caso de igualdad en el puntaje será considerada la totalidad de los Servicios Declarados en el Formulario EXP 2.2 – Experiencia Específica. .- Los montos contractuales de las experiencias de empresas integrantes de consorcios, serán multiplicadas por el porcentaje de participación de las mismas. Los porcentajes de participación serán válidos con la presentación del acta de consorcio de dicho contrato u otro documento que avale el % de participación en el mismo. OBS: 1- Todos los documentos respaldatorios deben estar autenticados por escribanía y en idioma castellano. Los documentos no autenticados no serán tomados en cuenta para la calificación, así como los documentos presentados en idioma extranjero que no presenten su traducción por un traductor debidamente matriculado. 2- Las empresas y/o consorcios que tengan sucursal podrán utilizar experiencia general y específica de su matriz	70%	100	75	53%
	PUNTAJE TOTAL (%)				83%
	PUNTAJE TOTAL (Puntos)				16,50

48 (CUARENTA Y OCHO)

Lic. Víctor Ferreira
Jefe de Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. HUGO [illegible] PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

LLAMADO MOPC N° 30/2020

ii - Lógica de la Metodología y Plan de Trabajo Propuestos en respuestas a los Términos de Referencia

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO	
NOMBRE DEL OFERENTE	PEYCO, PROYECTOS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A., SUCURSAL PARAGUAY
FIRMA:	PEYCO, PROYECTOS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A., SUCURSAL PARAGUAY

CRITERIOS Y SUBCRITERIOS PARA EVALUACION Y SISTEMA DE PUNTOS

ii) Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia (10 PUNTOS)

	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	Cumple (Si/No)	Porcentaje asignado	Observación	PUNTAJE
INTERPRETACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA (2 PUNTOS) TEC 4	*Aquella propuesta que cubra en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, demuestra mayor conocimiento del problema, realiza una descripción detallada en contenido de la forma en que dará cumplimiento a las actividades y adiciona elementos y mejoras consistentes en actividades, equipos o personal, para la ejecución de los servicios será calificada con el 100 % del puntaje;*				0,00
	La que cubra en forma completa y describa con menos detalles o sin adiciones de elementos y mejoras se calificará con el 80 % del puntaje,	SI	80%		1,60
	La propuesta que cubra en forma completa y no describa como se realizará los servicios requeridos se le asignará el 50 % de los puntos, y				0,00
	Aquella propuesta que no cubra todos los servicios mínimos requeridos en los Términos de Referencia se le asignará 0 %.				0,00
	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	**Cumple (Si/No)**		**Observación**	**PUNTAJE**
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (2 PUNTOS) TEC 4 Y TEC 8	*El cronograma de actividades completo y detallado que incluya todas las actividades adicionales o mejoras introducidas, coherentes con la metodología y la organización propuesta, mostrando los tiempos y duración de los mismos en el período de ejecución de los servicios se calificará con el 100 % de los puntos;*				0,00
	El cronograma de actividades completo, coherente y con menos detalle se calificará con el 80 % de los puntos; y				0,00
	El cronograma de actividades incompleto o incoherente con la metodología y organización propuesta o sin detalles será con el 50 % del puntaje, y	SI	50%		1,00
	Aquella que no presente el cronograma de actividades se calificará con el 0% de los puntos.				0,00
	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	**Cumple (SI/No)**		**Observación**	**PUNTAJE**
ORGANIZACIÓN (1 PUNTO) TEC 4	*La propuesta que muestre de la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos, incluyendo personal, equipos, líneas de autoridad, funciones, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y el MOPC y las correspondientes adiciones o mejoras, será calificada con el 100% de los puntos.*	SI	100%		1,00
	Las que presenten menos detalles y estén completas se calificarán con el 80% de los puntos,				0,00
	Las que presenten en forma incompleta con el 50 % de los puntos,				0,00
	Aquella que no presente la organización para la ejecución del proyecto se calificará con el 0% de los puntos.				0,00
	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	**Cumple (SI/No)**		**Observación**	**PUNTAJE**
CRONOGRAMA DE ASIGNACIÓN DEL PERSONAL (5 PUNTOS) TEC 7	*La propuesta que presente el cronograma del personal mejorando lo establecido como mínimo en los criterios, detallado de acuerdo a la Metodología de Trabajo que se plantea como mejora y a la organización propuesta, tendrá una calificación del 100% de los puntos.*	SI	100%		5,00
	Las que presenten en menor detalle y estén completas (el personal establecido como mínimo), se calificarán con el 80% de los puntos.				0,00
	Las que se presentan en forma incompleta con el 50 % de los puntos y,				0,00
	aquella propuesta que no incluya ningún cronograma se le asignará el 0% de los puntos.				0,00
	PUNTAJE PONDERADO CRITERIO ii)				8,60

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. HUGO MORE PALMA
Director de Validad
MOPC

47 (CUARENTA Y SIETE)

LLAMADO MOPC N° 30/2020

III - Calificaciones del Personal Clave y Competencia para el Trabajo

NOMBRE DEL OFERENTE:		PEYCO, PROYECTOS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A., SUCURSAL PARAGUAY									
FIRMAS		PEYCO, PROYECTOS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A., SUCURSAL PARAGUAY									
N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Director de Servicio y Especialistas: se calificará al personal que presente curso de maestría relacionado al campo específico propuesto, debidamente demostrado con certificado. Como equivalencia a la maestría se calificarán los cursos de especialización correspondiente al campo especificado para el que es propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, acumulativos a maestría cursos que acumulados alcancen 480 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Asi también, se considerará como equivalencia a la maestría para el Director de Servicio que cuente con 10 años de experiencia en Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica.	EXPERIENCIA GENERAL (20 %): El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	EXPERIENCIA GENERAL (20 %): el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	EXPERIENCIA GENERAL (20 %): el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	EXPERIENCIA GENERAL (20 %): y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario	EXPERIENCIA GENERAL (20 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
1	ANDRES GILBERTO MONTALTO BATTILANA	DIRECTOR DEL SERVICIO	CUMPLE	100				100	100	2	2,00
										SUB TOTAL	2,00
N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	EXPERIENCIA GENERAL (20%): El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	EXPERIENCIA GENERAL (20%): el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	EXPERIENCIA GENERAL (20%): el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	EXPERIENCIA GENERAL (20%): y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.	EXPERIENCIA GENERAL (20 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
2	JULIO CESAR AVILA PEDRAZZI	INGENIERO RESIDENTE	CUMPLE	100				100	100	3	3,00
N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	el 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al que tenga tres (3) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre dos (2) años y menor a tres (3) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre uno (1) año y menor a dos (2) años de experiencia	cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
3	ALFONSO RODRIGUEZ MARTINEZ	INGENIERO ASISTENTE	CUMPLE	100				100	100	1	1,00
										SUB TOTAL	4,00
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Director de Servicio y Especialistas: se calificará al personal que presente curso de maestría relacionado al campo específico propuesto, debidamente demostrado con certificado. Como equivalencia a la maestría se calificarán los cursos de especialización correspondiente al campo especificado para el que es propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, acumulativos a maestría cursos que acumulados alcancen 480 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Asi también, se considerará como equivalencia a la maestría para el Director de Servicio que cuente con 10 años de experiencia en Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica.	EXPERIENCIA GENERAL (20%): El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	EXPERIENCIA GENERAL (20%): el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	EXPERIENCIA GENERAL (20%): el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	EXPERIENCIA GENERAL (20%): y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
4	RUBEN ANTONIO CRISPIN DEL PUERTO GARABANO	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	CUMPLE				0	0	0	2	0,00
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Director de Servicio y Especialistas: se calificará al personal que presente curso de maestría relacionado al campo específico propuesto, debidamente demostrado con certificado. Como equivalencia a la maestría se calificarán los cursos de especialización correspondiente al campo especificado para el que es propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, acumulativos a maestría cursos que acumulados alcancen 480 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Asi también, se considerará como equivalencia a la maestría para el Director de Servicio que cuente con 10 años de experiencia en Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica.	EXPERIENCIA GENERAL (20%): El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	EXPERIENCIA GENERAL (20%): el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	EXPERIENCIA GENERAL (20%): el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	EXPERIENCIA GENERAL (20%): y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
5	PABLO CALVO DO ALLO	ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA	CUMPLE				0	0	0	2	0,00
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Director de Servicio y Especialistas: se calificará al personal que presente curso de maestría relacionado al campo específico propuesto, debidamente demostrado con certificado. Como equivalencia a la maestría se calificarán los cursos de especialización correspondiente al campo especificado para el que es propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, acumulativos a maestría cursos que acumulados alcancen 480 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Asi también, se considerará como equivalencia a la maestría para el Director de Servicio que cuente con 10 años de experiencia en Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica.	EXPERIENCIA GENERAL (20%): El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	EXPERIENCIA GENERAL (20%): el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	EXPERIENCIA GENERAL (20%): el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	EXPERIENCIA GENERAL (20%): y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
6	SERGIO ELIAS GAVILAN MARTINEZ	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	CUMPLE			60		60	60	2	1,20
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Director de Servicio y Especialistas: se calificará al personal que presente curso de maestría relacionado al campo específico propuesto, debidamente demostrado con certificado. Como equivalencia a la maestría se calificarán los cursos de especialización correspondiente al campo especificado para el que es propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, acumulativos a maestría cursos que acumulados alcancen 480 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Asi también, se considerará como equivalencia a la maestría para el Director de Servicio que cuente con 10 años de experiencia en Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica.	EXPERIENCIA GENERAL (20%): El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	EXPERIENCIA GENERAL (20%): el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	EXPERIENCIA GENERAL (20%): el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	EXPERIENCIA GENERAL (20%): y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
7	CESAR MANUEL BERNARDINO LOPEZ BOSIO	ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNIA	CUMPLE				0	0	0	2	0,00
										SUB TOTAL	1,20
										PUNTAJE PONDERADO CRITERIO iii) :	7,20

46 (cuarenta y seis)

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. HUGO ARÁ PALMA
Director de Vialidad
MOPC

LLAMADO MOPC N° 30/2020

iii - Calificaciones del Personal Clave y Competencia para el Trabajo

NOMBRE DEL OFERENTE:	PEYCO, PROYECTOS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A., SUCURSAL PARAGUAY
FIRMAS	PEYCO, PROYECTOS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A., SUCURSAL PARAGUAY

N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (60 %) Gerente, Director, Consultor, Responsable Técnico o Coordinador de contratos de fiscalización de obras viales con pavimentación asfáltica					COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (60 %)	SUB TOTAL	CALIFICACIÓN MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado cuatro (4) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado tres (3) trabajos,	con el 50% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos;	con el 25% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
1	ANDRES GILBERTO MONTALTO BATTILANA	DIRECTOR DEL SERVICIO	FISCALIZACION DE OBRAS CREMA DE LA RUTA NACIONAL N° 3 TRAMO LMPIO - ARROYOS ESTEROS - SAN ESTANILAO	1	100					100	100	8	8,00
			OBRA TEBICUARY - LA COLMENA (60 KM), VILLARRICA - TEBICUARY - LA COLMENA (60 KM)	1									
			OBRA RUTA 11, SANTA ROSA - NUEVA GERMANIA (30 KM)	1									
			CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO DE SALTO DEL GUAIRÁ.	1									
			SUMA	4								SUB TOTAL	8,00

N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (60 %) Ingeniero Residente. Trabajos como Ingeniero Residente. Supervisor o Director en contratos de Obras de la fiscalización o ejecución de obras viales con pavimentación asfáltica					COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (60 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado cuatro (4) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado tres (3) trabajos.	con el 50% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos;	con el 25% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura				
2	JULIO CESAR AVILA PEDRAZZI	INGENIERO RESIDENTE	VARIANTE SUROESTE DE TALAVERA DE LA REINA. TRAMO: ENALCE ACTUAL CON N-V HASTA EL PK 122,500	1	100					100	100	12	12,00
			PROLONGACION DE LA AUTOVIA DEL BAIX DE LLOBREGAT	1									
			TRAMO VARIANTE DE ALCAUDETE (JAEN)	1									
			VIGILANCIA DE LA OBRAS DE NUEVA AUTOVÍA AUTONOMICA ENTRE MIAJADAS Y VEGAS ALTAS	1									
			SUMA	4								SUB TOTAL	12,00

N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	el 100% de la puntuación al que tenga dos (2) o más trabajos de igual envergadura;	el 50% del puntaje al que tenga entre uno (1) trabajo de igual envergadura				
					haber realizado trabajos como Ingeniero Residente o Ingeniero Asistente de la Fiscalización o del Contratista para obras viales que incluyan pavimentación asfáltica					
3	ALFONSO RODRIGUEZ MARTINEZ	INGENIERO ASISTENTE	TRAMO VARIANTE DE OSTIZ, PK 65-ETXALAR, ETXLAR-BERAVVERA DE BIDASOA	1	100		100	100	4	4,00
			TRAMO VARIANTE DE ALCAUDETE (JAEN)	1						
			SUMA	2						4,00

45 (CUARENTA Y CINCO)

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos OKF

Ing. HUGO ALCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

Nº	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Pavimentos (Ingeniero Civil o Vial); experiencia comprobada en dimensionamiento de estructuras de pavimento asfáltico y/o construcción o Recalzadas de estructuras de pavimento asfáltico en proyectos de infraestructura vial.					COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado cuatro (4) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado tres (3) trabajos,	con el 50% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos,	con el 25% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura				
4	RUBEN ANTONIO CRISPIN DEL PUERTO GARABANO	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCION DE LA AVENIDA COSTANERA NORTE DE ASUNCION, SEGUNDA ETAPA		0					0	0	8	0,00
			REVISION, COMPLEMENTACIÓN Y VALIDACION DEL DISEÑO FINAL Y SUPERVSION TECNICA Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCION DE LA CARRETERA NAZACARA - HITO IV										
			REVISION, COMPLEMENTACION Y VALIDACION DEL DISEÑO DE PAVIMENTOS CORRESPONDIENTES A LA OBRA DE REHABILITACION DE LA RUTA N° 9										
			DISEÑO ESTRUCTURAL DE PAVIMENTOS DEL TRAMO SAN PABLO VOLENDAM - VILLA ROSARIO Y ACCESO AL PUERTO MBOPI CUA										
			SUMA	0								SUB TOTAL	0,00

Nº	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Hidrológica e Hidráulica (Ingeniero Civil o Vial); trabajos de hidráulica o hidrología y/o Fiscalización en obras viales.					COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado cuatro (4) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado tres (3) trabajos,	con el 50% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos,	con el 25% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura				
5	PABLO CALVO DO ALLO	ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA	SERVICIOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS Y DISEÑO GRUPO I: NEJAPA - EL CRUCERO - DIRIAMBA	1	100					100	100	8	8,00
			VARIANTE SUROESTE DE TALAVERA DE LA REINA. TRAMO: ENALCE ACTUAL CON N-V HASTA EL PK 122,500	1									
			CONSTRUCCION DE SOTERRAMIENTO EN LOS ACCESOS DE LA A,PLIACION NORTE, PUERTO DE GARRUCHA (ALMERIA)	1									
			DISEÑO DE LA URBANIZACION DEL PARQUE DE INNOVACION Y TECNOLOGIA DE ALMERIA	1									
			SUMA	4								SUB TOTAL	8,00

44 (CUARENTA Y CUATRO)

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. HU[illegible]RCE PALMA
Dire[illegible] de Vialidad
M.O.P.C.

Nº	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Estructuras (Ingeniero Civil, Vial): trabajos de diseño estructural en proyectos de infraestructura vial.					COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado cuatro (4) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado tres (3) trabajos,	con el 50% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos;	con el 25% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
6	SERGIO ELIAS GAVILAN MARTINEZ	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE ACCESOS VIALES A LA CIUDAD DE ASUNCION PAQUETE 1- FASE B - FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION	1	100					100	100	8	8,00
			FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE AMPLIACION Y RECONSTRUCCION DE PUENTES DE H° A° TRAMO PARAGUARI - ENCARNACION	1									
			FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE AMPLIACION Y RECONSTRUCCION DE PUENTES DE H° A° - TRAMO CARAPEGUA - LA COLMENA	1									
			FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE PUENTES DE H° A° SOBRE ARROYO CAAÑAVE DE LA RUTA 1 TRAMO PARAGUARI - CARAPEGUA	1									
			SUMA	4								SUB TOTAL	8,00

Nº	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Geologia y Geotecnia (Ingeniero Civil o Vial): experiencia en dimensionamiento de obras y/o Fiscalización de estabilización de suelos, terraplenes y movimiento de suelos en obras Viales.					COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado cuatro (4) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado tres (3) trabajos,	con el 50% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos;	con el 25% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura				
7	CESAR MANUEL BERNARDINO LOPEZ BOSIO	ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNIA	PROYECTO VIAL DE LA REHABILITACIÓN DEL TRAMO: CORONEL OVIEDO - CAAZAPÁ	1	100					100	100	8	8,00
			CONSTRUCCION DE PUENTE DE HORMIGON PUENTE SOBRE ARROYO ITAY PUENTE ALIVIADERO ARROYO ITAY	1									
			DISEÑO DE INGENIERIA PARA LA CONSTRUCCION DE DOS PUENTES DE HORMIGON SOBRE EL ARROYO MOKOI Y EL ARROYO DESGRACIA CUE	1									
			ELABORACION DEL PROYECTO VIAL, DISEÑO FINAL DE INGENIERIA EN LOS TRAMOS JUAN DE MENA - CLETO ROMERO	1									
			SUMA	4								SUB TOTAL	8,00
												PUNTAJE PONDERADO CRITERIO iii) :	48,00

43 (CUARENTA Y TRES)

Ing. Victor Ferreira
Jefe interino
Unidad Gerencial de Proyectos GAF

Ing. HUGO [illegible] DE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

LLAMADO MOPC N° 30/2020
iv - Resumen de Puntajes Totales

N°	FACTORES	TOTAL	PEYCO, PROYECTOS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A., SUCURSAL PARAGUAY	PUNTAJE TÉCNICO MÍNIMO
i	Experiencia especifica de los consultores pertinentes a las tareas	20	16,50	10,00
ii	Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia	10	8,60	5,00
iii	Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo	70	55,20	35,00
	PUNTAJES TOTALES	100	80,30	
	RESULTADO		CUMPLE	

Observación: El mínimo puntaje técnico (Pt) requerido para calificar es de 75 puntos, además deberá cumplir con el 50 % de los puntos asignados a cada uno de los criterios de evaluación.

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

HUGO ARCE PALMA

42 (CUARENTA Y DOS)

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Calidad
MOPC

Ing. [illegible] Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos

LLAMADO MOPC N° 30/2020

i - Experiencia General de los Consultores pertinente a las Tareas.

EMPRESA Y/O CONSORCIO: CONSORCIO FISCALIZADOR PY 19 (XYZ INGENIERIA SOCIEDAD SIMPLE 40% - ASISTENCIA INTEGRAL DE INGENIERIA 60% LIDER)

N°	EXP. GRAL.	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Empresa/Descripción de los Servicios	Comitente	Documentación respaldatoria - Folio	MONEDA	Monto Certificado	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a superar en GS (70 % de 1.800.000.000 Gs. = 1.260.000.000)	Monto a superar en GS (cada miembro del consorcio) (30 % de 1.800.000.000 Gs. = 540.000.000)	Monto en GS	Servicio en ejecución (mínimo 70 % de avance del contratista)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA General
EMPRESA: CONSORCIO FISCALIZADOR PY 19 (XYZ INGENIERIA SOCIEDAD SIMPLE 40% - ASISTENCIA INTEGRAL DE INGENIERIA 60% LIDER)																
1	FOLIO 274	AII S R L	FISCALIZACION DE LA OBRA DE REHABILITACION Y PAVIMENTACION DE LA RUTA N° 10 TRAMO: SAN ESTANILAO - PUERTO ROSARIO	MOPC	FOLIO 333-345	GS	14 078 442 646,00	5 100,00	25-03-2009	1.260.000.000	540.000.000	Gs 5.631.377.058		abr-09	may-14	25%
2	FOLIO 275	AII S R L	FISCALIZACION DE LA OBRA DE REHABILITACION Y PAVIMENTACION ASFALTICA DEL TRAMO CONCEPCION - PUERTO VALLEMI DE 170,10 KM	MOPC	FOLIO 346-357	GS	7 185 970 352,00			1.260.000.000	540.000.000	Gs 2.363.178.210	73,08%	jun-12	oct-15	25%
3	FOLIO 276	AII S R L	ELABORACION DE CATASTRO Y DE FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACION DEL TRAMO: SAN CRISTOBAL NARANJAL - EMPALME RUTA 6	MOPC	FOLIO 357-385	GS	8 080 852 705			1.260.000.000	540.000.000	Gs 8.080.852.705		nov-17	may-19	25%
4	FOLIO 278	XYZ INGENIERIA SOCIEDAD SIMPLE	SERVICIO DE SUPERVISION Y FISCALIZACION DE LA PLANTA FRIGORIFICA	FRIGORIFICO SAN PEDRO S A	FOLIO 280-282	GS	927 650 000,00			1.260.000.000	540.000.000	Gs 927.650.000		dic-13	sep-14	25%
															TOTAL	4

40 (CUARENTA)

Ing. Victor Ferreira
Jefa interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. Francisco A. PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

LLAMADO MOPC N° 30/2020

I - Experiencia Específica de los Consultores pertinente a las Tareas.

EMPRESA Y/O CONSORCIO: CONSORCIO FISCALIZADOR PY 19 (XYZ INGENIERIA SOCIEDAD SIMPLE 40% - ASISTENCIA INTEGRAL DE INGENIERIA 60% LIDER)

N°	EXP. ESP.	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Empresa/Descripción de los Servicios	Comitente	Documentación respaldatoria - Folio	MONEDA	MONTO CERTIFICADO	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a superar en GS (100 % de 1.800.000.000 Gs. = 1.800.000.000)	Lider del consorcio (mínimo 1 contrato de fiscalización y/o supervisión de obras con pavimentación asfáltica)	Monto en GS	Servicio en ejecución (mínimo 70 % de avance del contratista)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA Especifica
EMPRESA Y/O CONSORCIO: CONSORCIO FISCALIZADOR PY 19 (XYZ INGENIERIA SOCIEDAD SIMPLE 40% - ASISTENCIA INTEGRAL DE INGENIERIA 60% LIDER)																
1	FOLIO 324	All S R L	FISCALIZACION DE LA OBRA DE REHABILITACION Y PAVIMENTACION DE LA RUTA N° 10 TRAMO: SAN ESTANILAO - PUERTO ROSARIO	MOPC	FOLIO 333-345	GS	14 078 442 646,00	5 100,00	25-03-2009	1.800.000.000		Gs 5.631.377.058		abr-09	may-14	25%
2	FOLIO 326	All S R L	FISCALIZACION DE LA OBRA DE REHABILITACION Y PAVIMENTACION ASFALTICA DEL TRAMO CONCEPCION - PUERTO VALLEMI DE 170,10 KM	MOPC	FOLIO 346-357	GS	7 185 970 352,00			1.800.000.000		Gs 2.363.178.210	73,08%	jun-12	oct-15	25%
3	FOLIO 328	All S R L	ELABORACION DE CATASTRO Y FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACION DEL TRAMO SAN CRISTOBAL NARANJAL - EMPALME RUTA 6	MOPC	FOLIO 357-385	GS	8 080 852 705			1.800.000.000		Gs 8.080.852.705		nov-17	may-19	25%
4	FOLIO 330	All S R L	SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA FISCALIZACION DE LA OBRA DE REHABILITACION DEL TRAMO CORONEL OVIEDO - CAAZAPA LONGITUD 88.024 KM	MOPC	FOLIO 386 -400	GS	6 000 000 000,00			1.800.000.000		Gs 1.800.000.000		ago-13	abr-15	25%
															TOTAL	4

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. HUGO [illegible] PALMA
Director [illegible]alidad
[illegible]C.

39 (TREINTA Y NUEVE)

LLAMADO MOPC N° 30/2020

i. Resumen de Puntuaciones

Item	Factores/ Oferentes			CONSORCIO FISCALIZADOR PY 19 (XYZ INGENIERIA SOCIEDAD SIMPLE 40% - ASISTENCIA INTEGRAL DE INGENIERIA 60% LIDER)	
1.1	EXPERIENCIA GENERAL	Peso	Puntaje Total	Cantidad de Servicios realizados	Puntaje Total Ponderado
	.- La calificación máxima de este factor será de 100 puntos. .- Por cada servicio de consultoría, comprobado a través de la presentación de copia de contratos, certificados u otra documentación emitida por el contratante del Servicio, que avale la prestación del servicio, con un monto de contrato igual o mayor al setenta por ciento (70%) del monto del presupuesto que se indica en la cláusula 3.2 a de la Hoja de datos, ejecutados o en ejecución en los últimos 15 años se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 100 puntos. .- El puntaje mínimo requerido para el presente factor de calificación es de 50 puntos, de lo contrario, el Oferente quedará automáticamente eliminado. .- Los Servicios de Consultoría declarados en el Formulario EXP 2.1 – Experiencia General, serán computados y puntuados también como Experiencia Específica, siempre que satisfagan los criterios establecidos en el Apartado 1.2 - Experiencia Específica. .- En el caso de Empresas Consorciadas, cada parte deberá acreditar al menos un contrato con un monto igual o mayor al treinta por ciento (30%) del monto del presupuesto que se indica en la cláusula 3.2 a de la Hoja de datos. La calificación se obtendrá de la suma directa de las experiencias de las Firmas componentes del Consorcio. .- Se considerarán los Servicios en ejecución cuyos avances representen por lo menos el 70% de la Consultoría (medidos como % de avance del Contratista en el caso de consultoría de fiscalización de obras), el cual deberá estar avalado en el certificado u otra documentación. Dicho % de avance, multiplicado por el monto del Servicio presentado deberá corresponder a un monto igual o mayor al solicitado para ser considerado en la puntuación de la Experiencia General. .- Los montos contractuales de las experiencias de empresas integrantes de consorcios, serán multiplicadas por el porcentaje de participación de las mismas. Los porcentajes de participación serán válidos con la presentación del acta de consorcio de dicho contrato u otro documento que avale el % de participación en el mismo. OBS: 1- Todos los documentos respaldatorios deben estar autenticados por escribanía y en idioma castellano. Los documentos no autenticados no serán tomados en cuenta para la calificación, así como los documentos presentados en idioma extranjero que no presenten su traducción por un traductor público debidamente matriculado. 2- Las empresas y/o consorcios que tengan sucursal podrán utilizar experiencia general y específica de su matriz.	30%	100	100	30%
1.2	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Peso	Puntaje Total	Cantidad de Servicios realizados	Puntaje Total Ponderado
	.- La calificación máxima de este factor será de 100 puntos .- Por cada Servicio de fiscalización y/o supervisión de obras con pavimentación asfáltica, con un monto igual o superior al cien por ciento (100%) del monto del presupuesto que se indica en la cláusula 3.2 a de la Hoja de datos, que hayan sido ejecutados en los últimos 15 años, comprobados a través de la presentación de copia de contratos del servicio o certificados emitidos por el Contratante, se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 100 puntos. .- El puntaje mínimo requerido para el presente factor de calificación es de 50 puntos, de lo contrario, el Oferente quedará automáticamente eliminado. .- Los Servicios de Consultoría declarados en el Formulario EXP 2.2 – Experiencia Específica, serán computados y puntuados también como Experiencia General, siempre que satisfagan los criterios establecidos en el Apartado 1.1 - Experiencia General. .- En el caso de empresas consorciadas, el líder del consorcio deberá presentar al menos un contrato de fiscalización y/o supervisión de obras con pavimentación asfáltica. La calificación del consorcio se obtendrá de la suma directa de los puntajes obtenidos por las firmas componentes del mismo. .- Se considerarán los Servicios en ejecución cuyos avances representen por lo menos el 70% de la Consultoría (medidos como % de avance del Contratista en el caso de consultoría de fiscalización de obras), el cual deberá estar avalado en el certificado u otra documentación. Dicho % de avance, multiplicado por el monto del Servicio presentado deberá corresponder a un monto igual o mayor al solicitado para ser considerado en la puntuación de la Experiencia Específica. .- Para la puntuación de este factor solo serán considerados cuatro (4) servicios, sin embargo, para la aplicación del criterio en caso de igualdad en el puntaje será considerada la totalidad de los Servicios Declarados en el Formulario EXP 2.2 – Experiencia Específica. .- Los montos contractuales de las experiencias de empresas integrantes de consorcios, serán multiplicadas por el porcentaje de participación de las mismas. Los porcentajes de participación serán válidos con la presentación del acta de consorcio de dicho contrato u otro documento que avale el % de participación en el mismo. OBS: 1- Todos los documentos respaldatorios deben estar autenticados por escribanía y en idioma castellano. Los documentos no autenticados no serán tomados en cuenta para la calificación, así como los documentos presentados en idioma extranjero que no presenten su traducción por un traductor debidamente matriculado. 2- Las empresas y/o consorcios que tengan sucursal podrán utilizar experiencia general y específica de su matriz	70%	100	100	70%
	PUNTAJE TOTAL (%)				100%
	PUNTAJE TOTAL (Puntos)				20,00

38 (TREINTA Y OCHO)

Ing. HUGO ARCE [illegible]
Director de [illegible]
M.O.P.C.

Ing. Víctor [illegible]
Jefe Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

LLAMADO MOPC N° 30/2020

ii - Lógica de la Metodología y Plan de Trabajo Propuestos en respuestas a los Términos de Referencia

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO	
NOMBRE DEL OFERENTE	CONSORCIO FISCALIZADOR PY 19 (XYZ INGENIERIA SOCIEDAD SIMPLE 40% - ASISTENCIA INTEGRAL DE INGENIERIA 60% LIDER)
FIRMA:	CONSORCIO FISCALIZADOR PY 19 (XYZ INGENIERIA SOCIEDAD SIMPLE 40% - ASISTENCIA INTEGRAL DE INGENIERIA 60% LIDER)

CRITERIOS Y SUBCRITERIOS PARA EVALUACION Y SISTEMA DE PUNTOS

ii) Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia (10 PUNTOS)

	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	Cumple (SI/No)	Porcentaje asignado	Observación	PUNTAJE
INTERPRETACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA (2 PUNTOS) TEC 4	*Aquella propuesta que cubra en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, demuestra mayor conocimiento del problema, realiza una descripción detallada en contenido de la forma en que dará cumplimiento a las actividades y adiciona elementos y mejoras consistentes en actividades, equipos o personal, para la ejecución de los servicios será calificada con el 100 % del puntaje;*	SI	100%		2,00
	La que cubra en forma completa y describa con menos detalles o sin adiciones de elementos y mejoras se calificará con el 80 % del puntaje,				0,00
	La propuesta que cubra en forma completa y no describa como se realizará los servicios requeridos se le asignará el 50 % de los puntos, y				0,00
	Aquella propuesta que no cubra todos los servicios mínimos requeridos en los Términos de Referencia se le asignará 0 %.				0,00
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (2 PUNTOS) TEC 4 Y TEC 8	**DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR**	Cumple (SI/No)		Observación	PUNTAJE
	El cronograma de actividades completo y detallado que incluya todas las actividades adicionales o mejoras introducidas, coherentes con la metodología y la organización propuesta, mostrando los tiempos y duración de los mismos en el período de ejecución de los servicios se calificará con el 100 % de los puntos;	SI	100%		2,00
	El cronograma de actividades completo, coherente y con menos detalle se calificará con el 80 % de los puntos; y				0,00
	El cronograma de actividades incompleto o incoherente con la metodología y organización propuesta o sin detalles será con el 50 % del puntaje, y				0,00
	Aquella que no presente el cronograma de actividades se calificará con el 0% de los puntos.				0,00
ORGANIZACIÓN (1 PUNTO) TEC 4	**DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR**	Cumple (SI/No)		Observación	PUNTAJE
	La propuesta que muestre de la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos, incluyendo personal, equipos, líneas de autoridad, funciones, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y el MOPC y las correspondientes adiciones o mejoras, será calificada con el 100% de los puntos.	SI	100%		1,00
	Las que presenten menos detalles y estén completas se calificarán con el 80% de los puntos,				0,00
	Las que presenten en forma incompleta con el 50 % de los puntos,				0,00
	Aquella que no presente la organización para la ejecución del proyecto se calificará con el 0% de los puntos.				0,00
CRONOGRAMA DE ASIGNACIÓN DEL PERSONAL (5 PUNTOS) TEC 7	**DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR**	Cumple (SI/No)		Observación	PUNTAJE
	La propuesta que presente el cronograma del personal mejorando lo establecido como mínimo en los criterios, detallado de acuerdo a la Metodología de Trabajo que se plantea como mejora y a la organización propuesta, tendrá una calificación del 100% de los puntos.	SI	100%		5,00
	Las que presenten en menor detalle y estén completas (el personal establecido como mínimo), se calificarán con el 80% de los puntos.				0,00
	Las que se presentan en forma incompleta con el 50 % de los puntos y,				0,00
	aquella propuesta que no incluya ningún cronograma se le asignará el 0% de los puntos.				0,00
PUNTAJE PONDERADO CRITERIO ii)					10,00

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. HUGO [illegible] PALMA
Director de Viabilidad
M.O.P.C.

37 (TREINTA Y SIETE)

LLAMADO MOPC N° 30/2020

III - Calificaciones del Personal Clave y Competencia para el Trabajo

NOMBRE DEL OFERENTE:	CONSORCIO FISCALIZADOR PY 19 (XYZ INGENIERIA SOCIEDAD SIMPLE 40% - ASISTENCIA INTEGRAL DE INGENIERIA 60% LIDER)										
FIRMAS	CONSORCIO FISCALIZADOR PY 19 (XYZ INGENIERIA SOCIEDAD SIMPLE 40% - ASISTENCIA INTEGRAL DE INGENIERIA 60% LIDER)										
N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Director de Servicio y Especialistas: se calificará al personal que presente cursos de maestría relacionado al campo específico propuesto, debidamente demostrado con certificado. Como equivalencia a la maestría se calificarán los cursos de especialización correspondiente al campo especificado para el que se propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, acumulándose a maestría cursos que acumulados alcancen 480 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Así también, se considerará como equivalencia a la maestría para el Director de Servicio que cuenta con 10 años de experiencia en Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica.	EXPERIENCIA GENERAL (20 %)				EXPERIENCIA GENERAL (20 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	al 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	al 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
1	FABIO CACERES DUEÑAS	DIRECTOR DEL SERVICIO	CUMPLE	100				100	100	2	2.00
										SUB TOTAL	2.00
N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	al 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	al 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
2	OSCAR ANISAL CABAÑAS INSAURALDE	INGENIERO RESIDENTE	CUMPLE	100				100	100	3	3.00
N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.								
				al 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al que tenga tres (3) o más años de experiencia;	al 80% del puntaje al que tenga entre dos (2) años y menor a tres (3) años de experiencia;	al 60 % del puntaje al que tenga entre uno (1) año y menor a dos (2) años de experiencia	cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
3	RUBEN DARIO CABRAL SAMANIEGO	INGENIERO ASISTENTE	CUMPLE	100				100	100	1	1.00
										SUB TOTAL	4.00
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Director de Servicio y Especialistas: se calificará al personal que presente cursos de maestría relacionado al campo específico propuesto, debidamente demostrado con certificado. Como equivalencia a la maestría se calificarán los cursos de especialización correspondiente al campo especificado para el que se propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, acumulándose a maestría cursos que acumulados alcancen 480 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Así también, se considerará como equivalencia a la maestría para el Director de Servicio que cuenta con 10 años de experiencia en Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	al 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	al 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
4	NELSON AURELIO FIGUEREDO KAMM	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	CUMPLE	0				0	0	2	0.00
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Director de Servicio y Especialistas: se calificará al personal que presente cursos de maestría relacionado al campo específico propuesto, debidamente demostrado con certificado. Como equivalencia a la maestría se calificarán los cursos de especialización correspondiente al campo especificado para el que se propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, acumulándose a maestría cursos que acumulados alcancen 480 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Así también, se considerará como equivalencia a la maestría para el Director de Servicio que cuenta con 10 años de experiencia en Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	al 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	al 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
6	CRISTHIAN ALEJANDRO ESCOBAR JARITON	ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA	CUMPLE	0				0	0	2	0.00
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Director de Servicio y Especialistas: se calificará al personal que presente cursos de maestría relacionado al campo específico propuesto, debidamente demostrado con certificado. Como equivalencia a la maestría se calificarán los cursos de especialización correspondiente al campo especificado para el que se propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, acumulándose a maestría cursos que acumulados alcancen 480 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Así también, se considerará como equivalencia a la maestría para el Director de Servicio que cuenta con 10 años de experiencia en Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	al 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	al 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
5	YUJI SAMUEL YOSHIZAKI	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	CUMPLE	100				100	100	2	2.00
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Director de Servicio y Especialistas: se calificará al personal que presente cursos de maestría relacionado al campo específico propuesto, debidamente demostrado con certificado. Como equivalencia a la maestría se calificarán los cursos de especialización correspondiente al campo especificado para el que se propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, acumulándose a maestría cursos que acumulados alcancen 480 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Así también, se considerará como equivalencia a la maestría para el Director de Servicio que cuenta con 10 años de experiencia en Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	al 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	al 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
7	JOSE FELIX PAVON MENDOZA	ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNIA	CUMPLE	0				0	0	2	0.00
										SUB TOTAL	2.00
										PUNTAJE PONDERADO CRITERIO III) :	8.00

36 (TREINTA Y SEIS)

Ing. Mario Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Unidad
MOPC

LLAMADO MOPC N° 30/2020

III - Calificaciones del Personal Clave y Competencia para el Trabajo

NOMBRE DEL OFERENTE: CONSORCIO FISCALIZADOR PY 19 (XYZ INGENIERIA SOCIEDAD SIMPLE 40% - ASISTENCIA INTEGRAL DE INGENIERIA 60% LIDER)

FIRMAS: CONSORCIO FISCALIZADOR PY 19 (XYZ INGENIERIA SOCIEDAD SIMPLE 40% - ASISTENCIA INTEGRAL DE INGENIERIA 60% LIDER)

N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Gerente, Director, Consultor, Responsable Técnico o Coordinador de contratos de fiscalización de obras viales con pavimentación asfáltica					COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado cuatro (4) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado tres (3) trabajos,	con el 50% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos;	con el 25% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura				
1	FABIO CACERES DUEÑAS	DIRECTOR DEL SERVICIO	FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE REHABILITACION Y PAVIMENTACION DEL TRAMO: SAN JUAN NEPOMUCENO - RUTA N° 6	1	100					100	100	8	8,00
			SUPERVISION TECNICA Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCION DE LA CARRETERA NAZACARA - HITO IV TRAMO: NAZARACA - SAN ANDRES DE MACHACA	1									
			MANTENIMIENTO DE LA CALZADA POR CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS DE LA RUTA N° 9 EN LOS TRAMOS: KM 21+100 A KM 172+500 Y ACCESO A FILADELFIA	1									
			FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO "SAN CRISTOBAL - NARANJAL - EMPALME RUTA N° 6	1									
			SUMA	4								SUB TOTAL	8,00

N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Ingeniero Residente: Trabajos como Ingeniero Residente, Supervisor o Director en contratos de Obras de la fiscalización o ejecución de obras viales con pavimentación asfáltica					COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado cuatro (4) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado tres (3) trabajos,	con el 50% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos;	con el 25% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura				
2	OSCAR ANIBAL CABAÑAS INSAURALDE	INGENIERO RESIDENTE	FISCALIZACION DE LA REHABILITACION Y PAVIMENTACION DE RUTA N° 10 TRAMO: PTO ROSARIO - SAN ESTANILAO	1	100					100	100	12	12,00
			FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN EN TRAMOS CRITICOS, CONTEMPLADOS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMERGENCIA Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CAMINOS, EN EL TRAMO RUTA N° 9 TRANSCHACO KM 318 - ASENTAMIENTO NUEVA MESTRE	1									
			FISCALIZACIÓN DE LA REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA RUTA N° 9 CARLOS ANTONIO LÓPEZ, TRAMO MCAL. ESTIGARRIBIA - LA PATRIA	1									
			FISCALIZACION DE LA REHABILITACION DE LA AVENIDA BRUNO GUGGIARI - PAVIMENTACION ASFALTICA	1									
			SUMA	4								SUB TOTAL	12,00

35 (TREINTA Y CINCO)

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos OAF

Ing. HUGO [illegible] PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

Nº	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	el 100% de la puntuación al que tenga dos (2) o más trabajos de igual envergadura;	el 50% del puntaje al que tenga entre uno (1) trabajo de igual envergadura.				
					haber realizado trabajos como Ingeniero Residente o Ingeniero Asistente de la Fiscalización o del Contratista para obras viales que incluyan pavimentación asfáltica.					
3	RUBEN DARIO CABRAL SAMANIEGO	INGENIERO ASISTENTE	FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE REHABILITACION Y PAVIMENTACION DEL TRAMO: SAN JUAN NEPOMUCENO - RUTA N° 6	1	100		100	100	4	4,00
			FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACION DEL TRAMO: SAN CRISTOBAL NARANJAL - EMPALME RUTA 6	1						
			SUMA	2						4,00

Nº	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Pavimentos (Ingeniero Civil o Vial): experiencia comprobada en dimensionamiento de estructuras de pavimento asfáltico y/o construcción o fiscalización de estructuras de pavimento asfáltico en proyectos de infraestructura vial.					COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado cuatro (4) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado tres (3) trabajos,	con el 50% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos;	con el 25% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura				
4	NELSON AURELIO FIGUEREDO KAMM	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE REHABILITACION Y PAVIMENTACION DEL TRAMO: SAN JUAN NEPOMUCENO - RUTA N° 6		0					0	0	8	0,00
			FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACION DEL TRAMO: SAN CRISTOBAL NARANJAL - EMPALME RUTA 6										
			CONTRATO CREMA RUTA NACIONAL N° 4 SAN IGNACIO - PILAR										
			DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA DEL PROYECTO AVENIDA COSTANERA NORTE - TRAMO PUERTO DE ASUNCIÓN - GRAL SANTOS										
			SUMA	0								SUB TOTAL	0,00

Nº	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Hidrológica e Hidráulica (Ingeniero Civil o Vial): trabajos de hidráulica o hidrologia y/o Fiscalización en obras viales					COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado cuatro (4) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado tres (3) trabajos,	con el 50% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos;	con el 25% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura				
5	CRISTHIAN ALEJANDRO ESCOBAR JARITON	ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA	FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACION DEL TRAMO: SAN CRISTOBAL NARANJAL - EMPALME RUTA 6		0					0	0	8	0,00
			FISCALIZACION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA RUTA DEPARTAMENTAL CURUGUATY - VILLA YGATIMI - YPEJHU										
			FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE REHABILITACION Y PAVIMENTACION DEL TRAMO: CAAZAPA - YUTY Y ACCESOS										
			FISCALIZACION DE LA PAVIMENTACION ASFALTICA DEL TRAMO: LUQUE - SAN BERNARDINO										
			SUMA	0								SUB TOTAL	0,00

34 (TREINTA Y CUATRO)

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. HUGO ARGUELLALMA
Director Jefe
M.O.P.C.

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (60 %) Especialista en Estructuras (Ingeniero Civil, Vial): trabajos de diseño estructural en proyectos de infraestructura vial					COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (60 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado cuatro (4) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado tres (3) trabajos;	con el 50% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos;	con el 25% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
6	YUJI SAMUEL YOSHIZAKI	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	ELABORACION DE ESTUDIOS DE INGENIERIA EN VARIOS TRAMOS DE CAMINOS VECINALES. TRAMO PARA LA RUTA PAVIMENTADA, ALBERDI - VILLA FRANCA - RUTA 4 (PILAR)	1	100					100	100	8	8,00
			ELABORACION DE ESTUDIOS DE INGENIERIA PARA LA PAVIMENTACION ASFALTICA DEL TRAMO: CARMELO PERALTA - LOMA PLATA PAQUETE II	1									
			ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVO DEL VIADUCTO DE LONGITUD TOTAL LONGITUD DE 66 METROS	1									
			SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL DISEÑO FINAL DE INGENIERIA DE PUENTES DE H° A° EN LOS DEPARTAMENTOS DE ITAPUA, MISIONES, ÑEEMBUCU	1									
			SUMA	4								SUB TOTAL	8,00

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (60 %) Especialista en Geología y Geotecnia (Ingeniero Civil o Vial): experiencia en dimensionamiento de obras y/o Fiscalización de estabilización de suelos, terraplenes y movimiento de suelos en obras Viales.					COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (60 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado cuatro (4) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado tres (3) trabajos;	con el 50% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos;	con el 25% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura				
7	JOSE FELIX PAVON MENDOZA	ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNIA	FISCALIZACION DE LA OBRA DE REHABILITACION Y PAVIMENTACION ASFALTICA DEL TRAMO CONCEPCION - VALLEMI		0					0	0	8	0,00
			PROYECTO RUTA DEPARTAMENTAL CRUCE GUARANI - CORPUS CHRISTI - PINDOTY PORA										
			SUPERVISION TECNICA Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCION DE LA CARRETERA NAZACARA - HITO IV TRAMO: NAZARACA - SAN ANDRES DE MACHACA										
			FISCALIZACION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA RUTA DEPARTAMENTAL CURUGUATY - VILLA YGATIMI - YPEJHU										
			SUMA	0								SUB TOTAL	0,00
												PUNTAJE PONDERADO CRITERIO iii) :	32,00

33 (TREINTA Y TRES)

Ing. Víctor Ferreira
Jefe interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. [illegible] PALMA
Director de Calidad
M.O.P.C.

LLAMADO MOPC N° 30/2020
iv - Resumen de Puntajes Totales

N°	FACTORES	TOTAL	CONSORCIO FISCALIZADOR PY 19 (XYZ INGENIERIA SOCIEDAD SIMPLE 40% - ASISTENCIA INTEGRAL DE INGENIERIA 60% LIDER)	PUNTAJE TÉCNICO MÍNIMO
i	Experiencia especifica de los consultores pertinentes a las tareas	20	20,00	10,00
ii	Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia	10	10,00	5,00
iii	Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo	70	40,00	35,00
	PUNTAJES TOTALES	100	**70,00**	
	RESULTADO		CUMPLE	

Observación: El mínimo puntaje técnico (Pt) requerido para calificar es de 75 puntos, además deberá cumplir con el 50 % de los puntos asignados a cada uno de los criterios de evaluación.

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. ... PALMA
Dir... Vialidad
M.O.P.C.

32 (TREINTA Y DOS)

Ing. HUGO [illegible] PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos BID

LLAMADO MOPC N° 30/2020

i - Experiencia General de los Consultores pertinente a las Tareas.

EMPRESA Y/O CONSORCIO: CONSORCIO ICAEM

N°	EXP. GRAL.	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Empresa/Descripción de los Servicios	Comitente	Documentación respaldatoria - Folio	MONEDA	Monto Certificado (Gs.)	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a superar en GS (70 % de 1.800.000.000 Gs. = 1.260.000.000)	Monto a superar en GS (cada miembro del consorcio) (30 % de 1.800.000.000 Gs. = 540.000.000)	Monto en (Gs.) (con porcentaje de participación dentro del consorcio)	Servicio en ejecución (minimo 70 % de avance del contratista)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA General
CONSORCIO ICAEM (CAEM LTDA (50 %) LÍDER; ICASA (50 %)) - FOLIO 11																
1	FOLIO 152	CAEM LTDA	CAEM LTDA / FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO CAAGUAZÚ - YHU - VAQUERÍA	MOPC	182 - 191	Gs	11.986 231 240			1.260.000.000	540.000.000	Gs 5.983.115.820		feb-10	jun-15	25%
2	FOLIO 154	CAEM LTDA	CAEM LTDA / SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PAVIMENTACIÓN TIPO EMPEDRADO E INFRAESTRUCTURA EN LA RED VIAL NACIONAL - PAQUETE 5	MOPC	193	Gs	4 200 000 000			1.260.000.000	540.000.000	Gs 2.100.000.000		dic-13	may-18	25%
3	FOLIO 465	ICASA	ICASA / FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA RUTA N° 3 GRAL. ELIZARDO AQUINO TRAMO BELLA VISTA NORTE - EMPALME RUTA N° 5	MOPC	486	Gs	24 845 312 448			1.260.000.000	540.000.000	Gs 8.211.328.112		feb-15	dic-17	25%
4	FOLIO 171	CAEM LTDA	CAEM LTDA / REVISIÓN, COMPLEMENTACIÓN DEL DISEÑO FINAL, SUPERVISIÓN TÉCNICA, AMBIENTAL Y SOCIAL DEL PROGRAMA PUESTA A PUNTO PARA EL MANTENIMIENTO DEL TRAMO RÍO SECO - DESAGUADERO	ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS	214 - 223	Bs	7.191.176,40	6,96 Bs/USD; 4189 Gs/USD	14-01-2013	1.260.000.000	540.000.000	Gs 2.596.882.581		ene-13	abr-15	25%
															TOTAL	4

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

30 (TREINTA)

LLAMADO MOPC N° 30/2020

I - Experiencia Específica de los Consultores pertinente a las Tareas.

EMPRESA Y/O CONSORCIO: CONSORCIO ICAEM

Nº	EXP. ESP.	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Empresa/Descripción de los Servicios	Comitente	Documentación respaldatoria - Folio	MONEDA	MONTO CERTIFICADO	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a superar en GS (100 % de 1.800.000.000 Gs. = 1.800.000.000)	Lider del consorcio (mínimo 1 contrato de fiscalización y/o supervisión de obras con pavimentación asfáltica)	Monto en GS	Servicio en ejecución (mínimo 70 % de avance del contratista)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA Especifica
CONSORCIO ICAEM (CAEM LTDA (50 %) LÍDER; ICASA (50 %)) - FOLIO 11																
1	FOLIO 152	CAEM LTDA	CAEM LTDA / FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO CAAGUAZÚ - YHU - VAQUERÍA	MOPC	182 - 191	Gs	11.986.231.240			1.800.000.000	LÍDER	Gs 6.893.115.820		feb-10	jun-15	25%
2	FOLIO 485	ICASA	ICASA / FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA RUTA N° 3 GRAL ELIZARDO AQUINO TRAMO BELLA VISTA NORTE - EMPALME RUTA N° 5	MOPC	486	Gs	24.845.312.448			1.800.000.000		Gs 6.211.328.112		feb-15	dic-17	25%
3	FOLIO 171	CAEM LTDA	CAEM LTDA / REVISIÓN, COMPLEMENTACIÓN DEL DISEÑO FINAL SUPERVISIÓN TÉCNICA, AMBIENTAL Y SOCIAL DEL PROGRAMA PUESTA A PUNTO PARA EL MANTENIMIENTO DEL TRAMO RÍO SECO - DESAGUADERO	ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS	214 - 223	Bs	7.191.176,40	6,96 Bs/USD; 4189 Gs./USD	14-01-2013	1.800.000.000	LÍDER	Gs 2.896.982.681		ene-13	abr-15	25%
4	FOLIO 173	CAEM LTDA	CAEM LTDA / SUPERVISIÓN TÉCNICA Y AMBIENTAL DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO III COTAGAITA - TUPIZA	ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS	225 - 249	Bs	10.128.554,02	7,59 Bs/USD; 4680 Gs./USD	25-02-2008	1.800.000.000	LÍDER	Gs 3.122.637.208		feb-08	mar-13	25%
															TOTAL	4

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Documentaria de Proyectos CAF

Ing. [illegible] ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

VEINTINUEVE (29)

LLAMADO MOPC N° 30/2020

i. Resumen de Puntuaciones

Item	Factores/ Oferentes			CONSORCIO ICAEM	
1.1	EXPERIENCIA GENERAL	Peso	Puntaje Total	Cantidad de Servicios realizados	Puntaje Total Ponderado
	.- La calificación máxima de este factor será de 100 puntos. .- Por cada servicio de consultoría, comprobado a través de la presentación de copia de contratos, certificados u otra documentación emitida por el contratante del Servicio, que avale la prestación del servicio, con un monto de contrato igual o mayor al setenta por ciento (70%) del monto del presupuesto que se indica en la cláusula 3.2 a de la Hoja de datos, ejecutados o en ejecución en los últimos 15 años se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 100 puntos. .- El puntaje mínimo requerido para el presente factor de calificación es de 50 puntos, de lo contrario, el Oferente quedará automáticamente eliminado. .- Los Servicios de Consultoría declarados en el Formulario EXP 2.1 – Experiencia General, serán computados y puntuados también como Experiencia Específica, siempre que satisfagan los criterios establecidos en el Apartado 1.2 - Experiencia Específica. .- En el caso de Empresas Consorciadas, cada parte deberá acreditar al menos un contrato con un monto igual o mayor al treinta por ciento (30%) del monto del presupuesto que se indica en la cláusula 3.2 a de la Hoja de datos. La calificación se obtendrá de la suma directa de las experiencias de las Firmas componentes del Consorcio. .- Se considerarán los Servicios en ejecución cuyos avances representen por lo menos el 70% de la Consultoría (medidos como % de avance del Contratista en el caso de consultoría de fiscalización de obras), el cual deberá estar avalado en el certificado u otra documentación. Dicho % de avance, multiplicado por el monto del Servicio presentado deberá corresponder a un monto igual o mayor al solicitado para ser considerado en la puntuación de la Experiencia General. .- Los montos contractuales de las experiencias de empresas integrantes de consorcios, serán multiplicadas por el porcentaje de participación de las mismas. Los porcentajes de participación serán válidos con la presentación del acta de consorcio de dicho contrato u otro documento que avale el % de participación en el mismo. OBS: 1- Todos los documentos respaldatorios deben estar autenticados por escribanía y en idioma castellano. Los documentos no autenticados no serán tomados en cuenta para la calificación, así como los documentos presentados en idioma extranjero que no presenten su traducción por un traductor público debidamente matriculado. 2- Las empresas y/o consorcios que tengan sucursal podrán utilizar experiencia general y específica de su matriz.	30%	100	100	30%
1.2	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Peso	Puntaje Total	Cantidad de Servicios realizados	Puntaje Total Ponderado
	.- La calificación máxima de este factor será de 100 puntos .- Por cada Servicio de fiscalización y/o supervisión de obras con pavimentación asfáltica, con un monto igual o superior al cien por ciento (100%) del monto del presupuesto que se indica en la cláusula 3.2 a de la Hoja de datos, que hayan sido ejecutados en los últimos 15 años, comprobados a través de la presentación de copia de contratos del servicio o certificados emitidos por el Contratante, se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 100 puntos. .- El puntaje mínimo requerido para el presente factor de calificación es de 50 puntos, de lo contrario, el Oferente quedará automáticamente eliminado. .- Los Servicios de Consultoría declarados en el Formulario EXP 2.2 – Experiencia Específica, serán computados y puntuados también como Experiencia General, siempre que satisfagan los criterios establecidos en el Apartado 1.1 - Experiencia General. .- En el caso de empresas consorciadas, el líder del consorcio deberá presentar al menos un contrato de fiscalización y/o supervisión de obras con pavimentación asfáltica. La calificación del consorcio se obtendrá de la suma directa de los puntajes obtenidos por las firmas componentes del mismo. .- Se considerarán los Servicios en ejecución cuyos avances representen por lo menos el 70% de la Consultoría (medidos como % de avance del Contratista en el caso de consultoría de fiscalización de obras), el cual deberá estar avalado en el certificado u otra documentación. Dicho % de avance, multiplicado por el monto del Servicio presentado deberá corresponder a un monto igual o mayor al solicitado para ser considerado en la puntuación de la Experiencia Específica. .- Para la puntuación de este factor solo serán considerados cuatro (4) servicios, sin embargo, para la aplicación del criterio en caso de igualdad en el puntaje será considerada la totalidad de los Servicios Declarados en el Formulario EXP 2.2 – Experiencia Específica. .- Los montos contractuales de las experiencias de empresas integrantes de consorcios, serán multiplicadas por el porcentaje de participación de las mismas. Los porcentajes de participación serán válidos con la presentación del acta de consorcio de dicho contrato u otro documento que avale el % de participación en el mismo. OBS: 1- Todos los documentos respaldatorios deben estar autenticados por escribanía y en idioma castellano. Los documentos no autenticados no serán tomados en cuenta para la calificación, así como los documentos presentados en idioma extranjero que no presenten su traducción por un traductor debidamente matriculado. 2- Las empresas y/o consorcios que tengan sucursal podrán utilizar experiencia general y específica de su matriz.	70%	100	100	70%
	PUNTAJE TOTAL (%)				100%
	PUNTAJE TOTAL (Puntos)				20,00

28 (VEINTIOCHO)

Ing. Víctor Terraza
Jefe Interino
U.O.C. Calidad de Proyectos CAF

Ing. HUGO A... PALACIOS
Director de Calidad
M.O.P.C.

LLAMADO MOPC N° 30/2020

Ii - Lógica de la Metodología y Plan de Trabajo Propuestos en respuestas a los Términos de Referencia

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO	
NOMBRE DEL OFERENTE	CONSORCIO ICAEM
FIRMA:	CONSORCIO ICAEM (CAEM LTDA (60 %) LÍDER; ICASA (50 %)) - FOLIO 11

CRITERIOS Y SUBCRITERIOS PARA EVALUACION Y SISTEMA DE PUNTOS

ii) Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia (10 PUNTOS)

	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	Cumple (SI/No)	Porcentaje asignado	Observación	PUNTAJE
INTERPRETACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA (2 PUNTOS) TEC 4	*Aquella propuesta que cubra en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, demuestra mayor conocimiento del problema, realiza una descripción detallada en contenido de la forma en que dará cumplimiento a las actividades y adiciona elementos y mejoras consistentes en actividades, equipos o personal, para la ejecución de los servicios será calificada con el 100 % del puntaje;*				0,00
	La que cubra en forma completa y describa con menos detalles o sin adiciones de elementos y mejoras se calificará con el 80 % del puntaje,	SI	80%		1,60
	La propuesta que cubra en forma completa y no describa como se realizará los servicios requeridos se le asignará el 50 % de los puntos, y				0,00
	Aquella propuesta que no cubra todos los servicios mínimos requeridos en los Términos de Referencia se le asignará 0 %.				0,00
	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	**Cumple (SI/No)**		**Observación**	**PUNTAJE**
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (2 PUNTOS) TEC 4 Y TEC 8	*El cronograma de actividades completo y detallado que incluya todas las actividades adicionales o mejoras introducidas, coherentes con la metodología y la organización propuesta, mostrando los tiempos y duración de los mismos en el período de ejecución de los servicios se calificará con el 100 % de los puntos;*	SI	100%		2,00
	El cronograma de actividades completo, coherente y con menos detalle se calificará con el 80 % de los puntos; y				0,00
	El cronograma de actividades incompleto o incoherente con la metodología y organización propuesta o sin detalles será con el 50 % del puntaje, y				0,00
	Aquella que no presente el cronograma de actividades se calificará con el 0% de los puntos.				0,00
	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	**Cumple (SI/No)**		**Observación**	**PUNTAJE**
ORGANIZACIÓN (1 PUNTO) TEC 4	*La propuesta que muestre de la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos, incluyendo personal, equipos, líneas de autoridad, funciones, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y el MOPC y las correspondientes adiciones o mejoras, será calificada con el 100% de los puntos.*	SI	100%		1,00
	Las que presenten menos detalles y estén completas se calificarán con el 80% de los puntos,				0,00
	Las que presenten en forma incompleta con el 50 % de los puntos,				0,00
	Aquella que no presente la organización para la ejecución del proyecto se calificará con el 0% de los puntos.				0,00
	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	**Cumple (SI/No)**		**Observación**	**PUNTAJE**
CRONOGRAMA DE ASIGNACIÓN DEL PERSONAL (5 PUNTOS) TEC 7	*La propuesta que presente el cronograma del personal mejorando lo establecido como mínimo en los criterios, detallado de acuerdo a la Metodología de Trabajo que se plantea como mejora y a la organización propuesta, tendrá una calificación del 100% de los puntos.*	SI	100%		5,00
	Las que presenten en menor detalle y estén completas (el personal establecido como mínimo), se calificarán con el 80% de los puntos.				0,00
	Las que se presentan en forma incompleta con el 50 % de los puntos y,				0,00
	aquella propuesta que no incluya ningún cronograma se le asignará el 0% de los puntos.				0,00
	PUNTAJE PONDERADO CRITERIO ii)				9,60

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Administrativa de Proyectos CAF

Ing. Ing. [illegible]CE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

27 (VEINTI SIETE)

LLAMADO MOPC N° 30/2020

III - Calificaciones del Personal Clave y Competencia para el Trabajo

NOMBRE DEL OFERENTE:	CONSORCIO ICAEM
FIRMAS	CONSORCIO SERTEC (SERVINGCI S.R.L. (50 %); TECNICON S.A. (50%) - LÍDER) - FOLIO 11

N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Director de Servicio y Especialistas: se calificará al personal que presenta curso de maestría relacionado al cargo específico propuesto, debidamente demostrado con certificado. Como equivalencia a la maestría se calificarán los cursos de especialización correspondientes al cargo especificado para el que es propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, acreditándose a maestría cursos que acumulados alcancen 480 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Así también, se considerará como equivalencia a la maestría para el Director de Servicio que cuenta con 10 años de experiencia en Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica.	EXPERIENCIA GENERAL (20 %)				EXPERIENCIA GENERAL (20 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residentes y/o especialistas que tenga diez (10) o más años de experiencia;	al 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	al 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.						
1	JUAN CARLOS GOTTRET ARCE	DIRECTOR DEL SERVICIO	CUMPLE	100				100	100	2	2.00
										SUB TOTAL	2.00

N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presenta título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residentes y/o especialistas que tenga diez (10) o más años de experiencia;	al 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	al 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
2	GUSTAVO ENRIQUE FRETES SOSA	INGENIERO RESIDENTE	CUMPLE			60		60	60	3	1.80
N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presenta título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	al 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al que tenga tres (3) o más años de experiencia;	al 80% del puntaje al que tenga entre dos (2) años y menor a tres (3) años de experiencia;	al 60 % del puntaje al que tenga entre uno (1) año y menor a dos (2) años de experiencia	cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
3	JOSÉ AGUSTÍN ULLÓN DELGADO	INGENIERO ASISTENTE	CUMPLE	100				100	100	1	1.00
										SUB TOTAL	2.80

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Director de Servicio y Especialistas: se calificará al personal que presenta curso de maestría relacionado al cargo específico propuesto, debidamente demostrado con certificado. Como equivalencia a la maestría se calificarán los cursos de especialización correspondientes al cargo especificado para el que es propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, acreditándose a maestría cursos que acumulados alcancen 480 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Así también, se considerará como equivalencia a la maestría para el Director de Servicio que cuenta con 10 años de experiencia en Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residentes y/o especialistas que tenga diez (10) o más años de experiencia;	al 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	al 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
4	ARQUÍMEDES DELGADO ALVARENGA	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	CUMPLE			60		60	60	2	1.20

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Director de Servicio y Especialistas: se calificará al personal que presenta curso de maestría relacionado al cargo específico propuesto, debidamente demostrado con certificado. Como equivalencia a la maestría se calificarán los cursos de especialización correspondientes al cargo especificado para el que es propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, acreditándose a maestría cursos que acumulados alcancen 480 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Así también, se considerará como equivalencia a la maestría para el Director de Servicio que cuenta con 10 años de experiencia en Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residentes y/o especialistas que tenga diez (10) o más años de experiencia;	al 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	al 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
5	ROGER ARTURO MONTE DOMECQ BERRATI	ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA	CUMPLE	100				100	100	2	2.00

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Director de Servicio y Especialistas: se calificará al personal que presenta curso de maestría relacionado al cargo específico propuesto, debidamente demostrado con certificado. Como equivalencia a la maestría se calificarán los cursos de especialización correspondientes al cargo especificado para el que es propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, acreditándose a maestría cursos que acumulados alcancen 480 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Así también, se considerará como equivalencia a la maestría para el Director de Servicio que cuenta con 10 años de experiencia en Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residentes y/o especialistas que tenga diez (10) o más años de experiencia;	al 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	al 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
6	JULIO MANUEL ALVAREZ BRITEZ	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	NO CUMPLE					0	0	2	0.00

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Director de Servicio y Especialistas: se calificará al personal que presenta curso de maestría relacionado al cargo específico propuesto, debidamente demostrado con certificado. Como equivalencia a la maestría se calificarán los cursos de especialización correspondientes al cargo especificado para el que es propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, acreditándose a maestría cursos que acumulados alcancen 480 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Así también, se considerará como equivalencia a la maestría para el Director de Servicio que cuenta con 10 años de experiencia en Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residentes y/o especialistas que tenga diez (10) o más años de experiencia;	al 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	al 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
7	JOSÉ FÉLIX PAVÓN MENDOZA	ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNIA	CUMPLE	0				0	0	2	0.00
										SUB TOTAL	3.20
										PUNTAJE PONDERADO CRITERIO iii) :	8,00

26 (VEINTI SEIS)

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. HUGO [illegible] PALMA
Director [illegible] Vialidad
M.O.P.C.

LLAMADO MOPC N° 30/2020

Iii - Calificaciones del Personal Clave y Competencia para el Trabajo

NOMBRE DEL OFERENTE: CONSORCIO ICAEM

FIRMAS: CONSORCIO SERTEC (SERVINGCI S.R.L. (50 %); TECNICON S.A. (50%) - LÍDER) - FOLIO 11

N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Gerente, Director, Consultor, Responsable Técnico o Coordinador de contratos de fiscalización de obras viales con pavimentación asfáltica: al 100% de la puntuación al personal que haya realizado cuatro (4) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado tres (3) trabajos;	con el 50% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos;	con el 25% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
1	JUAN CARLOS GOTTRET ARCE	DIRECTOR DEL SERVICIO	FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE PAVIMENTACIÓN CARRETERA DOBLE VÍA SANTA CRUZ - COTOCA	1			50		0	50	50	8	4,00
			SUPERVISIÓN TÉCNICA Y AMBIENTAL DEL TRAMO VIAL SUCRE - RAVELO	1								SUB TOTAL	4,00

N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Ingeniero Residente: Trabajos como Ingeniero Residente, Supervisor o Director en contratos de Obras de la fiscalización o ejecución de obras viales con pavimentación asfáltica: al 100% de la puntuación al personal que haya realizado cuatro (4) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado tres (3) trabajos;	con el 50% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos;	con el 25% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
2	GUSTAVO ENRIQUE FRETES SOSA	INGENIERO RESIDENTE	FISCALIZACIÓN DE LA OBRA: PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE TRAMOS CAMINEROS DEL PAIS. PAQUETE 1. TRAMO: BELLA VISTA NORTE - EMPALME RUTA 5	1	100					100	100	12	12,00
			FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO VIAL SANTA MARÍA Y TRAMO VIAL YACUPASO	1									
			FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO VIAL MBORORE	1									
			FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO: VAQUERÍA - EMPALME RUTA N° 10	1								SUB TOTAL	12,00

N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	al 100% de la puntuación al que tenga dos (2) o más trabajos de igual envergadura; / haber realizado trabajos como Ingeniero Residente o Ingeniero Asistente de la Fiscalización o del Contratista para obras viales que incluyan pavimentación asfáltica	al 50% del puntaje el que tenga entre uno (1) trabajo de igual envergadura				
3	JOSÉ AGUSTÍN ULLÓN DELGADO	INGENIERO ASISTENTE	PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA SOBRE EMPEDRADO TRAMO RUTA 8 - SAN SALVADOR - BORJA - ITURBE - RAMAL A ROJAS POTRERO	1	100		100	100	4	4,00
			REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL TRAMO CONCEPCIÓN - PUERTO VALLEMI	1						4,00

25 (VEINTICINCO)

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
U.O.C. Licitaciones de Proyectos CAF

Ing. HUGO [illegible]CE PALMA
Director [illegible] Adjudicad
[illegible]

Nº	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Pavimentos (Ingeniero Civil o Vial): experiencia comprobada en dimensionamiento de estructuras de pavimento asfáltico y/o construcción e fiscalización de estructuras de pavimento asfáltico en proyectos de infraestructura vial.					COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado cuatro (4) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado tres (3) trabajos,	con el 50% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos;	con el 25% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura				
4	ARQUÍMEDES DELGADO ALVARENGA	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO CAAGUAZÚ - YHÚ - VAQUERÍA SECCIÓN II	1			50			50	50	8	4,00
			FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO CAAGUAZÚ - YHÚ - VAQUERÍA SECCIÓN I	1								SUB TOTAL	4,00

Nº	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Hidrológica e Hidráulica (Ingeniero Civil o Vial): trabajos de hidráulica o hidrología y/o Fiscalización en obras viales.					COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado cuatro (4) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado tres (3) trabajos,	con el 50% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos;	con el 25% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura				
5	ROGER ARTURO MONTE DOMECQ SERRATI	ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA	FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO: SAN JUAN NEPOMUCENO - RUTA Nº 6	1	100					100	100	8	8,00
			PROYECTO DE CORREDOR DE EXPORTACIÓN DE LA REGIÓN ORIENTAL PG-P17	1									
			FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA AUTOPISTA ÑU GUASÚ	1									
			DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA. TRAMO: CRUCE CARONAY - ITAPÚA POTY - RUTA 6	1								SUB TOTAL	8,00

Nº	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Estructuras (Ingeniero Civil, Vial): trabajos de diseño estructural en proyectos de infraestructura vial.					COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado cuatro (4) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado tres (3) trabajos,	con el 50% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos;	con el 25% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
6	JULIO MANUEL ALVAREZ BRITEZ	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS			0					0	0	8	0,00
												SUB TOTAL	0,00

24 (VEINTICUATRO)

Ing. Héctor Ferreira
Jefe interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. HUGO [illegible]CE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

Nº	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Geología y Geotecnia (Ingeniero Civil o Vial); experiencia en dimensionamiento de obras y/o Fiscalización de estabilización de suelos, terraplenes y movimiento de suelos en obras viales.					COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado cuatro (4) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado tres (3) trabajos.	con el 50% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos;	con el 25% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura				
7	JOSÉ FÉLIX PAVÓN MENDOZA	ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNIA	PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE LA RUTA Nº 8 "DR. BLAS GARAY, TRAMO: CAAZAPÁ - YUTY Y ACCESOS		0					0	0	8	0,00
			SUPERVISIÓN TÉCNICA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA NAZACARA - HITO IV										
			REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA RUTA Nº 4 GRAL. JOSÉ E. DÍAZ TRAMO: SAN IGNACIO - PILAR										
			FISCALIZACIÓN DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA RUTA DEPARTAMENTAL TRAMO: CURUGUATY - VILLA YGATYMI - YPEJHÚ										
												SUB TOTAL	0,00
												PUNTAJE PONDERADO CRITERIO iii) :	32,00

Ing. Víctor Ferreira
Jefe interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. HUGO A... PALMA
Director ... Calidad
A.C.A.A.C.

23 (VEINTITRES)

LLAMADO MOPC N° 30/2020
iv - Resumen de Puntajes Totales

N°	FACTORES	TOTAL	CONSORCIO ICAEM	PUNTAJE TÉCNICO MÍNIMO
i	Experiencia especifica de los consultores pertinentes a las tareas	20	20,00	10,00
ii	Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia	10	9,60	5,00
iii	Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo	70	40,00	35,00
	PUNTAJES TOTALES	100	69,60	
		RESULTADO	CUMPLE	

Observación: El mínimo puntaje técnico (Pt) requerido para calificar es de 75 puntos, además deberá cumplir con el 50 % de los puntos asignados a cada uno de los criterios de evaluación.

Arq. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

22 (VEINTIDOS)

Evaluación Técnica
CIALPA S.A.

Ing. HUGO ARCE [illegible]
Director de [illegible]
M.O.P.C.

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

LLAMADO MOPC N° 30/2020

i - Experiencia General de los Consultores pertinente a las Tareas.

EMPRESA Y/O CONSORCIO: CIALPA S.A

N°	EXP. GRAL.	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Empresa/Descripción de los Servicios	Comitente	Documentación respaldatoria - Folio	MONEDA	Monto Certificado	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a superar en GS (70 % de 1.800.000.000 Gs. = 1.260.000.000)	Monto a superar en GS (cada miembro del consorcio) (30 % de 1.800.000.000 Gs. = 540.000.000)	Monto en GS	Servicio en ejecución (mínimo 70 % de avance del contratista)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA General
CIALPA S.A																
2	FOLIO 299-302	CIALPA S.A.	FISCALIZACIÓN DE LA OBRA "HABILITACIÓN DE LA RN N°9, TRAMO MCAL. ESTIGARRIBIAL - LA PATRIA (56 KM) Y MANTENIMIENTO DEL TRAMO LA PATRIA - TTE. INFANTE RIVAROLA (115 KM)	MOPC	FOLIO 299-302	GS	10.616.210.400			1.260.000.000	540.000.000	Gs 5.308.105.200		may-15	ago-18	25%
3	328	CIALPA S.A.	CONTRATO S.G. MINISTRO N° 336/2012- FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA AUTOPISTA ÑU GUAZU ASUNCIÓN- LUQUE DE 6.3 KM DE LONGITUD	MOPC	328-330	GS	8.230.023.959,00			1.260.000.000	540.000.000	Gs 2.880.508.386		dic-12	ago-15	25%
4	309	CIALPA S.A.	ELABORACIÓN DEL DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA DE OBRAS VIALES PAQUETE II OBRAS DE PAVIMENTACIÓN TIPO EMPEDRADO	MOPC	309	GS	5.245.000.000,00			1.260.000.000	540.000.000	Gs 5.245.000.000		mar-15	dic-17	25%
															TOTAL	3

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. HU[illegible]RCE PALMA
Direc[illegible] de Vialidad
M.O.P.C.

20 (VEINTE)

LLAMADO MOPC N° 30/2020

I - Experiencia Específica de los Consultores pertinente a las Tareas.

EMPRESA Y/O CONSORCIO: CIALPA S.A

N°	EXP. ESP.	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Empresa/Descripción de los Servicios	Comitente	Documentación respaldatoria - Folio	MONEDA	MONTO CERTIFICADO	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a superar en GS (100 % de 1.800.000.000 Gs. = 1.800.000.000)	Líder del consorcio (mínimo 1 contrato de fiscalización y/o supervisión de obras con pavimentación asfáltica)	Monto en GS	Servicio en ejecución (mínimo 70 % de avance del contratista)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA Específica
CIALPA S.A																
2	FOLIO 299-302	CIALPA S.A	FISCALIZACIÓN DE LA OBRA "HABILITACIÓN DE LA RN N°9, TRAMO: MCAL. ESTIGARRIBIAL - LA PATRIA (58 KM) Y MANTENIMIENTO DEL TRAMO LA PATRIA - TTE. INFANTE RIVAROLA (115 KM).	MOPC	FOLIO 299-302	GS	10.616 210.400			1.800.000.000		Gs 5.308.105.200		may-15	ago-18	25%
4	328	CIALPA S.A	CONTRATO S.G. MINISTRO N° 336/2012- FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA AUTOPISTA ÑU GUAZU: ASUNCIÓN-LUQUE DE 6.3 KM DE LONGITUD	MOPC	328-330	GS	8.230.023.958,00			1.800.000.000		Gs 2.880.508.386		dic-12	ago-15	25%
															TOTAL	2

Ing. Víctor Ferreira
Jefe interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. HUGO A[illegible] PALMA
Director [illegible]alidad
D.N.C.

(DIECINUEVE) 19

LLAMADO MOPC N° 30/2020

i. Resumen de Puntuaciones

Item	Factores/ Oferentes			CIALPA S.A.	
1.1	EXPERIENCIA GENERAL	Peso	Puntaje Total	Cantidad de Servicios realizados	Puntaje Total Ponderado
	.- La calificación máxima de este factor será de 100 puntos. .- Por cada servicio de consultoría, comprobado a través de la presentación de copia de contratos, certificados u otra documentación emitida por el contratante del Servicio, que avale la prestación del servicio, con un monto de contrato igual o mayor al setenta por ciento (70%) del monto del presupuesto que se indica en la cláusula 3.2 a de la Hoja de datos, ejecutados o en ejecución en los últimos 15 años se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 100 puntos. .- El puntaje mínimo requerido para el presente factor de calificación es de 50 puntos, de lo contrario, el Oferente quedará automáticamente eliminado. .- Los Servicios de Consultoría declarados en el Formulario EXP 2.1 – Experiencia General, serán computados y puntuados también como Experiencia Específica, siempre que satisfagan los criterios establecidos en el Apartado 1.2 - Experiencia Específica. .- En el caso de Empresas Consorciadas, cada parte deberá acreditar al menos un contrato con un monto igual o mayor al treinta por ciento (30%) del monto del presupuesto que se indica en la cláusula 3.2 a de la Hoja de datos. La calificación se obtendrá de la suma directa de las experiencias de las Firmas componentes del Consorcio. .- Se considerarán los Servicios en ejecución cuyos avances representen por lo menos el 70% de la Consultoría (medidos como % de avance del Contratista en el caso de consultoría de fiscalización de obras), el cual deberá estar avalado en el certificado u otra documentación. Dicho % de avance, multiplicado por el monto del Servicio presentado deberá corresponder a un monto igual o mayor al solicitado para ser considerado en la puntuación de la Experiencia General. .- Los montos contractuales de las experiencias de empresas integrantes de consorcios, serán multiplicadas por el porcentaje de participación de las mismas. Los porcentajes de participación serán válidos con la presentación del acta de consorcio de dicho contrato u otro documento que avale el % de participación en el mismo. OBS: 1- Todos los documentos respaldatorios deben estar autenticados por escribanía y en idioma castellano. Los documentos no autenticados no serán tomados en cuenta para la calificación, así como los documentos presentados en idioma extranjero que no presenten su traducción por un traductor público debidamente matriculado. 2- Las empresas y/o consorcios que tengan sucursal podrán utilizar experiencia general y específica de su matriz.	30%	100	75	23%
1.2	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Peso	Puntaje Total	Cantidad de Servicios realizados	Puntaje Total Ponderado
	.- La calificación máxima de este factor será de 100 puntos .- Por cada Servicio de fiscalización y/o supervisión de obras con pavimentación asfáltica, con un monto igual o superior al cien por ciento (100%) del monto del presupuesto que se indica en la cláusula 3.2 a de la Hoja de datos, que hayan sido ejecutados en los últimos 15 años, comprobados a través de la presentación de copia de contratos del servicio o certificados emitidos por el Contratante, se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 100 puntos. .- El puntaje mínimo requerido para el presente factor de calificación es de 50 puntos, de lo contrario, el Oferente quedará automáticamente eliminado. .- Los Servicios de Consultoría declarados en el Formulario EXP 2.2 – Experiencia Específica, serán computados y puntuados también como Experiencia General, siempre que satisfagan los criterios establecidos en el Apartado 1.1 - Experiencia General. .- En el caso de empresas consorciadas, el líder del consorcio deberá presentar al menos un contrato de fiscalización y/o supervisión de obras con pavimentación asfáltica. La calificación del consorcio se obtendrá de la suma directa de los puntajes obtenidos por las firmas componentes del mismo. .- Se considerarán los Servicios en ejecución cuyos avances representen por lo menos el 70% de la Consultoría (medidos como % de avance del Contratista en el caso de consultoría de fiscalización de obras), el cual deberá estar avalado en el certificado u otra documentación. Dicho % de avance, multiplicado por el monto del Servicio presentado deberá corresponder a un monto igual o mayor al solicitado para ser considerado en la puntuación de la Experiencia Específica. .- Para la puntuación de este factor solo serán considerados cuatro (4) servicios, sin embargo, para la aplicación del criterio en caso de igualdad en el puntaje será considerada la totalidad de los Servicios Declarados en el Formulario EXP 2.2 – Experiencia Específica. .- Los montos contractuales de las experiencias de empresas integrantes de consorcios, serán multiplicadas por el porcentaje de participación de las mismas. Los porcentajes de participación serán válidos con la presentación del acta de consorcio de dicho contrato u otro documento que avale el % de participación en el mismo. OBS: 1- Todos los documentos respaldatorios deben estar autenticados por escribanía y en idioma castellano. Los documentos no autenticados no serán tomados en cuenta para la calificación, así como los documentos presentados en idioma extranjero que no presenten su traducción por un traductor debidamente matriculado. 2- Las empresas y/o consorcios que tengan sucursal podrán utilizar experiencia general y específica de su matriz	70%	100	50	35%
	PUNTAJE TOTAL (%)				58%
	PUNTAJE TOTAL (Puntos)				11,50

18 (DIECIOCHO)

Ing. Hugo Arce Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. HUGO ARCE FERREIRA
Director de Calidad
M.O.P.C.

LLAMADO MOPC N° 30/2020

ii - Lógica de la Metodología y Plan de Trabajo Propuestos en respuestas a los Términos de Referencia

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO	
NOMBRE DEL OFERENTE	CIALPA S.A
FIRMA:	CIALPA S.A

CRITERIOS Y SUBCRITERIOS PARA EVALUACION Y SISTEMA DE PUNTOS

ii) Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia (10 PUNTOS)

	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	Cumple (SI/No)	Porcentaje asignado	Observación	PUNTAJE
INTERPRETACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA (2 PUNTOS) TEC 4	*Aquella propuesta que cubra en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, demuestra mayor conocimiento del problema, realiza una descripción detallada en contenido de la forma en que dará cumplimiento a las actividades y adiciona elementos y mejoras consistentes en actividades, equipos o personal, para la ejecución de los servicios será calificada con el 100 % del puntaje;*	SI	100%		2,00
	La que cubra en forma completa y describa con menos detalles o sin adiciones de elementos y mejoras se calificará con el 80 % del puntaje,				0,00
	La propuesta que cubra en forma completa y no describa como se realizará los servicios requeridos se le asignará el 50 % de los puntos, y				0,00
	Aquella propuesta que no cubra todos los servicios mínimos requeridos en los Términos de Referencia se le asignará 0 %.				0,00
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (2 PUNTOS) TEC 4 Y TEC 8	**DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR**	Cumple (SI/No)		Observación	PUNTAJE
	El cronograma de actividades completo y detallado que incluya todas las actividades adicionales o mejoras introducidas, coherentes con la metodología y la organización propuesta, mostrando los tiempos y duración de los mismos en el período de ejecución de los servicios se calificará con el 100 % de los puntos;	SI	100%		2,00
	El cronograma de actividades completo, coherente y con menos detalle se calificará con el 80 % de los puntos; y				0,00
	El cronograma de actividades incompleto o incoherente con la metodología y organización propuesta o sin detalles será con el 50 % del puntaje, y				0,00
	Aquella que no presente el cronograma de actividades se calificará con el 0% de los puntos.				0,00
ORGANIZACIÓN (1 PUNTO) TEC 4	**DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR**	Cumple (SI/No)		Observación	PUNTAJE
	La propuesta que muestre de la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos, incluyendo personal, equipos, líneas de autoridad, funciones, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y el MOPC y las correspondientes adiciones o mejoras, será calificada con el 100% de los puntos.	SI	100%		1,00
	Las que presenten menos detalles y estén completas se calificarán con el 80% de los puntos,				0,00
	Las que presenten en forma incompleta con el 50 % de los puntos,				0,00
	Aquella que no presente la organización para la ejecución del proyecto se calificará con el 0% de los puntos.				0,00
CRONOGRAMA DE ASIGNACIÓN DEL PERSONAL (5 PUNTOS) TEC 7	**DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR**	Cumple (SI/No)		Observación	PUNTAJE
	La propuesta que presente el cronograma del personal mejorando lo establecido como mínimo en los criterios, detallado de acuerdo a la Metodología de Trabajo que se plantea como mejora y a la organización propuesta, tendrá una calificación del 100% de los puntos.				0,00
	Las que presenten en menor detalle y estén completas (el personal establecido como mínimo), se calificarán con el 80% de los puntos.				0,00
	Las que se presentan en forma incompleta con el 50 % de los puntos y,	SI	50%		2,50
	aquella propuesta que no incluya ningún cronograma se le asignará el 0% de los puntos.				0,00
PUNTAJE PONDERADO CRITERIO ii)					7,50

Ing. Víctor Ferreira
Jefe interino
Unidad Coordinadora de Proyecto CAF

Ing. HUGO PERCE PALLA
Dire...

17 (DIECISIETE)

LLAMADO MOPC N° 30/2020

III - Calificaciones del Personal Clave y Competencia para el Trabajo

NOMBRE DEL OFERENTE:	CONSORCIO CIALFA S.A.
FIRMAS:	CONSORCIO CIALFA S.A.

N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Director de Servicio y Especialistas: se calificará al personal que presente curso de maestría relacionado al campo específico propuesto, debidamente demostrado con certificado. Como equivalencia a la maestría se calificarán los cursos de especialización correspondientes al campo especificado para el que se propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, acreditándose a maestría cursos que acumulados alcancen 480 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Así también, se considerará como equivalencia a la maestría para el Director de Servicio que cuente con 10 años de experiencia en Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica.	EXPERIENCIA GENERAL (20 %): El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	EXPERIENCIA GENERAL (20 %): el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	EXPERIENCIA GENERAL (20 %): el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	EXPERIENCIA GENERAL (20 %): y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.	EXPERIENCIA GENERAL (20 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
1	JUAN MANUEL GÓMEZ SALAS	DIRECTOR DEL SERVICIO	CUMPLE	0				0	0	2	0.00
										SUB TOTAL	0.00

N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	EXPERIENCIA GENERAL (20%): El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	EXPERIENCIA GENERAL (20%): el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	EXPERIENCIA GENERAL (20%): el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	EXPERIENCIA GENERAL (20%): y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.	EXPERIENCIA GENERAL (20 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
2	JUAN CARLOS BALBUENA SIMON	INGENIERO RESIDENTE	CUMPLE	100				100	100	3	3.00
N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	el 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al que tenga tres (3) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre dos (2) años y menor a tres (3) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre uno (1) año y menor a dos (2) años de experiencia	cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
3	ADOLFO IRALA SÁNCHEZ	INGENIERO ASISTENTE	CUMPLE	0				0	0	1	0.00
										SUB TOTAL	3.00

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Director de Servicio y Especialistas: se calificará al personal que presente curso de maestría relacionado al campo específico propuesto, debidamente demostrado con certificado. Como equivalencia a la maestría se calificarán los cursos de especialización correspondiente al campo especificado para el que se propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, acreditándose a maestría cursos que acumulados alcancen 480 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Así también, se considerará como equivalencia a la maestría para el Director de Servicio que cuente con 10 años de experiencia en Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica.	EXPERIENCIA GENERAL (20%): El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	EXPERIENCIA GENERAL (20%): el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	EXPERIENCIA GENERAL (20%): el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	EXPERIENCIA GENERAL (20%): y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
4	RUBÉN ANTONIO DEL PUERTO GAMBANO	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	CUMPLE	0				0	0	2	0.00
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Director de Servicio y Especialistas: se calificará al personal que presente curso de maestría relacionado al campo específico propuesto, debidamente demostrado con certificado. Como equivalencia a la maestría se calificarán los cursos de especialización correspondiente al campo especificado para el que se propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, acreditándose a maestría cursos que acumulados alcancen 480 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Así también, se considerará como equivalencia a la maestría para el Director de Servicio que cuente con 10 años de experiencia en Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica.	EXPERIENCIA GENERAL (20%): El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	EXPERIENCIA GENERAL (20%): el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	EXPERIENCIA GENERAL (20%): el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	EXPERIENCIA GENERAL (20%): y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
5	JORGE VICTOR PILAR	ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA	CUMPLE	100				100	100	2	2.00
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Director de Servicio y Especialistas: se calificará al personal que presente curso de maestría relacionado al campo específico propuesto, debidamente demostrado con certificado. Como equivalencia a la maestría se calificarán los cursos de especialización correspondiente al campo especificado para el que se propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, acreditándose a maestría cursos que acumulados alcancen 480 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Así también, se considerará como equivalencia a la maestría para el Director de Servicio que cuente con 10 años de experiencia en Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica.	EXPERIENCIA GENERAL (20%): El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	EXPERIENCIA GENERAL (20%): el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	EXPERIENCIA GENERAL (20%): el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	EXPERIENCIA GENERAL (20%): y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
6	SERGIO DANIEL CARDOZO LÓPEZ	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	CUMPLE	100				100	100	2	2.00
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Director de Servicio y Especialistas: se calificará al personal que presente curso de maestría relacionado al campo específico propuesto, debidamente demostrado con certificado. Como equivalencia a la maestría se calificarán los cursos de especialización correspondiente al campo especificado para el que se propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, acreditándose a maestría cursos que acumulados alcancen 480 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Así también, se considerará como equivalencia a la maestría para el Director de Servicio que cuente con 10 años de experiencia en Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica.	EXPERIENCIA GENERAL (20%): El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	EXPERIENCIA GENERAL (20%): el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	EXPERIENCIA GENERAL (20%): el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	EXPERIENCIA GENERAL (20%): y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
7	JOSÉ FELIX PAVÓN MENDOZA	ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNIA	CUMPLE	0				0	0	2	0.00
										SUB TOTAL	4.00
										PUNTAJE PONDERADO CRITERIO III) :	7,00

Dra. Victoria Ferreira
Jefe interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. [illegible] ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

(siasneid) 91

LLAMADO MOPC N° 30/2020

Iii - Calificaciones del Personal Clave y Competencia para el Trabajo

NOMBRE DEL OFERENTE: CIALPA S.A.

FIRMAS: CIALPA S.A.

N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Gerente, Director, Consultor, Responsable Técnico o Coordinador de contratos de fiscalización de obras viales con pavimentación asfáltica					COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado cuatro (4) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado tres (3) trabajos;	con el 50% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos;	con el 25% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
1	JUAN MANUEL GÓMEZ SALAS	DIRECTOR DEL SERVICIO	SERVICIO DE FISCALIZACIÓN DE LA "INGENIERÍA DE DETALLE Y CONSTRUCCIÓN DE LA SOLUCIÓN VIAL AL TRÁNSITO VEHICULAR Y PEATONAL A LA ALTURA DEL KM 7- CIUDAD DEL ESTE - ALTO PARANÁ		0					0	0	8	0,00
			LLAMADO 81/18 LPN PARA LOS SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL TRAMO RUTA V ARROYITO (CALLE 18 SUR)										
			CONTRATO MOPC N° 323/15 FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO Y CANIDEYÚ										
			CONTRATO MOPC N° 90/15 FISCALIZACION DE LA OBRA "REHABILTACIÓN DE LA RN 9, TRAMO MCAL ESTIGARRIBIA - LA PATRIA (58KM) Y MANTENIMIENTO DEL TRAMO LA PATRIA - INFANTE RIVAROLA (115 KM)										
			SUMA	0								SUB TOTAL	0,00

N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Ingeniero Residente: Trabajos como Ingeniero Residente, Supervisor o Director en contratos de Obras de la fiscalización o ejecución de obras viales con pavimentación asfáltica					COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado cuatro (4) o más trabajos.	con el 75% del puntaje al que haya realizado tres (3) trabajos.	con el 50% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos;	con el 25% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
2	JUAN CARLOS BALBUENA SIMÓN	INGENIERO RESIDENTE	SUPERVISOR POR PARTE DEL MOPC "OBRA DE MEJORAMIENTO DE LA RUTA DEPARTAMENTAL TRAMO CURUGUATY-VILLA YGATIMI-YPE JHU"	1	100					100	100	12	12,00
			ACCESO ESTE A LA CIUDAD DE ASUNCIÓN	1									
			REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA RUTA IV	1									
			RUTA NACIONAL N° 10, MÓDULO I	1									
			SUMA	4								SUB TOTAL	12,00

N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	el 100% de la puntuación al que tenga dos (2) o más trabajos de igual envergadura;	el 50% del puntaje al que tenga entre uno (1) trabajo de igual envergadura				
					haber realizado trabajos como Ingeniero Residente o Ingeniero Asistente de la Fiscalización o del Contratista para obras viales que incluyan pavimentación asfáltica					
3	ADOLFO IRALA SÁNCHEZ	INGENIERO ASISTENTE	CONTRATO MOPC N° 90/15 FISCALIZACIÓN DE LA OBRA "REHABILITACIÓN DE LA RN 9, TRAMO MCAL ESTIGARRIBIA - LA PATRIA (58KM) Y MANTENIMIENTO DEL TRAMO LA PATRIA - INFANTE RIVAROLA (115 KM)		0		0	0	4	0,00
			CONTRATO S.G. MINISTRO N° 336/12 FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA AUTOPISTA ÑU GUAZU- ASUNCIÓN LUQUE							
			SUMA	0						0,00

15 (QUINCE)

Ing. Victor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. [illegible] ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Pavimentos (Ingeniero Civil o Vial); experiencia comprobada en dimensionamiento de pavimento asfáltico en proyectos.					COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					al 100% de la puntuación al personal que haya realizado cuatro (4) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado tres (3) trabajos;	con el 50% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos;	con el 25% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
4	RUBÉN ANTONIO DEL PUERTO GARABANO	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA COSTANERA NORTE DE ASUNCIÓN		0					0	0	8	0,00
			REVISIÓN DE PROYECTO FISCALIZACIÓN DE LA RN 9, TRAMO MCAL ESTIGARRIBIA - ESTANCIA LA PATRIA Y EL RAMAL INFANTE RIVAROLA. ESTRUCTURA DE PAVIMENTO TIPO FULL DEPTH										
			SUPERVISIÓN TÉCNICA Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA NAZACARA - HITO IV										
			DISEÑO ESTRUCTURAL DE PAVIMENTO ASFÁLTICO DEL TRAMO SAN PABLO-VOLENDAM-VILLA DEL ROSARIO Y ACCESO A PUERTO MBOPI CUA										
				SUMA	4							SUB TOTAL	0,00

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Hidrológica e Hidráulica (Ingeniero Civil o Vial); trabajos de hidráulica o hidrología y/o Fiscalización en obras viales					COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					al 100% de la puntuación al personal que haya realizado cuatro (4) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado tres (3) trabajos;	con el 50% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos;	con el 25% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
5	JORGE VICTOR PILAR	ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA	CONTRATO MOPC N° 90/15. FISCALIZACIÓN DE LA OBRA "REHABILTACIÓN DE LA RN 9, TRAMO MCAL ESTIGARRIBIA LA PATRIA (58KM) Y MANTENIMIENTO DEL TRAMO LA PATRIA-INFANTE RIVAROLA (115 KM)	1	100					100	100	8	8,00
			CONTRATO SG MINISTRO N° 336/12 FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA AUTOPISTA ÑU GUAZU- ASUNCIÓN LUQUE	1									
			CONTRATO SG MINISTRO N° 66/2012 FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL TRAMO CONCEPCION-VALLEMI DE 170.10- PAQ 3	1									
			ELABORACIÓN DE DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA YUTY-CAAZAPÁ	1									
				SUMA	4							SUB TOTAL	8,00

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Estructuras (Ingeniero Civil, Vial); trabajos de diseño estructural en proyectos de infraestructura vial.					COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					al 100% de la puntuación al personal que haya realizado cuatro (4) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado tres (3) trabajos;	con el 50% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos;	con el 25% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
6	SERGIO DANIEL CARDOZO LÓPEZ	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	SERVICIO DE FISCALIZACIÓN DE LA "INGENIERÍA DE DETALLE Y CONSTRUCCIÓN DE LA SOLUCIÓN VIAL AL TRÁNSITO VEHICULAR Y PEATONAL A LA ALTURA DEL KM 7- CIUDAD DEL ESTE- ALTO PARANÁ	1	100					100	100	8	8,00
			CONTRATO MOPC N° 90/15. FISCALIZACIÓN DE LA OBRA "REHABILTACIÓN DE LA RN 9, TRAMO MCAL ESTIGARRIBIA LA PATRIA (58KM) Y MANTENIMIENTO DEL TRAMO LA PATRIA-INFANTE RIVAROLA (115 KM)	1									
			CONTRATO S.G. MINISTRO N° 336/12 FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA AUTOPISTA ÑU GUAZU- ASUNCIÓN LUQUE	1									
			ELABORACIÓN DE DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA YUTY-CAAZAPÁ	1									
				SUMA	4							SUB TOTAL	8,00

14 (CATORCE)

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. HUGO ALBERTO PALMA
Director de Validad
D.P.C.

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (60 %) Especialista en Geología y Geotecnia (Ingeniero Civil o Vial); experiencia en dimensionamiento de obras y/o Fiscalización de estabilización de suelos, terraplenes y movimiento de suelos en obras Viales.					COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (60 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					al 100% de la puntuación al personal que haya realizado cuatro (4) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado tres (3) trabajos;	con el 50% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos;	con el 25% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura				
7	JOSÉ FÉLIX PAVÓN MENDOZA	ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNIA	SERVICIO DE FISCALIZACIÓN DE LA "INGENIERÍA DE DETALLE Y CONSTRUCCIÓN DE LA SOLUCIÓN VIAL AL TRÁNSITO VEHICULAR Y PEATONAL A LA ALTURA DEL KM 7- CIUDAD DEL ESTE- ALTO PARANÁ		0					0	0	8	0,00
			DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA DE LA RUTA N°8 BLAS GARAY. TRAMO NORTE: CAAZAPÁ-YUTY Y ACCESOS										
			DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA DE PUENTES DE HORMIGÓN ARMADO A CONSTRUIR EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL - PAQUETE 4										
			REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA RUTA IV GRAL JOSÉ E. DÍAZ TRAMO SAN IGNACIO PILAR										
			SUMA	0									
												SUB TOTAL	0,00
												PUNTAJE PONDERADO CRITERIO iii) :	28,00

Ing. Víctor Ferreira
Gerente interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. HUGO ADRIÁN ALIMA
Director de Unidad
M.O.P.C.

13 (TRECE)

LLAMADO MOPC N° 30/2020
iv - Resumen de Puntajes Totales

N°	FACTORES	TOTAL	CIALPA S.A.	PUNTAJE TÉCNICO MÍNIMO
i	**Experiencia especifica de los consultores pertinentes a las tareas**	**20**	11,50	10,00
ii	**Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia**	**10**	7,50	5,00
iii	**Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo**	**70**	35,00	35,00
	PUNTAJES TOTALES	**100**	**54,00**	
		RESULTADO	**CUMPLE**	

Observación: El mínimo puntaje técnico (Pt) requerido para calificar es de 75 puntos, además deberá cumplir con el 50 % de los puntos asignados a cada uno de los criterios de evaluación.

Ing. Víctor Ferreira
Jefe interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. HUGO [illegible] PALUMA
Director [illegible] Vialidad
MOPC

12 (DOCE)

Ing. HUGO [illegible] PALMA
Direc[illegible] Vialidad
[illegible].P.C.

LLAMADO MOPC N° 30/2020

I - Experiencia General de los Consultores pertinente a las Tareas.

EMPRESA Y/O CONSORCIO: CONSORCIO CONSULPAR - TRSA. (CONSULPAR 50 % - TRSA 50% LIDER)

N°	EXP. GRAL.	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Empresa/Descripción de los Servicios	Comitente	Documentación respaldatoria - Folio	MONEDA	Monto Certificado	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a superar en GS (70 % de 1.800.000.000 Gs. = 1.260.000.000)	Monto a superar en GS (cada miembro del consorcio) (30 % de 1.800.000.000 Gs. = 540.000.000)	Monto en GS	Servicio en ejecución (minimo 70 % de avance del contratista)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA General
EMPRESA : CONSORCIO CONSULPAR - TRSA. (CONSULPAR 50 % - TRSA 50% LIDER) - FOLIO 1213, 1214																
1	FOLIO 432	CONSULPAR S.A	FISCALIZACION GMANS TRAMO: SAN IGNACIO - PILAR	MOPC	FOLIO 518- 536	GS	6.296.307.864,00			1.260.000.000	540.000.000	Gs 3.148.153.932		sep-19	dic-14	25%
2	FOLIO 467	CONSULPAR S.A	FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE ESTABILIZACION DE LA DEFENSA COSTERA DE LA CIUDAD DE ALBERDI	MOPC	FOLIO 469- 489	GS	6.284.354.000,00			1.260.000.000	540.000.000	Gs 3.142.177.000		nov-16	ene-18	25%
3	FOLIO 508	TRSA	OBRAS DE REHABILITACION DE LA RUTA N° 9 TRAMO MCAL. ESTIGARRIBIA - INFANTE RIVAROLA	MOPC	FOLIO 727	GS	2.176.032.147			1.260.000.000	540.000.000	Gs 2.176.032.147		nov-14	jun-16	25%
4	FOLIO 514	TRSA	FISCALIZACION DE REGULARIZACION DE CARPETA ASFALTICA DE LA RUTA A LA COLONIA NACIONAL DE CANINDEYU	MUNICIPALIDAD DE GUAIRA	FOLIO 725	GS	1.860.000.000,00			1.260.000.000	540.000.000	Gs 1.860.000.000		ene-17	oct-19	25%
															TOTAL	4

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. HUGO ARGUELLO
Director de Factibilidad
M.O.P.C.

(2314) 01

LLAMADO MOPC N° 30/2020

I - Experiencia Específica de los Consultores pertinente a las Tareas.

EMPRESA Y/O CONSORCIO: CONSORCIO CONSULPAR - TRSA. (CONSULPAR 50 % - TRSA 50% LIDER)

N°	EXP. ESP.	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Empresa/Descripción de los Servicios	Comitente	Documentación respaldatoria - Folio	MONEDA	MONTO CERTIFICADO	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a superar en GS (100 % de 1.800.000.000 Gs. = 1.800.000.000)	Lider del consorcio (mínimo 1 contrato de fiscalización y/o supervisión de obras con pavimentación asfáltica)	Monto en GS	Servicio en ejecución (mínimo 70 % de avance del contratista)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA
																Especifica
EMPRESA : CONSORCIO CONSULPAR - TRSA. (CONSULPAR 50 % - TRSA 50% LIDER) - FOLIO 1213, 1214																
1	FOLIO 516	CONSULPAR S A	FISCALIZACION GMANS TRAMO SAN IGNACIO - PILAR	MOPC	FOLIO 518- 536	GS	6 296 307 864,00			1.800.000.000		Gs 3.148.153.832		sep-19	dic-14	25%
2	FOLIO 537	CONSULPAR S A	FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACION EN LA RED VIAL NACIONAL REHABILITACION Y PAVIMENTACION DEL ACCESO AL PUERTO NANAWA	MOPC	FOLIO 539-559	GS	8 249 934 000,00			1.800.000.000		Gs 4.124.967.000		nov-16	ene-18	25%
3	FOLIO 508	TRSA	OBRAS DE REHABILITACION DE LA RUTA N° 9 TRAMO MCAL ESTIGARRIBIA - INFANTE RIVAROLA	MOPC	FOLIO 727	GS	2 176 032 147			1.800.000.000	LIDER	Gs 2.176.032.147		nov-14	jun-16	25%
4	FOLIO 514	TRSA	FISCALIZACION DE REGULARIZACION DE CARPETA ASFALTICA DE LA RUTA A LA COLONIA NACIONAL DE CANINDEYU	MUNICIPALIDAD DE GUAIRA	FOLIO 725	GS	1 860 000 000,00			1.800.000.000	LIDER	Gs 1.860.000.000		ene-17	oct-19	25%
															TOTAL	4

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. HUGO [illegible] PALLIA
Direc[illegible] Vialidad
M.O.P.C

(NUEVE) 9

LLAMADO MOPC N° 30/2020

i. Resumen de Puntuaciones

Item	Factores/ Oferentes			CONSORCIO CONSULPAR - TRSA	
1.1	EXPERIENCIA GENERAL	Peso	Puntaje Total	Cantidad de Servicios realizados	Puntaje Total Ponderado
	.- La calificación máxima de este factor será de 100 puntos. .- Por cada servicio de consultoría, comprobado a través de la presentación de copia de contratos, certificados u otra documentación emitida por el contratante del Servicio, que avale la prestación del servicio, con un monto de contrato igual o mayor al setenta por ciento (70%) del monto del presupuesto que se indica en la cláusula 3.2 a de la Hoja de datos, ejecutados o en ejecución en los últimos 15 años se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 100 puntos. .- El puntaje mínimo requerido para el presente factor de calificación es de 50 puntos, de lo contrario, el Oferente quedará automáticamente eliminado. .- Los Servicios de Consultoría declarados en el Formulario EXP 2.1 – Experiencia General, serán computados y puntuados también como Experiencia Específica, siempre que satisfagan los criterios establecidos en el Apartado 1.2 - Experiencia Específica. .- En el caso de Empresas Consorciadas, cada parte deberá acreditar al menos un contrato con un monto igual o mayor al treinta por ciento (30%) del monto del presupuesto que se indica en la cláusula 3.2 a de la Hoja de datos. La calificación se obtendrá de la suma directa de las experiencias de las Firmas componentes del Consorcio. .- Se considerarán los Servicios en ejecución cuyos avances representen por lo menos el 70% de la Consultoría (medidos como % de avance del Contratista en el caso de consultoría de fiscalización de obras), el cual deberá estar avalado en el certificado u otra documentación. Dicho % de avance, multiplicado por el monto del Servicio presentado deberá corresponder a un monto igual o mayor al solicitado para ser considerado en la puntuación de la Experiencia General. .- Los montos contractuales de las experiencias de empresas integrantes de consorcios, serán multiplicadas por el porcentaje de participación de las mismas. Los porcentajes de participación serán válidos con la presentación del acta de consorcio de dicho contrato u otro documento que avale el % de participación en el mismo. OBS: 1- Todos los documentos respaldatorios deben estar autenticados por escribanía y en idioma castellano. Los documentos no autenticados no serán tomados en cuenta para la calificación, así como los documentos presentados en idioma extranjero que no presenten su traducción por un traductor público debidamente matriculado. 2- Las empresas y/o consorcios que tengan sucursal podrán utilizar experiencia general y específica de su matriz.	30%	100	100	30%
1.2	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Peso	Puntaje Total	Cantidad de Servicios realizados	Puntaje Total Ponderado
	.- La calificación máxima de este factor será de 100 puntos .- Por cada Servicio de fiscalización y/o supervisión de obras con pavimentación asfáltica, con un monto igual o superior al cien por ciento (100%) del monto del presupuesto que se indica en la cláusula 3.2 a de la Hoja de datos, que hayan sido ejecutados en los últimos 15 años, comprobados a través de la presentación de copia de contratos del servicio o certificados emitidos por el Contratante, se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 100 puntos. .- El puntaje mínimo requerido para el presente factor de calificación es de 50 puntos, de lo contrario, el Oferente quedará automáticamente eliminado. .- Los Servicios de Consultoría declarados en el Formulario EXP 2.2 – Experiencia Específica, serán computados y puntuados también como Experiencia General, siempre que satisfagan los criterios establecidos en el Apartado 1.1 - Experiencia General. .- En el caso de empresas consorciadas, el líder del consorcio deberá presentar al menos un contrato de fiscalización y/o supervisión de obras con pavimentación asfáltica. La calificación del consorcio se obtendrá de la suma directa de los puntajes obtenidos por las firmas componentes del mismo. .- Se considerarán los Servicios en ejecución cuyos avances representen por lo menos el 70% de la Consultoría (medidos como % de avance del Contratista en el caso de consultoría de fiscalización de obras), el cual deberá estar avalado en el certificado u otra documentación. Dicho % de avance, multiplicado por el monto del Servicio presentado deberá corresponder a un monto igual o mayor al solicitado para ser considerado en la puntuación de la Experiencia Específica. .- Para la puntuación de este factor solo serán considerados cuatro (4) servicios, sin embargo, para la aplicación del criterio en caso de igualdad en el puntaje será considerada la totalidad de los Servicios Declarados en el Formulario EXP 2.2 – Experiencia Específica. .- Los montos contractuales de las experiencias de empresas integrantes de consorcios, serán multiplicadas por el porcentaje de participación de las mismas. Los porcentajes de participación serán válidos con la presentación del acta de consorcio de dicho contrato u otro documento que avale el % de participación en el mismo. OBS: 1- Todos los documentos respaldatorios deben estar autenticados por escribanía y en idioma castellano. Los documentos no autenticados no serán tomados en cuenta para la calificación, así como los documentos presentados en idioma extranjero que no presenten su traducción por un traductor debidamente matriculado. 2- Las empresas y/o consorcios que tengan sucursal podrán utilizar experiencia general y específica de su matriz	70%	100	100	70%
	PUNTAJE TOTAL (%)				100%
	PUNTAJE TOTAL (Puntos)				20,00

Ing. Hugo [illegible] de Palma
Director [illegible] Vialidad
[illegible] P.C.

Ing. Víctor [illegible] Ferreira
Jefe [illegible]
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

(080)

LLAMADO MOPC N° 30/2020

ii - Lógica de la Metodología y Plan de Trabajo Propuestos en respuestas a los Términos de Referencia

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO	
NOMBRE DEL OFERENTE	CONSORCIO CONSULPAR - TRSA. (CONSULPAR 50 % - TRSA 50% LIDER)
FIRMA:	CONSORCIO CONSULPAR - TRSA. (CONSULPAR 50 % - TRSA 50% LIDER)

CRITERIOS Y SUBCRITERIOS PARA EVALUACION Y SISTEMA DE PUNTOS

ii) Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia (10 PUNTOS)

	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	Cumple (SI/No)	Porcentaje asignado	Observación	PUNTAJE
INTERPRETACIÓN DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA (2 PUNTOS) TEC 4	*Aquella propuesta que cubra en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, demuestra mayor conocimiento del problema, realiza una descripción detallada en contenido de la forma en que dará cumplimiento a las actividades y adiciona elementos y mejoras consistentes en actividades, equipos o personal, para la ejecución de los servicios será calificada con el 100 % del puntaje;*	SI	100%		2,00
	La que cubra en forma completa y describa con menos detalles o sin adiciones de elementos y mejoras se calificará con el 80 % del puntaje,				0,00
	La propuesta que cubra en forma completa y no describa como se realizará los servicios requeridos se le asignará el 50 % de los puntos, y				0,00
	Aquella propuesta que no cubra todos los servicios mínimos requeridos en los Términos de Referencia se le asignará 0 %.				0,00
	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	**Cumple (SI/No)**		**Observación**	**PUNTAJE**
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (2 PUNTOS) TEC 4 Y TEC 8	*El cronograma de actividades completo y detallado que incluya todas las actividades adicionales o mejoras introducidas, coherentes con la metodología y la organización propuesta, mostrando los tiempos y duración de los mismos en el período de ejecución de los servicios se calificará con el 100 % de los puntos;*				0,00
	El cronograma de actividades completo, coherente y con menos detalle se calificará con el 80 % de los puntos; y				0,00
	El cronograma de actividades incompleto o incoherente con la metodología y organización propuesta o sin detalles será con el 50 % del puntaje, y	SI	50%		1,00
	Aquella que no presente el cronograma de actividades se calificará con el 0% de los puntos.				0,00
	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	**Cumple (SI/No)**		**Observación**	**PUNTAJE**
ORGANIZACIÓN (1 PUNTO) TEC 4	*La propuesta que muestre de la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos, incluyendo personal, equipos, líneas de autoridad, funciones, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y el MOPC y las correspondientes adiciones o mejoras, será calificada con el 100% de los puntos.*	SI	100%		1,00
	Las que presenten menos detalles y estén completas se calificarán con el 80% de los puntos,				0,00
	Las que presenten en forma incompleta con el 50 % de los puntos,				0,00
	Aquella que no presente la organización para la ejecución del proyecto se calificará con el 0% de los puntos.				0,00
	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	**Cumple (SI/No)**		**Observación**	**PUNTAJE**
CRONOGRAMA DE ASIGNACIÓN DEL PERSONAL (5 PUNTOS) TEC 7	*La propuesta que presente el cronograma del personal mejorando lo establecido como mínimo en los criterios, detallado de acuerdo a la Metodología de Trabajo que se plantea como mejora y a la organización propuesta, tendrá una calificación del 100% de los puntos.*	SI	100%		5,00
	Las que presenten en menor detalle y estén completas (el personal establecido como mínimo), se calificarán con el 80% de los puntos.				0,00
	Las que se presentan en forma incompleta con el 50 % de los puntos y,				0,00
	aquella propuesta que no incluya ningún cronograma se le asignará el 0% de los puntos.				0,00
	PUNTAJE PONDERADO CRITERIO ii)				9,00

Ing. Víctor Ferreira
Jefe interino
Unidad Coordinadora de Proyectos OAF

Ing. HUGO [illegible]CE PALS
Director [illegible] Vialidad

7 (SIETE)

LLAMADO MOPC N° 30/2020

III - Calificaciones del Personal Clave y Competencia para el Trabajo

NOMBRE DEL OFERENTE:		CONSORCIO CONSULPAR - TRSA. (CONSULPAR 50 % - TRSA 50% LIDER)									
FIRMAS		CONSORCIO CONSULPAR - TRSA. (CONSULPAR 50 % - TRSA 50% LIDER)									
N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Director de Servicio y Especialistas: se calificará al personal que presente curso de maestría relacionado al campo específico propuesto, debidamente demostrado con certificado. Como equivalencia a la maestría se calificarán los cursos de especialización correspondiente al campo especificado para el que se propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, acumulándose a maestría cursos que acumulados alcancen 480 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Así también, se considerará como equivalencia a la maestría para el Director de Servicio que cuenten con 10 años de experiencia en Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica.	EXPERIENCIA GENERAL (20 %): El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará el director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.	EXPERIENCIA GENERAL (20 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MAXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
1	TOMAS ROBERT SOSA AGUILERA	DIRECTOR DEL SERVICIO	CUMPLE	100				100	100	2	2,00
										SUB TOTAL	2,00
N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	EXPERIENCIA GENERAL (20%): El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará el director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.	EXPERIENCIA GENERAL (20 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
2	PATRICIO VILLALBA ALVAREZ	INGENIERO RESIDENTE	CUMPLE	100				100	100	3	3,00
N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo	el 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará el que tenga tres (3) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre dos (2) años y menor a tres (3) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre uno (1) año y menor a dos (2) años de experiencia	cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
3	ADOLFO IRALA SANCHEZ	INGENIERO ASISTENTE	CUMPLE	0				0	0	1	0,00
										SUB TOTAL	3,00
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Director de Servicio y Especialistas: se calificará al personal que presente curso de maestría relacionado al campo específico propuesto, debidamente demostrado con certificado. Como equivalencia a la maestría se calificarán los cursos de especialización correspondiente al campo especificado para el que se propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, acumulándose a maestría cursos que acumulados alcancen 480 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Así también, se considerará como equivalencia a la maestría para el Director de Servicio que cuenten con 10 años de experiencia en Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica.	EXPERIENCIA GENERAL (20%): El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará el director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
4	HORACIO RAMON VALLEJOS	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	CUMPLE	0				0	0	2	0,00
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Director de Servicio y Especialistas: se calificará al personal que presente curso de maestría relacionado al campo específico propuesto, debidamente demostrado con certificado. Como equivalencia a la maestría se calificarán los cursos de especialización correspondiente al campo especificado para el que se propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, acumulándose a maestría cursos que acumulados alcancen 480 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Así también, se considerará como equivalencia a la maestría para el Director de Servicio que cuenten con 10 años de experiencia en Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica.	EXPERIENCIA GENERAL (20%): El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará el director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario	EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
5	CRISTIAN ALEJANDRO JARITON	ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRAULICA	CUMPLE	0				0	0	2	0,00
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Director de Servicio y Especialistas: se calificará al personal que presente curso de maestría relacionado al campo específico propuesto, debidamente demostrado con certificado. Como equivalencia a la maestría se calificarán los cursos de especialización correspondiente al campo especificado para el que se propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, acumulándose a maestría cursos que acumulados alcancen 480 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Así también, se considerará como equivalencia a la maestría para el Director de Servicio que cuenten con 10 años de experiencia en Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica.	EXPERIENCIA GENERAL (20%): El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará el director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
6	YUJI SAMUEL YOSHIZAKI	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	CUMPLE	100				100	100	2	2,00
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Director de Servicio y Especialistas: se calificará al personal que presente curso de maestría relacionado al campo específico propuesto, debidamente demostrado con certificado. Como equivalencia a la maestría se calificarán los cursos de especialización correspondiente al campo especificado para el que se propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, acumulándose a maestría cursos que acumulados alcancen 480 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Así también, se considerará como equivalencia a la maestría para el Director de Servicio que cuenten con 10 años de experiencia en Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica.	EXPERIENCIA GENERAL (20%): El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará el director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
7	JOSE FELIX PAVON MENDOZA	ESPECIALISTA EN GEOLOGIA Y GEOTECNIA	CUMPLE	0				0	0	2	0,00
										SUB TOTAL	2,00
										PUNTAJE PONDERADO CRITERIO III) :	7,00

(Siete) 7

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Coordinación de Proyectos CAF

Ing. HUGO ARCE PALMA

LLAMADO MOPC N° 30/2020

III - Calificaciones del Personal Clave y Competencia para el Trabajo

NOMBRE DEL OFERENTE:	CONSORCIO CONSULPAR - TRSA. (CONSULPAR 50 % - TRSA 50% LIDER)
FIRMAS	CONSORCIO CONSULPAR - TRSA. (CONSULPAR 50 % - TRSA 50% LIDER)

N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Gerente, Director, Consultor, Responsable Tecnico o Coordinador de contratos de fiscalización de obras viales con pavimentación asfáltica					COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación el personal que haya realizado cuatro (4) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado tres (3) trabajos,	con el 50% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos,	con el 25% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
1	TOMAS ROBERT SOSA AGUILERA	DIRECTOR DEL SERVICIO	FISCALIZACIÓN DE OBRAS, PLAYA Y COSTANERA DE SALTO DEL GUAIRÁ						0	0	0	8	0,00
			FISCALIZACIÓN DE REGULARIZACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA DE LA RUTA A LA COLONIA NACIONAL DE CANINDEYÚ Y DE LA AVENIDA BERNARDINO CABALLERO										
			CONTRATO SG MINISTRO N° 380/2011 SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA RUTA NACIONAL N° 9 CARLOS ANTONIO LÓPEZ										
			CONTRATO SG MINISTRO N° 238/2014 SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA RUTA NACIONAL N° 9 CARLOS ANTONIO LÓPEZ										
			SUMA	0									
												SUB TOTAL	0,00

N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Ingeniero Residente. Trabajos como Ingeniero Residente, Supervisor o Director en contratos de Obras de la fiscalización o ejecución de obras viales con pavimentación asfáltica					COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación el personal que haya realizado cuatro (4) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado tres (3) trabajos,	con el 50% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos,	con el 25% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura				
2	PATRICIO VILLALBA ALVAREZ	INGENIERO RESIDENTE	SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA FISCALIZACION DE OBRA DE PAVIMENTACION EN LA RED NACIONAL, PAQUETE N° 4	1	100					100	100	12	12,00
			JEFE DE DISTRITO DE CONSERVACIÓN VIAL N° 1- MOPC	1									
			JEFE DE DISTRITO DE CONSERVACIÓN VIAL N° 3- MOPC	1									
			JEFE DE DISTRITO DE CONSERVACIÓN VIAL N° 5- MOPC	1									
			SUMA	4									
												SUB TOTAL	12,00

N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	el 100% de la puntuación el que tenga dos (2) o más trabajos de igual envergadura;	el 50% del puntaje el que tenga entre uno (1) trabajo de igual envergadura.			
					haber realizado trabajos como Ingeniero Residente o Ingeniero Asistente de la Fiscalización o del Contratista para obras viales que incluyan pavimentación asfáltica.				
3	ADOLFO IRALA SANCHEZ	INGENIERO ASISTENTE	FISCALIZACIÓN DE LA OBRA "REHABILITACIÓN DE LA RN 9, TRAMO: MCAL ESTIGARRIBIA - LA PATRIA (58 KM)		0		0	0	4	0,00
			FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA AUTOPISTA ÑU GUASÚ						
			SUMA	0					
									0,00

5 (CINCO)

Ing. Víctor Ferreira
Jefe interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. HUGO [illegible]E PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Pavimentos (Ingeniero Civil o Vial): experiencia comprobada en dimensionamiento de estructuras de pavimento asfáltico y/o construcción o fiscalización de estructuras de pavimento asfáltico en proyectos de infraestructura vial.					COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado cuatro (4) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado tres (3) trabajos.	con el 50% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos;	con el 25% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
2	HORACIO RAMON VALLEJOS	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	RECAPADO DE LA RUTA INTERNACIONAL N° 5, TRAMO: KM 179 - PEDRO JUAN CABALLERO		0					0	0	8	0,00
			RECAPADO DE LA RUTA INTERNACIONAL N° 1, TRAMOS: CAAPUCÚ - VILLA FLORIDA - SAN MIGUEL - SAN JUAN BAUTISTA										
			REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO PARAGUARÍ - TEBICUARY										
			RECAPADO DE LA RUTA N° 6 DR. JUAN LEÓN MALLORQUÍN										
			SUMA	0									
												SUB TOTAL	0,00

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Hidrológica e Hidráulica (Ingeniero Civil o Vial): trabajos de hidráulica o hidrología y/o Fiscalización en obras viales.					COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado cuatro (4) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado tres (3) trabajos.	con el 50% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos;	con el 25% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
2	CRISTIAN ALEJANDRO JARITON	ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA	OBRAS DE REHABILITACIÓN DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CAAZAPÁ Y CAAGUAZÚ		0					0	0	8	0,00
			PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL TRAMO CARMELO PERALTA - LOMA PLATA										
			PROYECTO DE INGENIERÍA PARA LA AVENIDA COSTANERA DE SALTO DEL GUAIRÁ										
			FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA RUTA DEPARTAMENTAL TRAMO: CURUGUATY - VILLA YGATYMI - YPEJHÚ										
			SUMA	0									
												SUB TOTAL	0,00

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Estructuras (Ingeniero Civil, Vial): trabajos de diseño estructural en proyectos de infraestructura vial.					COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado cuatro (4) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado tres (3) trabajos.	con el 50% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos;	con el 25% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
2	YUJI SAMUEL YOSHIZAKI	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	ELABORACION DEL PROYECTO EJECUTIVO DEL VIADUCTO DE LA LONGITUD TOTAL L=66 m, EN EL KM 160 DE LA RUTA NACIONAL N° 3	1	100					100	100	8	8,00
			SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE DISEÑO FINAL DE INGENIERIA DE PUENTES DE H° A° EN LOS DEPARTAMENTOS DE ITAPÚA, MISIONES Y ÑEEMBUCU	1									
			VERIFICACION ESTRUCTURAL DEL PUENTE DE LONGITUD DE 400 m, SOBRE EL RIO TEBICUARY	1									
			ELABORACION DE ESTUDIOS DE INGENIERIA PARA LA DUPLICACION DE LA AVENIDA PERU DESDE LA RUTA 7 HASTA SU INTERSECCION CON LA SUPERCARRETERA INCLUSIVE	1									
			SUMA	4									
												SUB TOTAL	8,00

4 (CUATRO)

Ing. Víctor Ferreira
Jefe interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. HUGO ANDRE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

Nº	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Geologia y Geotecnia (Ingeniero Civil o Vial); experiencia en dimensionamiento de obras p/o Fiscalización de estabilización de suelos, terraplenes y movimiento de suelos en obras Viales.					COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado cuatro (4) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado tres (3) trabajos;	con el 50% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos;	con el 25% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
2	JOSE FELIX PAVON MENDOZA	ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNIA	FISCALIZACION PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTES DE HORMIGON ARMADO DE 150 MTS SOBRE EL RÍO ACARAY		0					0	0	8	0,00
			FISCALIZACION DE LA OBRA DE MEJORAMIENTO DE LA RUTA DEPARTAMENTAL TRAMO: CURUGUATY - VILLA YGATIMI- YPEJHU										
			PROYECTO DEPARTAMENTAL CRUCE GUARANI -CORPUS CRISTI - PINDOTY PORA										
			FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE REHABILITACION Y PAVIMENTACION ASFALTIVA TRAMO CAAZAPA- YUTY Y ACCESOS										
			SUMA	0									
												SUB TOTAL	0,00
												PUNTAJE PONDERADO CRITERIO iii) :	20,00

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

2 (tres)

LLAMADO MOPC N° 30/2020
iv - Resumen de Puntajes Totales

N°	FACTORES	TOTAL	CONSORCIO CONSULPAR - TRSA	PUNTAJE TÉCNICO MÍNIMO
i	**Experiencia especifica de los consultores pertinentes a las tareas**	**20**	20,00	10,00
ii	**Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia**	**10**	9,00	5,00
iii	**Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo**	**70**	27,00	35,00
	PUNTAJES TOTALES	**100**	**56,00**	
		RESULTADO	**CUMPLE**	

Observación: El mínimo puntaje técnico (Pt) requerido para calificar es de 75 puntos, además deberá cumplir con el 50 % de los puntos asignados a cada uno de los criterios de evaluación.

Lic. Victor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

2 (DOS)